



BOLETÍN
electrónico
de la Academia Costarricense de Ciencias
Genealógicas

No.90

Director: Yves de La Goublaye de Ménorval R.
Editor: Gustavo Naranjo Chacón

Octubre-Diciembre de 2008 · No. 90

ISSN:
1659-3537



GENEALOGÍA
Y
EMIGRACIÓN DE FAMILIAS VASCAS

Este Boletín es propiedad de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas
Todos los derechos reservados @ 2008

I. CARTA DEL EDITOR (Pág. 4)

II. EDITORIAL (Pág.5)

Año Nuevo, Nuevos desafíos en la Genealogía, (P.5), por D. Yves de La Goublaye de Ménorval R. Presidente Académico

III. ARTÍCULOS DE PRENSA Y NOTICIAS

Realizan coloquio sobre familias vascas- Expertos en genealogía están de visita en el país, (P.6), por periodista Sandra González Vargas, de La Prensa Libre, Costa Rica

Noticias de la Confederación Iberoamericana de Ciencias Genealógica y Heráldica (P.8)

IV. INFORME DEL PRESIDENTE

Informe Presidente de la ACCG sobre la Gestión 2007-2009, (P. 10), por D. Yves de La Goublaye de Ménorval R. Presidente Académico

V. OBITUARIO

Narciso Binayán Carmona ya no está entre nosotros (p.28), por D. Yves de La Goublaye de Ménorval R. Presidente Académico

Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, notas sobre el fallecimiento del académico correspondiente en Argentina don Narciso Binayán Carmona (p.30), por Amadeo Rey y Cabieses, académico Correspondiente de la ACCG.

VI. MENSAJE AÑO NUEVO

Mensaje del Presidente y de la Junta Directiva (2009-2011) para Año Nuevo (p.35)

VII. GENEALOGÍA Y LITERATURA

Las López del Corral, (p.36), por D. Roberto Solórzano Sanabria, antiguo Presidente y Académico de Número y Honorario.

VIII. CONFERENCIAS

Conferencia-presentación: Nobiliario de Irún: Probanzas de Nobleza e Hidalguía, (P. 39), por D. Iñaki Garrido Yerobi, Académico Correspondiente.

Emigrantes vascos en México y su vinculación con la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (p.55), por Da. Amaya Garrita Ruiz, Académica Correspondiente.

**Este Boletín es propiedad de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas
Todos los derechos reservados @ 2008**

I. CARTA DEL EDITOR

Con gran placer hacemos entrega de un nuevo *ejemplar* de este “Boletín Electrónico de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas”, con la cual esperamos tanto difundir la labor intelectual de nuestra institución, como divulgar **avances de investigaciones** en curso en esta siempre creciente disciplina. Tenga en cuenta, amiga o amigo lector, que, esta publicación electrónica sigue una serie de pautas que creemos necesario aclarar, a fin de que Vd. pueda hacer un mayor y mejor uso de sus contenidos.

Así, por ejemplo, a diferencia de la versión impresa de la “Revista de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas”, esta publicación electrónica respeta el diseño, estilística y tipografía original de las y los autores, no sólo por una cuestión de respeto *inter pares*, sino para dar a conocer diferentes manejos del contenido y la investigación genealógica, con la intención de que inspire a otras y otros investigadores a desarrollar sus propios estilos personales y así enriquecer la metodología de la disciplina como un todo.

Por otro lado, es importante aclarar que los trabajos aquí publicados no son, de ninguna forma, investigaciones acabadas. Por el contrario, son **avances** de investigación en curso sobre familias y linajes cuyos datos no siempre están completos o sobre la interrelación entre la ciencia genealógica y otras ciencias sociales y humanas. Con esto no queremos decirle que desconfíe de la información que aquí se le presenta. Por el contrario, más bien les invitamos a participar y enriquecer esta publicación con sus propias aclaraciones, aportes y comentarios, mismos que serán siempre bien recibidos y debidamente acreditados.

Habiendo hecho estas aclaraciones necesarias, le instamos nuevamente a leer, comentar, discutir y enriquecer los textos contenidos en este *ejemplar*, con la esperanza de que esa escurridiza y difícil pieza de información, ese dato que tanto lo ha eludido, se encuentre felizmente en estas páginas... o bien, que sea Vd., investigador y entusiasta, quien pueda enriquecernos a todos con un fragmento más de ese interminable rompecabezas que es la genealogía.

Muchas gracias, y que disfrute y aproveche su lectura.

MS. Gustavo Naranjo Chacón
Editor

II. EDITORIAL

AÑO NUEVO, NUEVOS DESAFÍOS EN GENEALOGÍA

Por Dr. Yves de La Goublaye de Ménorval R.¹

Al terminar el año hemos concluido con el Coloquio Internacional sobre Familias Vascas, emigración e impacto socio-cultural en América Latina con un ciclo de conferencias que nos han dado los mexicanos Da. Amaya Garritz Ruiz, y D. Javier Sanchiz Ruiz, profesores e investigadores del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el español D. Iñaki Garrido Yerobi, que tenemos el agrado de publicar en este Boletín Electrónico. El texto de la conferencia de D. Javier Sanchiz Ruiz será publicado en el Boletín Electrónico N° 91, posteriormente.

Deseamos agradecer a los conferencistas y a los asistentes que tuvieron la deferencia de asistir a esta importante actividad organizada por la Academia, con el apoyo de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional y el auspicio de la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica y de la Confederación Iberoamericana de las Ciencias Genealógica y Heráldica.

Hemos podido comprender la estrecha relación que existió durante varios siglos entre las familias vascas que emigraron a América, organizadas en redes interpersonales y el manejo del comercio y del transporte que lograron ir consolidando estas familias vascas, a lo largo de la historia. Muchas de ellas encuentran en Costa Rica parientes que estuvieron en relación con los grupos de México, de Cartagena de Indias, de Cuba, República Dominicana y de otros países de nuestra región.

Al finalizar nuestra gestión como miembros de la Junta Directiva tuvimos el agrado de ser reelegidos para el período de 2009-2011, por el voto mayoritario de los académicos de Número, reunidos en una Asamblea General Ordinaria, celebrada en San José, el 26 de noviembre de 2008, a quienes agradecemos por su confianza.

Año Nuevo, Nuevo Desafíos para la Genealogía en este período de 2009-2011 que esperamos continuar con nuestro programa de investigación y de innovaciones en el seno de la Academia, en particular en el área de las publicaciones, tanto tradicionales como en las revistas y boletines electrónicos, en el foro, con la intención de pasar a la fase Segunda de nuestros cambios tecnológicos.

Queremos agradecer a todos los colegas, tanto de Costa Rica como del exterior, que nos han contribuido con artículos durante estos dos años (2007-2009) de gran interés para todos, sí como a los participantes del Foro de la Academia que ha ido creciendo con el tiempo.

El Presidente y la Junta Directiva les desean a nuestros fieles lectores, que pasen un muy Feliz, Próspero y beneficioso Año 2009.

¹ Es Presidente de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas.

III. ARTÍCULOS DE PRENSA

LA PRENSA LIBRE, San José, Costa Rica ²

- Realizan coloquio sobre familias vascas

Expertos en genealogía están de visita en el país

Sandra González Vargas
sgonzalez@prensalibre.co.cr
Foto: Sandra González Vargas

Amaya Garritz, y Javier Sanchiz Ruiz, académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, expertos en genealogía, están de visita en el país donde fueron nombrados como miembros por parte de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas.

Ambos académicos efectuaron el pasado miércoles en el Auditorio del Museo Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia un Coloquio Internacional Sobre Familias Vascas, Emigración e Impacto Socio Cultural en América Latina.

Garritz trató el tema de los emigrantes vascos en México y su vinculación con la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y Sanchiz Ruiz sobre los o emigrantes vascos en Nueva España que adquirieron título de nobleza.

“Unido a la visita de estos expertos se espera en el futuro próximo la visita de Iñaki Garrido Yerovi, especialista en el tema de los países vascos”, detalló Yves de la Goublye de Menorval, presidente de la Academia con sede en el país.

La visita se efectúa gracias a la iniciativa de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional, la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas, con el auspicio de la Confederación Internacional de Genealogía y Confederación Iberoamericana de la Ciencia Genealógica y Heráldica.

La actividad contó con la presencia de José Antonio Fernández Molina, catedrático y ex director y Margarita Silva, actual directora de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Costa Rica Académicos.



Giselle Fernández, secretaria y organizadora del coloquio; Javier Sanchiz Ruiz y Amaya Garritz de la Universidad Nacional Autónoma de México y Yves de la Goublye de Menorval, presidente de Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas.

² <http://www.prensalibre.co.cr/2008/noviembre/28/abanico02.php>

Destacados académicos

Garriz obtuvo la licenciatura en Historia en la Universidad Autónoma de México y desde 1961 forma parte del cuerpo de investigadores del Instituto de Investigaciones Históricas de dicha Universidad.

En la actualidad es investigadora titular del mismo.

“También fue durante muchos años Secretaria Académica de dicho Instituto. Ha publicado varios libros y numerosos artículos en revistas especializadas y ha recibido varios premios”, dijo Giselle Fernández, organizadora del coloquio.

Sanchiz Ruiz cuenta con un doctorado en Historia y Geografía de la Universidad de Salamanca. También es máster en historia de México por la UNAM y desde 1991 es profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha universidad y desde el año 2000 es investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de dicho centro de estudios. Ha publicado varios libros y numerosos artículos en revistas especializadas.

En Costa Rica

La Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas fue fundada el 5 de julio de 1952, en San José, Costa Rica por 14 personalidades con el objetivo de intensificar la cultura costarricense con los estudios de su especialización y reafirmar la continuidad espiritual de nuestros orígenes, a través de la Conquista y la Colonia, hasta la actualidad, según se detalla en el artículo 1. del Estatuto de la ACCG, aprobado por el Presidente de la República de Costa Rica y el Ministerio de Gobernación, el 8 de agosto de 1952.

En ocasión de la celebración del Quincuagésimo Quinto Aniversario de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas, la Junta Directiva (2007-2009) ha readecuado la página web destinada a la Academia para hacer un homenaje tanto a sus pioneros fundadores como a los académicos de número, académicos honorarios, académicos correspondientes, académicos asociados y amigos y benefactores de la academia que han colaborado y mantenido un ritmo importante de investigación, publicación y divulgación de los conocimientos adquiridos en las ciencias genealógicas y heráldicas, durante este largo período de actividades.

Las personas interesadas pueden acceder la página <http://www.genealogia.or.cr>.

Confederación: Noticias

Charla-Taller sobre testamentos en el Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay

El Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay, fundado el 26 de Mayo de 1979 y Miembro de la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica celebrará una sesión de estudios el jueves 27 de noviembre de 2008 a las 19:30 horas, en su Sede de la calle Maldonado, 2071 de Montevideo. En ella el Dr. Enrique Yarza Rovira, presidente de dicho Instituto, dirigirá una charla-taller bajo el título: "Testamentos como fuente genealógica, de costumbres, usos y vida familiar".

Publicado el jueves, 27 de noviembre de 2008

Elegida la nueva Junta Directiva de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas para los años 2009-2011

El pasado 25 de noviembre de 2008 la Asamblea General de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas eligió la nueva Junta Directiva que regirá durante el período 2009-2011 los destinos de esa institución. Quedó formada de la siguiente manera:

Presidente: D. Yves de La Goublaye de Ménorval y Rodríguez-Quirós *Vicepresidente:* D. Oscar Aguilar Bulgarelli

Secretario: D. Raymundo Brenes Rosales

Prosecretario: D. Gustavo Naranjo Chacón


Tesorero: D. Eduardo Chamberlain Gallegos

Sub-Tesorero: D. Pablo Gurdían Bond

Vocal 1: Da. Giselle Fernández Alfaro

Vocal 2: Da. Olga Madriz de Mézerville

Publicado el miércoles, 26 de noviembre de 2008

 Jornada de Historia Genealógica "Familia y Sociedad" organizado por el Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas y el Instituto de Historia de la Universidad de los Andes

El próximo día viernes 28 de noviembre de 2008 el Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas y el Instituto de Historia de la Universidad de los Andes organizarán un Jornada de Historia Genealógica bajo el título "Familia y Sociedad" que tendrá lugar en el Auditorio D, edificio Biblioteca de la Universidad de los Andes (Avda. San Carlos de Apoquindo, 2200, Las Condes, Santiago de Chile). La jornada estará presidida por don Isidoro Vázquez de Acuña, presidente del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas y por don Francisco Javier González, director del Instituto de Historia de la mencionada universidad. El motivo de la jornada es celebrar el 60º aniversario del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas, fundado en Santiago de Chile el 29 de noviembre de 1948, como corporación de derecho privado, dedicada a los estudios de genealogía, heráldica y nobiliaria, que publica desde entonces la Revista de Estudios Históricos.

En la jornada se presentarán los números 49 y 50 de la citada revista y el Índice General de la misma. Y participarán un Académico de Número de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, don **Javier Gómez de Olea** -que hablará sobre "Falsificaciones Genealógicas"- y varios académicos correspondientes: **Fray Gabriel Guarda, O.S.B.**, que hablará sobre "Urbanismo y saga familiar-La descendencia de Diego Ordóñez de Lara en la traza urbana de Valdivia (siglos XVI-XX)", don **Luis Lira Montt**, que disertará sobre "Los Beneméritos de Indias" y el propio don **Isidoro Vázquez de Acuña**, que presentará el trabajo "Heráldica y vexilología: El estandarte de Don Pedro de Valdivia"

Los otros participantes de la Jornada y sus comunicaciones serán:

Pablo Schaffhausser: "Permanencia familiar urbana"

Carlos Celis: "Fundaciones urbanas en Chile hispano"

Joaquín Moreno: "Claves de la emigración española a Indias: La particularidad chilena"

Juan Antonio García-Cuerdas: "Una visión panorámica de la inmigración española en Chile independiente"

Juan Guillermo Muñoz: "'Por mucho amor que le tengo'- Mejoras, mandas y legados. Siglo XVII"

Fernando Silva Vargas: "Modificaciones y permanencias en una sociedad provincial: El Norte Chico en los siglos XVIII y XIX"

Julio Retamal Favereau: "Complicaciones de la Historia y la Genealogía actuales"

Publicado el *jueves, 6 de noviembre de 2008*

IV. INFORME DEL PRESIDENTE

INFORME DEL PRESIDENTE

GESTIÓN 2007-2009

PRINCIPALES LOGROS DE LA JUNTA DIRECTIVA 2007-2009 Y DESAFÍOS PARA EL FUTURO INMEDIATO

La Junta Directiva 2007-2009 de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas aprobó un Programa detallado de Actividades (2007-2009) que fue comunicado a los académicos en su oportunidad, con la intención de elaborar políticas y estrategias de acción y de planificar sus actividades a fin de lograr las metas propuestas.

Cuando asumimos la presidencia de la Junta Directiva para este período 2007-2009, lo hicimos convencidos de la necesidad de efectuar grandes cambios, en áreas sensibles que paralizaban la acción de la Academia, y aún mismo, de la necesidad de realizar algunos cambios de paradigmas con los que tradicionalmente se venía trabajando.

Nos encontramos al comienzo de 2007, con una Academia limitada a un número de académicos (32), con la agravante que varios de nuestros colegas, por razón de edad, de enfermedad o por ausencia del país, disminuía substancialmente el número de académicos de número disponibles para eventuales trabajos de la Academia., dificultando, en ciertas oportunidades de lograr el quórum necesario para las reuniones de la Junta Directiva.

Asimismo, constatábamos que la Academia necesitaba reactivar sus contactos con el exterior a través de los académicos correspondientes, cuya lista requería de una renovación urgente. En efecto, la Academia había hecho un esfuerzo para conseguir colaboradores del exterior para contribuir al trabajo de la Academia en los primeros años de su fundación. Luego observamos un segundo esfuerzo de renovación a finales del siglo XX y comienzo del siglo XXI, cuando en ocasión de la X Reunión Americana de Genealogía se logró incrementar el número de académicos correspondientes. Nuestra Junta Directiva hará un tercer esfuerzo para renovar e incrementar el apoyo de varios nuevos académicos correspondientes, ya que muchos habían fallecido y otros que se encuentran en una edad avanzada, con el fin de aumentar nuestra visibilidad y presencia internacional.

Por último, recuperamos una Academia con una oficina que estaba amenazada de desalojo desde hace mucho tiempo atrás, y esto, a pesar de los esfuerzos que hizo nuestro anterior Presidente, D. Roberto Solórzano Sanabria, con el apoyo unánime de los miembros de la Junta Directiva anterior, de la que hice parte.

Por otro lado, también hicimos frente a serias dificultades que tenía la Academia para comunicarse y hacer participar a la mayoría de los académicos, así como a una ausencia total de publicaciones indispensables para su existencia, nuestra razón de ser. La Academia no disponía de una política destinada a la utilización, de manera masiva de los medios actuales tecnológicos que facilitasen la comunicación y el acceso a fuentes primarias disponibles vía Internet.

En efecto, todos los miembros de la Junta Directiva se abocaron a realizar un trabajo en equipo para avanzar en este importante desafío que se nos presentaba.

De conformidad con el Estatuto de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas y en base a los deseos expresados por muchos académicos, la Junta Directiva se propuso alcanzar ciertas metas en este primer bienio, que analizaremos en este informe por sus resultados, en función de los siguientes alcances.

- I. **Cambios cuantitativos y cualitativos para mejorar el impacto y alcance de las actividades de la academia**
- II. **Incremento en los intercambios con academias, institutos y centros de genealogía y heráldica a escala mundial y regional**
- III. **Fortalecimiento de la capacidad institucional de la academia y de sus recursos económicos en los próximos años**

I. **CAMBIOS CUANTITATIVOS y CUALITATIVOS PARA MEJORAR EL IMPACTO Y ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA**

A. **Incremento de los Académicos de Número, de los Académicos Correspondientes y de los Académicos Honorarios.**

1. Durante este período se admitió el ingreso de **9 nuevos académicos de Número, entre ellos dos Damas**, que ocupan actualmente de la Silla 31 a la Silla 39, incluida.

Silla N° 31 Da. Giselle Fernández Alfaro
Silla N° 32 D. Pablo Gurdían Bond
Silla N° 33 Da. Olga Madriz de Mézerville
Silla N° 34 Da. Rose Marie Rodríguez Castro
Silla N° 35 D. Raymundo Brenes Rosales
Silla N° 36 D. Tomás Federico Arias Castro
Silla N° 37 D. Luis Felipe Fernández Rivera
Silla N° 38 D. Guillermo Alvarado Induni
Silla N° 39 D. Carlos Manuel Alvarado Induni

Sin embargo, tuvimos que lamentar el fallecimiento de dos de nuestros Académicos de Número, que eran igualmente Académicos Honorarios, **Don Guillermo Castro Echeverría** (Presidente de la Academia 1991-1993) y **Don Carlos Hernán Segura Rodríguez**, Vicepresidente de la Academia (1999-2001), a quienes se les hicieron merecidos homenajes y se publicaron notas necrológicas.

Por último, un Académico de Número fue dado de baja al no haber pagado su contribución a la Academia por más de dos años.

Por lo tanto, hemos estado cerca de la meta que nos propusimos en el PAD (2007-2009) de llegar a 45 Académicos de Número (se logró 42 en total), quedando aún varios aspirantes para el bienio 2009-2011. Por decisión unánime de la Junta Directiva se acordó, en su primera reunión del 7 de febrero de 2007, (Artículo Quinto), exonerar a los académicos mayores de 75 años del pago de sus cuotas anuales. Actualmente benefician de esta decisión 6 Académicos de Número.

2. Durante este período se admitió igualmente el ingreso de **20 nuevos Académicos Correspondientes**, de 13 países diferentes:

D. Gilberto Vargas Angulo (Alemania)
D. José María Fernández Durañona (Buenos Aires, Argentina)
D. Raúl Alfredo Linares (Rosario, Argentina)
D. Carlos Solóvrez (Bariloche, Argentina)
D. Juan José Leñero (La Paz, Bolivia)
D. David De Rojas Silva (La Paz, Bolivia)
Da. Inés Olarán Múgica (Sao Paulo, Brasil)
D. Luis Álvaro Gallo (Bogotá, Colombia)
D. Patricio Muñoz Valdivieso (Quito, Ecuador)
Da. Inés Palenque de Pujals (San Salvador, El Salvador)
D. Antonio Alfaro de Prado Sagrera (Sevilla, España)
Da. María Emma Escobar Uribe (Madrid, España)
D. Rafael María Girón Pascual (Granada, España)
Da. María del Socorro Leiva Urcuyo (Managua, Nicaragua)
Da. Guadalupe García de Paredes (Panamá, Panamá)
D. Miguel Ludowieg (Lima, Perú)
D. Pablo Rizo-Patrón (Lima, Perú)
D. Juan Aurelio Álvarez San Juan (Caracas, Venezuela)
Da. Amaya Garritz Ruiz (México, D.F.)
D. Javier Sánchiz Ruiz (México, D.F.)

3. Por último, durante este período se admitió también el ingreso de **12 Académicos Honorarios**, 10 de Costa Rica (en ocasión de la Conmemoración del 55 Aniversario de la Academia) y dos europeos (Francia e Italia) que siguen:

Da. Luz Alba Chacón León (Costa Rica)
D. Jorge Manuel Dengo Obregón (Costa Rica)
D. Joaquín Alberto Fernández Alfaro (Costa Rica)
D. Eduardo Fournier García (Costa Rica)
D. Edwin León Villalobos (Costa Rica)
D. Rafael París Steffens (Costa Rica)
D. Juan Rafael Sanabria Barrantes (Costa Rica)
D. Carlos Hernán Segura Rodríguez (Costa Rica) (+)
D. Manuel Enrique Salazar Herrán (Costa Rica)
D. Roberto Solórzano Sanabria (Costa Rica)
D. Michel Teillard d'Eyry (Paris, Francia)
D. Pier Felice degli Uberti (Bologna, Italia)

B. Incremento en el número de publicaciones de la Academia y en su difusión.

1. Después de cuatro años sin publicaciones, la Junta Directiva procedió a publicar en julio de 2008, la Revista N° 42-43, de la Academia.
2. Entre las publicaciones que tuvo una alta difusión sobre la historia de la Genealogía en el mundo y en Costa Rica, debemos citar el **catálogo** que redactó el Académico Presidente para la exposición Anual del Archivo Nacional sobre el tema: **“Genealogía: a la búsqueda de una identidad”** ha tenido un gran éxito, al conseguir que sea impreso en 2500 ejemplares, por el I.C.E., así como la comunicación que presentó el Académico Presidente en el V Seminario Internacional de los Archivos de Tradición Ibérica, celebrado en San José, Costa Rica del 2 a 5 de julio de 2007, sobre el tema: **“Experiencia sobre el aprovechamiento de la información de los archivos, la Genealogía y la Literatura”**, publicado la Memoria del Archivo Nacional, San José, 2008, p. 151-165.
3. Innovando en la **utilización de las nuevas tecnologías digitales**, la Junta Directiva decidió de dotarse de un Portal cibernético que alojase varios servicios de la Academia, para lo cual logró negociar con la Academia de Ciencia y Tecnología que se le atribuyera un dominio libre sin pago de derechos: <http://www.genealogia.or.cr> Asimismo, el Portal de la Academia ha sido visitado desde el 7 de mayo de 2007 hasta el 25 de noviembre de 2008, por 36.989 visitantes. Estos nuevos servicios son:
 - a. **La Revista Electrónica de la Academia** de la que se han publicado 12 números diferentes (2.456 páginas en total, con un promedio de 204 páginas por Revista), en el período de marzo de 2007 a noviembre de 2008, está dedicada, en particular a las ciencias genealógica y heráldica.
 - b. **El Boletín Electrónico de la Academia** del que se han publicado 9 números diferentes (810 páginas en total, con un promedio de 90 páginas por Boletín), entre febrero de 2007 hasta septiembre de 2008. Asimismo, se han escaneado 23 boletines de la Academia (N° 60 al N° 80) de la segunda etapa, que cubren el período de marzo de 2005 a diciembre de 2006, quedando aún por escanear los boletines N° 1 al N° 59, de esta serie y Las Noticias Genealógicas anteriores (abril 1991 a marzo 1994)
 - c. **El Foro Electrónico de la Academia**, abierto al Público en general de Costa Rica y del mundo, inaugurado el 23 de noviembre de 2007 que hasta la fecha tiene 264 inscritos, habiendo sido animado por los académicos **Eduardo Chamberlain Gallegos** (12 comunicaciones), por **Yves de La Goublaye de Ménorval** (17 comunicaciones) y por **José Antonio Solera Viquez** (3 comunicaciones). Ha contado igualmente con el antiguo Presidente de la Academia, **Joaquín Fernández Alfaro** que ha animado el foro (con 74 comunicaciones).
 - d. **Un mecanismo de búsqueda electrónico** para facilitar a los investigadores el acceso rápido a los documentos publicados y a la información contenida en el Portal.
 - e. **Información actualizada sobre la Academia**, que incluye listas de miembros de la Junta Directiva a lo largo de 56 años, con información tomada de las actas de la Academia por el Académico Presidente. Asimismo, se incluyen diferentes listas de Académicos Fundadores y Académicos Presidentes con sus ascendencias, lista integral de Académicos,

lista de Académicos de Número, Académicos Honorarios y correspondientes y Académicos Honorarios Vitalicios. Por último, aparece información sobre el Estatuto de la Academia, la Galería de Genealogistas y actividades de la Academia.

- f. **Reproducción de CD digitales de la Obra de Mons. Sanabria y difusión de los CD del Armorial de Norberto Castro Tosi.** Varias tirajes extraordinarios fueron hechos, a medida que la demanda fue aumentando.

4. **Mecanismos de difusión y venta de publicaciones.** Con el fin de tener sitios permanentes de difusión y venta, la Junta Directiva escogió tres sitios de venta para sus publicaciones: Librería Universitaria (UCR), y UNED (en sus librerías en Sabanilla y en la de Melico Salazar), que deberá irse incremento hacia Cartago, Heredia y Alajuela, y otras ciudades del país, en el próximo año, según los resultados de las ventas.

C. Animación de tertulias con académicos y personas interesadas en la Genealogía.

1. Un esfuerzo de tertulias con académicos y personas interesadas en la genealogía se realizó en el 2007, tanto en el Centro Cultural Juan Santamaría de Alajuela (marzo de 2007) como en la casa de la Cultura de Heredia (abril de 2007), para acercarse a las realidades de estas dos ciudades.
2. **Asimismo, un dinámico sistema de tertulias mensuales con académicos y personas interesadas en la Genealogía** se puso en funcionamiento, en casas de algún académico, desde el comienzo de marzo de 2008 hasta octubre de 2008, con gran éxito, por iniciativa de la Académica Da. Olga Madriz de Mézerville y el seguimiento dinámico de la académica Giselle Fernández Alfaro.

Las diferentes tertulias del año 2008 se realizaron con gran éxito en:

- Casa de la Académica Da. Olga Madriz de Mézerville (Marzo de 2008)
- Casa del Académico D. Enrique Valverde Runnebaum (abril de 2008)
- Casa de la Académica Da. Giselle Fernández Alfaro (mayo de 2008)
- Casa del Académico D. Raymundo Brenes Rosales (junio de 2008)
- Casa del Académico D. Yves de La Goublaye de Ménorval (julio de 2008)
- Casa del Académico D. Manuel Enrique Salazar Herrán (agosto de 2008)
- Casa del Académico D. Julio Revollo Acosta (septiembre de 2008)
- Casa de la Académica Da. Rose Marie Rodríguez Castro (octubre 2008)

Deseamos agradecer en esta ocasión a los académicos que prestaron su casa para recibir en torno a temas diferentes de interés por la genealogía, a diferentes grupos interesados.

Esta actividad ha permitido movilizar a los académicos por pequeños grupos y ha motivado igualmente a muchas personas externas a la Academia, algunas de ellas han manifestado interés en ingresar posteriormente a la Academia.

Procederemos a futuro a la renovación de estos mecanismos de camaradería entre académicos y de intercambio de experiencias de investigación entre miembros de la Academia.

3. **La promoción de acuerdos de cooperación entre la Academia y otros centros culturales en Costa Rica para la promoción de nuevos talentos y nuevos interesados en la investigación genealógica.**

- a. **Seguimiento a los acuerdos de cooperación firmados en 2007**, entre la Academia y el Casal Castalà para desarrollar investigaciones sobre la descendencia de familias catalanas en nuestro país, así como con la Asociación Montovana, para desarrollar y promocionar la publicación de genealogías de familias italianas en Costa Rica.
- b. **Promoción de acuerdos similares** con la Junta Española de Beneficencia así como con otras asociaciones que agrupan familias latinoamericanas que han emigrado a nuestro país.
- c. **Promoción de acuerdos similares con asociaciones y grupos limonenses** para el estudio de las descendencias de familias provenientes de Jamaica.
- d. **Trabajo conjunto con la Embajada de Francia** para estudiar las familias de franceses e hijos de franceses residentes en Costa Rica y de costarricenses que participaron voluntariamente en la Primera y Segunda Guerra Mundiales, en ocasión de la exposición inaugurada en el Museo Nacional de Costa Rica:” **La Gran Guerra 90 años después- Los ticos en lucha por la paz**”. Esta colaboración dio lugar a la publicación de las descendencias aquellos en la Revista Electrónica N° 12.

II. INCREMENTO EN LOS INTERCAMBIOS CON ACADEMIAS, INSTITUTOS Y CENTROS DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA A ESCALA MUNDIAL Y REGIONAL

A. Contribuciones intelectuales de numerosos académicos correspondientes y honorarios sobre temas de gran interés para la investigación genealógica y heráldica.

1. **Coloquio Internacional sobre familias vascas, emigración e impacto socio-cultural en América Latina**, a realizarse en San José, Costa Rica el 26 de noviembre de 2008 y el 5 de diciembre de 2008).

En efecto, por iniciativa de la Junta Directiva se invitó a dos colegas mexicanos, académicos correspondientes, e investigadores de la UNAM, **Don Javier Sanchiz Ruiz y Doña Amaya Garritz Ruiz**, para venir a Costa Rica a dictar sendas conferencias, que la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas ha organizado con la Escuela de Historia de la Universidad Nacional, con el auspicio de la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica y de la Confederación Iberoamericana de las Ciencias Genealógica y Heráldica.

Asimismo, para el mismo programa se invitó igualmente a **D. Iñaki Garrido Yerobi**, académico correspondiente por España, para que de una

conferencia-presentación de su último libro: “**Nobiliario de Irún**” en dos volúmenes que tendrá lugar el 5 de diciembre de 2008, en la Casa España.

2. **Contribuciones de 10 Académicos Correspondientes**, de 6 países diferentes, a las publicaciones electrónicas de la Academia. (Ver Anexo I)

B. Contribuciones intelectuales de Académicos de Número sobre temas de gran interés para la investigación genealógica y heráldica.

1. **9 nuevos Académicos de Número** presentaron sus trabajos de incorporación a la Academia que fueron publicados, en su mayoría en la revista Electrónica y en la Revista N° 42-43 de la Academia. Uno de estos trabajos fue igualmente publicado en formato de libro y en un CD y otro de los trabajos será publicado por la Editorial de la U.C.R. (Ver lista en I.1. supra)
2. **25 Académicos de Número y Honorarios** presentaron 152 artículos publicados en la revista y el Boletín Electrónicos y en la Revista N° 42-43 de la Academia, como sigue: (Ver detalle en Anexo II)
3. **Participación Internacional:**
 - **Participación de 4 académicos** a la XIV Reunión Americana de Genealogía y al IV Congreso Iberoamericano de las Ciencias Genealógica y Heráldica, celebrado en Lima, Perú del 5 al 9 de noviembre de 2007, con una comunicación del Académico Presidente.
 - **Participación del Académico Presidente** al XVIII Congreso Internacional de las Ciencias Genealógica y Heráldica, en representación de la Academia, así como a la Asamblea General de la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica, en Québec, Canadá, en junio de 2008.

III.FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA ACADEMIA Y DE SUS RECURSOS ECONÓMICOS EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

No es para nadie una sorpresa saber que la Academia en sus 56 años de existencia ha vivido con una situación económica precaria, como es el caso igualmente de muchas otras instituciones similares, en otros países de nuestra región.

Sin embargo, con la clarividencia y el liderazgo de anteriores Presidentes y de la responsabilidad compartida en equipo de los miembros de la Junta Directiva de la Academia, como es el caso actual de nuestra Junta Directiva, la Academia ha logrado, poco a poco, ser reconocida de “Utilidad Pública”, por un decreto Ejecutivo del 3 de mayo de 1978, durante la Administración del Presidente D. Daniel Oduber Quirós, y lograr defender, “contra viento y marea”, que no se nos excluya de este pequeño aporte financiero del Estado costarricense, logrando el certificado de “indoneidad” que expide el Ministerio de Hacienda, a través del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Durante el período 2007-2009, la Junta Directiva ha hecho todos sus esfuerzos para que se priorice este aspecto importante del certificado de idoneidad, y deseo agradecer, en

particular, al Académico D. Rodrigo Fernández Castillo por sus diligentes gestiones para lograr satisfacer las exigencias de la Administración Pública al respecto.

Una crisis se nos generó, a partir de mayo de 2008, con las decisiones tomadas por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, para solicitar el desalojo de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas y de la Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas del edificio del Archivo Nacional.

Varias reuniones de la Junta Directiva tuvieron como tema el seguimiento del asunto que nos ha venido preocupando a todos sus miembros, para buscar soluciones alternativas. De esta situación se informó detalladamente a los Académicos de Número reunidos en Asamblea General Extraordinaria, el 21 de julio de 2008, ocasión en la cual varios académicos de número tomaron compromisos diversos y se estableció una estrategia para estudiar los diferentes escenarios que se pudieran dar en este conflicto.

Varias iniciativas fueron tomadas conjuntamente con la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica que dieron lugar a sendas reuniones con la Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, Da. María Elena Carballo Castegnaro, el 14 de mayo de 2008 y el 18 de septiembre de 2008, donde expusimos, de manera firme y sin titubeos, nuestra posición. A pesar de una comunicación favorable de apoyo de la Señora Ministra de Cultura a nuestras posiciones, la Junta administrativa del Archivo Nacional reconfirmó sus decisiones anteriores para que se efectúe el desalojo de estas tres instituciones arriba mencionadas, incluyendo nuestra Academia.

Siguiendo una de las recomendaciones hechas por la Asamblea General Extraordinaria de julio de 2008, y con la autorización unánime de los miembros de la Junta Directiva se procedió, coadyuvada por de la Academia de Geografía e Historia, a la presentación de un recurso de Amparo ante la Sala IV Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, cuya decisión no será notificada más que a mediados de diciembre de 2008.

Cualquiera que sea el resultado de esta acción judicial, que no excluye de otras acciones similares en el corto plazo, la Junta Directiva ha recibido el generoso ofrecimiento del Académico D. Oscar Aguilar Bulgarelli, de alojar a nuestra oficina en la Oficina del Instituto Panamericano de Geografía e Historia que el preside a escala regional, en su oficina de Sabana Sur. Esto no excluye posibilidades de acciones conjuntas con la Academia de Geografía e Historia, como podrá ser el caso de un comunicado común de prensa denunciando esta insólita situación de las academias.

En este respecto, la gran mayoría de los miembros de la actual Junta Directiva ha considerado de importante necesidad que los miembros de la Asamblea General de la academia le confieran un voto de confianza para mantener la continuidad en las gestiones que vienen realizando el Académico Presidente, con el apoyo de los miembros de la Junta Directiva.

Actualmente, gracias a gestiones de académicos de ambas academias, se ha logrado que un pequeño incremento sea considerado por la Asamblea Legislativa en el presupuesto que debe ser aprobado a finales de noviembre de 2008. Sin embargo, como todavía no está confirmado, preferimos por prudencia no considerarlo como parte de nuestro presupuesto, pero sí lo hemos incluido en nuestras estimaciones de ingresos para el próximo año.

El monto de ambas partidas complementarias, no permiten lamentablemente asumir con holgura gastos nuevos generados por esta nueva situación de la sede de la Academia. Sin embargo, hemos recibido varias ofertas de otros académicos que deberán ser estudiadas en profundidad por la Junta Directiva para adoptar las decisiones pertinentes que se impongan en el corto y mediano plazo.

Actualmente, el académico D. Roberto Solórzano Sanabria contribuye, a título personal con el 50 % del salario del Director Ejecutivo y la familia de La Goublaye de Ménorval ha tomado a su cuenta los gastos generados por el diseño, puesta en funcionamiento y mantenimiento del Portal de la Academia, así como los gastos de correspondencia que han sido asumidos por la Secretaria de la Junta Directiva. Dichas contribuciones duplican actualmente los ingresos por carácter de idoneidad y de contribuciones de sus miembros y han permitido a la Academia su normal funcionamiento, durante este período.

Deseo agradecer a cada miembro de la Junta Directiva actual por su gran dedicación al cumplimiento de las metas que nos habíamos impuesto, por la imaginación en la búsqueda de soluciones adoptadas por consenso y por el trabajo en equipo, la completa entrega, y su desinteresada participación en las actividades de la Academia, lo que ha permitido que se obtengan logros tan significativos como los que hemos señalado anteriormente.

Estoy por tanto, muy orgulloso de haber conducido un grupo de colegas de mucho valor humano, intelectual y muy comprometidos con el mejoramiento del trabajo de nuestra Academia, que de manera benévola han dedicado una gran parte de su tiempo a aquella y a sus actividades.

San José, Costa Rica 25 de noviembre de 2008



Yves de La Goublaye de Ménorval Rodríguez

Presidente
Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas

ANEXO I

LISTA DE PUBLICACIONES DE ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES PERÍODO 2007-2009

D. Antonio Alfaro de Prado Sagrera (España)

- “Índice del vecindario de las ciudades, villas y lugares de la corona de Castilla”, En: Bol. Elec. N° 87, SJCR, enero-marzo 2008.
- “La expansión de los Apellidos españoles: un bosque de orígenes”, En: Bol. Elec. N° 88, SJCR, abril-junio 2008.

D. Prudencio Bustos Argañaraz (Argentina)

- “Orígenes de los apellidos hispanoamericanos”, En: Bol. Elec. N° 81, SJCR, mayo 2007.

D. David De Rojas Silva (Bolivia)

- “Los Topaku, gratificación gráfica de la Emblemática Inka”, En: Rev. Elec. N° 11, SJCR, julio-septiembre 2008.

D. Rafael María Girón Pascual (España)

- “Noticias genealógicas sobre familias judeoconversas de Cuenca, España: los Teruel-Montemayor”, En: Rev. Elec. N° 3, SJCR, mayo 2007.

Da. María Inés Olarán Múgica (Brasil)

- “Emigración española y Legislación (1850-1930)”, En: Bol. Elec. N° 85, SJCR, sept 2007

D. Carlos Solivérez (Argentina)

- “Álvar Fáñez, su familia y sus hechos”, En: Rev. Elec. N° 11, SJCR, julio-septiembre 2008.

D. Amadeo-Martín Rey y Cabieses (España-Perú)

- “Luis XVII, Rey cristiano de Francia, el fin de una leyenda: Requiescant in Pace”, en: Bol. Elec. N° 82, SJCR, junio 2007.

D. Jaime de Salazar y Acha (España)

- “El Apellido como Nombre de Familia” En: Bol. Elec. N° 88, SJCR, junio 2008.

D. Enrique Soria Meza (España)

- “El Origen de la casa de Granada”, En: Bol. Elec. N° 83, SJCR, julio 2007.

D. Gilberto José Vargas Angulo (Alemania)

- “Un Linaje de los Vargas en Costa Rica”, En: Rev. Elec. N° 009, SJCR, abril 2008.

ANEXO II

LISTA DE PUBLICACIONES DE ACADÉMICOS DE NÚMERO Y HONORARIOS PERÍODO 2007-2009

D. Oscar Aguilar Bulgarelli (3)

- **“La Familia Bulgarelli Flores”**, En: Rev. Elec. N° 2, SJCR, abril 2007.
- **“Presentación del Documento: Los inmigrantes. Fotos de los hermanos Musmanni”**, En Rev. Elec. N° 4, SJCR, junio 2007.
- **“Los 32 Cuarteles del Académico D. Oscar Aguilar Bulgarelli”**, En Rev. Elec. N° 6, SJCR, agosto 2007.

D. Tomás Federico Arias Castro (7)

- **“Ilustre Derrotero (Florencio del Castillo)**, En: Rev. Elec. N° 9, SJCR, enero-marzo 2008.
- **“Periplo Obras y Fe (Mons. Joaquín Anselmo Llorente y Lafuente]**, En: Rev. Elec. N° 9, SJCR, enero-marzo 2008.
- **“Egregia Memoria (Mons. Víctor Manuel Sanabria Martínez)”**, En: Rev. Elec. N° 9, SJCR, enero-marzo 2008.
- **“El General Guardia Gutiérrez”**, En: Rev. Elec. N° 10, SJCR, abril-junio 2008.
- **“El Presidente Esquivel Ibarra”**, En: Rev. Elec. N° 10, SJCR, abril-junio 2008
- **“Presidente, General y Abogado”**, En: Rev. Elec. N° 10, SJCR, abril-junio 2008.
- **“Análisis histórico de las Lápidas Presidenciales Costarricenses”**, En: Rev. Elec. N° 12, SJCR, octubre-diciembre 2008.

D. Raymundo Brenes Rosales (1)

- **“Raimundo Brenes Madriz: su época, su genealogía y su entorno”**, En Rev. Elec. N° 7, SJCR, septiembre de 2007 y Revista N° 42-43, SJCR, julio 2008.

D. Eduardo Chamberlain Gallegos (3)

- **“Líneas Reales ascendentes de la Familia Chamberlain”**, En Rev. Elec. N° 4, SJCR, junio 2007.
- **“Descendencia de la Familia Figueres Ferrer en Costa Rica”**, En Rev. Elec. N° 4, SJCR, junio 2007.
- **“La descendencia de las familias Hazera y Ross”**, En Rev. Elec. N° 5, SJCR, julio 2007.

D. Yves de La Goublaye de Ménorval R. (61)

EDITORIALES (20)

- **“Nuevos Desafíos de la Academia”**, en Rev. Elec. N° 1, SJCR, marzo 2007
- **“Le Genealogía y la Campaña Nacional de 1856-57”**, En: Rev. Elec. N° 2, SJCR, abril 2007.
- **“Familias francesas que llegaron a Costa Rica en el siglo XIX”**, En: Rev. Elec. N° 3, SJCR, mayo 2007.

- **“Familias Catalanas que llegaron a Costa Rica”**, En Rev. Elec. N° 4, SJCR, junio 2007.
- **“Se Honra quien honra a los demás”**, En Rev. Elec. N° 5, SJCR, julio 2007.
- **“Homenaje a los médicos que participaron en la Campaña Nacional de 1856-1857”**, En Rev. Elec. N° 6, SJCR, agosto 2007.
- **Editorial de la Revista Electrónica N° 7**, En Rev. Elec. N° 7, SJCR, septiembre 2007.
- **“La importancia de la utilización de la metodología de las ciencias genealógicas para entender el comportamiento de los Fundadores de linajes y sus descendientes”**, En: Rev. Elec. N° 9, SJCR, enero-marzo 2008
- **“La importancia de conocer la interrelación existente en el tiempo entre familias de países limítrofes”**, En: Rev. Elec. N° 10, SJCR, abril-junio 2008.
- **“Nuevos avances en la investigación de la genealogía medieval que interesan a la genealogía costarricense y americana”**, En: Rev. Elec. N° 11, SJCR, julio-septiembre 2008.
- **“Los Fanco-Ticos, la Genealogía y la Paz”**, En: Rev. Elec. N° 12, octubre-diciembre 2008.
- **“La importancia de la información Genealógica y Heráldica en el Siglo XXI”**, En: Bol. Elec. N° 81, SJCR, abril 2007.
- **“La implicación de los estudios de ADN en las Ciencias Genealógicas en el Siglo XXI”**, En: Bol. Elec. N° 82, SJCR, junio 2007.
- **“La influencia de la Genealogía en la literatura contemporánea”**, En: Bol. Elec. N° 83, SJCR, julio 2007
- **“La importancia de la utilización de la Genealogía en la Ciencia Política”**, En: Bol. Elec. N° 84, SJCR, agosto 2007
- **“El aporte de la Genealogía a los estudios e investigaciones sobre emigración**, En: Bol. Elec. N° 85, SJCR, septiembre 2007.
- **“La importancia de los archivos nacionales para la investigación genealógica”**, En: Bol. Elec. N° 86, SJCR, octubre 2007.
- **“La importancia de los censos en los estudios e investigaciones genealógicas”**, En: Bol. Elec. N° 87, SJCR, enero-febrero 2008.
- **“La importancia de la Onomástica en las Ciencias Genealógicas”**, En: Bol. Elec. N° 88, SJCR, marzo-abril 2008
- **“La importancia de la Cooperación Internacional en el área de la Genealogía”**, En: Bol. Elec. N° 89, SJCR, julio-septiembre 2008.

OTROS ARTÍCULOS (41)

- **“Descendencia del Alcalde Ordinario de Cartago D. García de Quirós (1567-2007)”**, En Rev. Elec. N° 1, SJCR, marzo 2007
- **“Los treinta y dos cuarteles de los Fundadores de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas”**, En Rev. Elec. N° 1, SJCR, marzo 2007
- **“Ascendencia de los Presidentes de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas”**, En Rev. Elec. N° 1, SJCR, marzo 2007
- **“Gráficos: Quirós fallecidos en la Campaña Nacional 1856-57”**, En: Rev. Elec. N° 2, SJCR, abril 2007.
- **“Ascendencia de Mons. Dr. Carlos Humberto Rodríguez-Quirós”**, (Addenda & Corrigenda), En: Rev. Elec. N° 2, SJCR, abril 2007.
- **“Bibliografía Genealógica, Heráldica y de Temas Afines de Costa Rica-Primera Parte hasta 1992”**, En: Rev. Elec. N° 3, SJCR, mayo de 2007.

- **“Bibliografía Genealógica, Heráldica y de Temas Afines de Costa Rica-Segunda Parte 1992-2007”**, En: Rev. Elec. N° 4, SJCR, junio 2007.
- **“Familias francesas: Apuntes para la descendencia**
- **“El aporte de las Familias Catalanas a la Sociedad Costarricense desde el Siglo XVIII: Genealogía y Principales entronques con las Élités del Poder”**, En: Rev. Elec. N° 4, SJCR, junio 2007.
- **“Homenaje a la Memoria de D. Carlos Hernán Segura Rodríguez (1932-2007)”**, En Rev. Elec. N° 5, SJCR, julio 2007.
- **“Los 32 Cuarteles de D. Carlos Hernán Segura Rodríguez”**, En Rev. Elec. N° 5, SJCR, julio 2007.
- **“19 Académicos de Número [Julio 2007] descendientes de Juan Manuel Quirós Castro, a la vez descendiente de D. Juan MANUEL (Cuadro Genealógico)”**, En Rev. Elec. N° 5, SJCR, julio 2007.
- **“Bibliografía Genealógica, Heráldica y de Temas afines de Costa Rica-Tercera Parte (Noticias Genealógicas) abril 1991-junio 1993”**, En Rev. Elec. N° 5, SJCR, julio 2007.
- **“Bibliografía Genealógica, Heráldica y de Temas Afines de Costa Rica (Boletines 21-84, Cuarta Parte- A)”**, En Rev. Elec. N° 6, SJCR, agosto 2007
- **“Número de artículos publicados por Autor”**, En Rev. Elec. N° 6, SJCR, agosto 2007
- **“Sesenta y cuatro Fundadores de linajes, de mi ascendencia materna, nacidos en el siglo XVI, de origen ibérico que vinieron a Costa Rica”**, En: Rev. Elec. N° 9, SJCR, enero-marzo 2008.
- **“Ascendencia en América del Sur (Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá) de Doña Ana Isabel Rodríguez y Quirós”**, En: Rev. Elec. N° 10, SJCR, abril-junio 2008.
- **“Prólogo” de la obra “Los Tokapu, Gratificación gráfica de la Emblemática Inka”**, del Académico Correspondiente D. David De Rojas Silva, En: Rev. Elec. N° 11, SJCR, julio-septiembre 2008.
- **“-Familia Garron Lermite en Costa Rica”**, En: Rev. Elec. N° 12, SJCR, octubre-diciembre 2008
- **“Familia Mangel en Costa Rica”**, En: Rev. Elec. N° 12, SJCR, octubre-diciembre 2008
- **“Familia Laporte en Costa Rica”**, (conjuntamente con D. Gastón Laporte Molina). En: Rev. Elec. N° 12, SJCR, octubre-diciembre 2008.
- **“Familia Lamicq en Costa Rica”**, En: Rev. Elec. N° 12, SJCR, octubre-diciembre 2008
- **“Descendencia de Johann Henrich Knöhr Herwagen y de Klara Zimmer en Costa Rica”**, En: Rev. Elec. N° 12, SJCR, octubre-diciembre 2008
- **“Descendencia de la Familia Cadet en Costa Rica”**, En: Rev. Elec. N° 12, SJCR, octubre-diciembre 2008
- **“Descendencia de la Familia de La Goublaye de Ménorval en Costa Rica**
- **“Descendencia de la familia Ratton en Costa Rica**, En: Rev. Elec. N° 12, SJCR, octubre-diciembre 2008
- **Descendencia de la Familia Rivel en Costa Rica”**, En: Rev. Elec. N° 12, SJCR, octubre-diciembre 2008
- **“Informe trimestral del Presidente de la Academia (Febrero-abril 2007)”** En: Bol. Elec. N° 81, SJCR, abril 2007
- **“Conversatorio sobre metodologías de la investigación genealógica por el Presidente de la ACCG”**, En: Bol. Elec. N° 81, SJCR, abril 2007

- **“Información sobre la XIII Reunión Americana de Genealogía y III Congreso Iberoamericano de Ciencias Genealógica y Heráldica”,** En: Bol. Elec. N° 81, SJCR, abril 2007
- **“OBITUARIOS:** En: Bol. Elec. N° 81, SJCR, abril 2007
 - **D. Guillermo Castro Echeverría, Presidente de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas (1993-1994)”**
 - **D. Teodoro Armerlinck y Zirión, Académico Honorario.**
 - **D. Fernán Rodríguez Gil, costarricense Miembro del Instituto Venezolano de Genealogía**
- **“Discurso pronunciado por el Presidente de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas en el Acto Solemne de Conmemoración del 55 Aniversario de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas”,** En: Bol. Elec. N° 83, SJCR, julio 2007
- **“Los 32 cuarteles de D. Gastón Fournier Facio”,** En: Bol. Elec. N° 83, SJCR, julio 2007
- **“Experiencia sobre el aprovechamiento de la información de los archivos en la Genealogía y la Literatura”,** En: Bol. Elec. N° 83, SJCR, julio 2007
- **“DUELO: Fallecimiento de D. Carlos Roberto Solórzano Quesada, hijo de nuestro Vicepresidente D. Roberto Solórzano Sanabria, Académico Honorario y Académico de Número”,** En: Bol. Elec. N° 83, SJCR, julio 2007
- **“Descendencia de D. Samuel Stone Zemurray”,** En Bol. Elec. N° 84, SJCR, agosto 2007.
- **“La Importancia de la Emigración Colombiana del siglo XIX a Costa Rica”,** En: Bol. Elec. N° 85, SJCR, septiembre 2007.
- **“Exposición documental en el Archivo Nacional de Costa Rica Genealogía: a la búsqueda de una identidad”,** En: Bol. Elec. N° 86, octubre 2007.
- **“Parentesco entre el primer Obispo de Quebec y la familia de La Goublaye de Menorval”,** En: Bol. Elec. N° 89, SJCR, julio-septiembre 2008.
- **“Informe a los Presidentes y Directores de Academias, Institutos y Centros, miembros de la Confederación Iberoamericana de las Ciencias genealógica y Heráldica, sobre las decisiones adoptadas en Québec, Canada, el 24 de junio de 2008”,** En: Bol. Elec. N° 89, SJCR, julio-septiembre 2008.
- **“Presentación”** de la Revista N° 42-43, En: Revista N° 42-43, SJCR, julio 2008.

Da. Giselle Fernández Alfaro (3)

- **“Ascendencia de Don Juan de Dios Robles Navarro y de Doña Natividad Guzmán”,** En: Rev. Elec. N° 1, SJCR, marzo 2007 y Rev.42-43, julio 2008.
- **“Participación de mi Familia en la Campaña Nacional contra los Filibusteros 1856-1857”,** En Rev. Elec. N° 4, SJCR, junio 2007.
- **“In Memoriam: Don Guillermo Castro Echeverría”,** En: Revista N° 42-43, SJCR, julio 2008.

D. Joaquín A. Fernández Alfaro (1)

- **“Ascendencia de Don José Figueres Ferrer y de Don José María Figueres Olsen Presidentes de Costa Rica”,** En: Rev. Elec. N° 4, SJCR, junio 2007.

D. Rodrigo Fernández Castillo (4)

- **“Una Biografía genealógica de un soldado del pueblo en la Campaña Nacional 1856-57: Ramón Fernández Villalobos”**, En: Rev. Elec. N° 2, SJCR, abril 2007.
- **“La sangre judeo-conversa en la Genealogía: de Pedrarias Dávila, según varias fuentes de todo crédito”**, En Rev. Elec. N° 5, SJCR, julio 2007.
- **“Punto de Partida La Nava del Rey”**, En Rev. Elec. N° 6, SJCR, agosto 2007.
- **“Apuntes sobre Pedro de Rossas o Ortiz-de Rosas del Valle de Soba, España”**, En Rev. Elec. N° 7, SJCR, septiembre 2007.
- **“Los Lara /López que vinieron de Maracaibo a la Provincia de Costa Rica”**, En Rev. Elec. N° 9, SJCR, enero-marzo 2008.

D. Eduardo Fournier García (1)

- **“Impacto de la Genealogía en los Estudios Genéticos” (conjuntamente con D. Pedro León Azofeifa)**, En: Bol. Elec. 82, SJCR, junio 2007.

D. Pablo Gurdían Bond (1)

- **“Ascendencia de D. Salvador Gurdían Icaza y de Da. Zoila Rojas Román en Costa Rica”**, En: Rev. Elec. N° 2, SJCR, abril 2007.

D. Eugenio Herrera Balharry (1)

- **“Acerca de la Ascendencia y el Poder en América Latina”**, En: Bol. Elec. N° 85, SJCR, septiembre 2007.

Da. Olga Madriz de Mézerville (2)

- **“Descendencia de la Casa de Mézerville a los 109 años de su llegada a Costa Rica”**, En: Rev. Elec. N° 3, SJCR, mayo 2007 y Rev. N° 42-43, julio 2008.
- **“Ascendencia de don Émile de Mézerville Ossaye, Cruz de Guerra 1914-1918”**, En: Rev. Elec. N° 12, SJCR, octubre-diciembre 2008.

D. Federico Mata Herrera (4)

- **“Fundadores de la Academia descendientes de D. Juan MANUEL (Cuadro Genealógico)”**, En Rev. Elec. N° 5, SJCR, julio 2007.
- **“Un Antepasado común para los costarricenses en la Casa Real de León”**, En Rev. Elec. N° 6, SJCR, agosto 2007.
- **“Quince generaciones de ascendientes de Gabriel Fernández de Córdoba”**, En: Rev. Elec. N° 11, SJCR, julio-septiembre 2008.
- **“¿De dónde viene el próximo presidente de Estados Unidos?”**, En: Rev. Elec. N° 12, SJCR, octubre-diciembre 2008.

D. Jorge Antonio Montero Romero (1)

- **“Línea ascendente del Maestro de Campo don José de Casasola y Córdoba (1667-1713)”**, En: Rev. Elec. N° 9, SJCR, enero-marzo 2008

D. Gustavo Naranjo Chacón (18)

- **“Carta del Editor”**, publicada en las revistas y boletines electrónicos.

D. Richard Philipps Guerrero (1)

- **“Los exámenes de ADN en Costa Rica”**, En: Bol. Elec. N° 82, SJCR, junio 2007

D. Julio E. Revollo Acosta (1)

- **“Necesaria Explicación”**, En Rev. Elec. N° 4, SJCR, junio 2007.

D. Enrique Robert Luján (2)

- **“La Familia Luján de Costa Rica”**, En Rev. Elec. N° 4, SJCR, junio 2007.
- **“La Familia Robert de Costa Rica”**, En Rev. Elec. N° 5, SJCR, julio 2007.

Da. Rose Marie Rodríguez Castro (1)

- **“Los 64 Cuarteles de Doña Rose Marie Rodríguez Castro”**, En Rev. Elec. N° 6, SJCR, agosto 2007 y Revista N° 42-43, SJCR, julio 2008.

D. Manuel Enrique Salazar Herrán (1)

- **“Los 32 Cuarteles del Académico D. Manuel Enrique Salazar Herrán”**, En Rev. Elec. N° 4, SJCR, junio 2007.

D. Carlos Hernán Segura Rodríguez (9)

- **“SEGURA- Línea agnaticia del Académico D. Carlos Hernán Segura Rodríguez”**, En Rev. Elec. N° 5, SJCR, julio 2007
- **“Líneas Reales de los Costarricenses”**, En Rev. Elec. N° 5, SJCR, julio 2007
- **“Descendencia de Augusto, de Marco Antonio y de Carlo Magno en Costa Rica”**, En Rev. Elec. N° 5, SJCR, julio 2007.
- **“Descendencia del Profeta Mahoma en Costa Rica”**, En Rev. Elec. N° 5, SJCR, julio 2007.
- **“Antepasados de Doña Juana de Vera y Herrera, la mujer de D. Luis Méndez de Sotomayor”**, En Rev. Elec. N° 5, SJCR, julio 2007.
- **“Mi abuelo Don Próspero, un costarricense de cepa (los Rodríguez de Oviedo), En Rev. Elec. N° 5, SJCR, julio 2007.**
- **“Acerca de D. Luis Méndez de Sotomayor y Cerrato”**, En Rev. Elec. N° 5, SJCR, julio 2007.
- **“Ascendencias de algunos Académicos, a partir de D. Luis Méndez de Sotomayor, En Rev. Elec. N° 5, SJCR, julio 2007.**
- **“Nunca es tarde para rectificar”**, En Rev. Elec. N° 5, SJCR, julio 2007.

D. José Antonio Solera Viquez (1)

- **“Un hallazgo sobre Juan de Solera**, En: Bol. Elec. N° 85, SJCR, septiembre 2007.

D. Enrique Valverde Runnebaum (1)

- **“La Familia Troyo”**, En Rev. Elec. N° 1, SJCR, marzo 2007

D. Ramón Villegas Palma (1)

- **“Genealogía de la Familia Sagot”**, en Rev. Elec. N° 1, SJCR, marzo 2007 y Rev.42-43, julio 2008.

D. Mario Zaragoza Aguado (1)

- **“Inauguración de la Nueva Sede del Casal Castalà”**, En Rev. Elec. N° 4, SJCR, junio 2007.

OBRAS ENTRE VARIOS ACADÉMICOS DE NÚMERO (13)

D. Yves de La Goublaye de Ménorval R/Julio E. Revollo Acosta:

- **“Genealogía de los Benedetti en América Latina- Segunda versión corregida y aumentada”**- , En: Rev. Elec. N° 4, SJCR, junio 2007 y Revista N° 42-43, SJCR, julio 2008.

D. Rodrigo Fernández Castillo con la colaboración de D. Eduardo Chamberlain Gallegos, D. Yves de La Goublaye de Ménorval R. y D. Federico Mata Herrera.

- **“Apuntes para la ascendencia del Dr. Andrés Sáenz Llorente, primer Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica”**, En Rev. Elec. N° 6, SJCR, agosto 2007.

D. Eduardo Chamberlain Gallegos, con la colaboración de D. Yves de La Goublaye de Ménorval R. y de D. Federico Mata Herrera.

- **“Apuntes para la descendencia del Dr. Andrés Sáenz Llorente, primer Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica”**, En Rev. Elec. N° 6, SJCR, agosto 2007

- **“Apuntes para la descendencia del Dr. Cruz Alvarado Velasco”**, En Rev. Elec. N° 6, SJCR, agosto 2007

D. Eduardo Chamberlain Gallegos, con la colaboración de D. Yves de La Goublaye de Ménorval R.

- **“Apuntes para la descendencia del Dr. Santiago Hogan”**, En Rev. Elec. N° 7, SJCR, septiembre 2007.

- **“Corrigenda & addenda al artículo publicado en la Revista N° 41: “La descendencia de la Casa Cano Florín de Quirós- Trescientos años en Costa Rica”, En: Revista N° 42-43, SJCR, julio 2008.**

D. Federico Mata Herrera, con la colaboración de D. Eduardo Chamberlain Gallegos y de D. Yves de La Goublaye de Ménorval.

- **“Apuntes para la ascendencia del Dr. Cruz Alvarado Velasco”, En Rev. Elec. N° 6, SJCR, agosto 2007.**

D. Eduardo Chamberlain Gallegos, Da. Betsy Montealegre de Dalliès, D. Guillermo Castro Echeverría (+) y D. Rodolfo Gurdíán Montealegre (+):

- **“Señores, Montealegre Vive”, Primera entrega, En Rev. Elec. N° 6, SJCR, agosto 2007.**
- **“Señores, Montealegre Vive”, Segunda entrega”, En Rev. Elec. N° 7, SJCR, septiembre 2007**
- **“Señores, Montealegre Vive”, Tercera entrega, En Rev. Elec. N° 8, SJCR, octubre-diciembre 2007**
- **“Señores, Montealegre Vive”, Cuarta entrega”, En: Rev. Elec. N° 9, SJCR, enero-marzo 2008.**
- **“Señores, Montealegre Vive”, Quinta entrega”, En: Rev. Elec. N° 10, SJCR, abril-junio 2008.**
- **“Señores, Montealegre Vive”, Sexta entrega y última entrega (Los Montealegre de Nicaragua)”, En: Bol. Elec. N° 89, SJCR, julio-septiembre 2008.**

NARCISO BINAYÁN CARMONA YA NO ESTÁ ENTRE NOSOTROS



NARCISO BINAYÁN CARMONA ³

Ha fallecido un amigo, un genealogista que hacía gala de una memoria colosal, de una inmensa curiosidad por todo tipo de temas, especialmente de aquellos más exóticos provenientes de las cuatro esquinas del planeta, para quien no había genealogía cuyos secretos le fueran vedados, que sea desde lo más profundo de la antigüedad, hasta nuestros días, donde encontraba un profundo placer al descubrir, en lenguas diferentes, el néctar de la sabiduría genealógica de otros autores que siempre valoró y apreció en sus comentarios de libros y artículos.

Su intuición periodística le llevaba a plantear a veces hipótesis de trabajo, en el campo de la genealogía, sacrílegas para unos, osadas para otros, pero siempre convencido

³ Foto por gentileza de D. José Louis Prieto Nouel, Presidente de la Academia Dominicana de Ciencias Genealógicas y Heráldicas inc.

que a la postre quizás encontraría la satisfacción de dar con la verdadera respuesta de una filiación. Controvertido por momento, provocador en otras ocasiones pero siempre vivo en la búsqueda de la globalización de genealogías poco conocidas.

Dejó una huella inmensa en todas aquellas personas que le conocimos durante tantos años que era imposible no tener que ver o discutir con él, sobre algún asunto que estuviese de moda en el mundo de la genealogía nacional, regional y mundial.

Aunque ya me habían hablado mucho sobre él, por amigos comunes de la Confederación Internacional de Genealogía, entre ellos nuestro común amigo Szabolcs de Vajay, lo conocí por primera vez en aquella VII Reunión Americana de Genealogía, celebrada en Córdoba, Argentina (1997), donde exponía sus conclusiones sobre el uso del “don” en las genealogías latinoamericanas. Desde entonces mantuve con Narciso una fuerte amistad con discusiones que a veces nos llevaban por horas de conversación, donde intercambiábamos informaciones genealógicas sin tener papel alguno de apoyo, sobre los tópicos más variados. Fueron muchas las ocasiones para encontrarnos en diferentes latitudes, pues él asistió a todas las reuniones americanas de Genealogía y era costumbre que nos encontráramos en los Congresos Internacionales de Genealogía, en particular en Besançon, Francia en el 2000, por la última vez y en la Reunión de Lima (2007) me confesó que quizás no podría asistir a la reunión de Santo Domingo (2009).

Muchas son las anécdotas que me vienen en estos tristes momentos, sobre todo de aquella vez que con su arte teatral nos decía en la ciudad de Sucre, a mi esposa Patricia y a mí, que les tomara sus últimas palabras, porque no estaba seguro que regresaría de la visita que teníamos programada para Potosí, dada la altura de esta ciudad. Mi esposa lo tomó muy en serio y le siguió todo el trayecto con un tanque de oxígeno, en caso que fuese necesario utilizarlo con él.

Por otra parte, nos encandilaba por momentos con su capacidad de recitar largas tiradas de poemas o de recordar páginas enteras de documentos sobre algunos linajes medievales que le apasionaban.

Era una mezcla entre el Quijote y Sancha Panza que avanzaban porque oía a los perros ladrar. Por momentos se aferraba a posiciones intransigentes pero necesitaba acudir a sus amigos para confirmarlas y si fuese necesario, echar marcha atrás. Creo que era un genealogista muy intuitivo, alimentado por una biblioteca muy variada y por una riqueza de vivencias de culturas diferentes del mundo, donde su fuerte percepción y visión de su cultura armenia que le caracterizaba, le llevaba a estudiar detenidamente las relaciones entre todas las iglesias del Medio Oriente y muy particularmente, el actuar del Catolicós armenio cuyas noticias seguía cotidianamente. No consideraba oportuno invertir demasiado tiempo en la búsqueda de información de los archivos per se, pero prefería, en su arte de la entrevista, interrogar a los eruditos con preguntas cuyas respuestas le permitiesen llegar a conclusiones globales. Me tocó muchas veces presenciar conversaciones suyas con otros colegas genealogistas del mundo entero que renovaba cada vez que los volvía a ver.

Conservo una de sus dedicatorias que me hizo en su libro: “Historia Genealógica Argentina”, única en su género, ya que el trataba que fuesen originales, les copio la siguiente que reza como sigue:

“¡Yves de Ménorval; Amigo ilustre, policontinental, biamericano con muchos y buenos recuerdos y en prenda de futuro y planes aún mejores.

Con todo ello y el juvenil ardor de mis frescos años esta dedicatoria afectuosa.

Narciso “el huracán del Sur”
Buenos Aires, 11/5/2001.

Narciso imponía a veces la cadencia y la perseverancia, irritaba a algunos pero nos cautivaba a otros por diferentes facetas de su personalidad. Hoy que ya no está con nosotros, la genealogía latinoamericana no será la misma pero seguiremos alumbrando el camino a recorrer con las luces y entusiasmo que siempre fue el suyo.

¡Que Dios le tenga en su gloria!

San José, Costa Rica 1 de diciembre de 2008

Yves de La Goublaye de Ménorval R.

REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGIA
Notas sobre el fallecimiento del Académico Correspondiente en Argentina
don Narciso Binayán Carmona ⁴

NARCISO BINAYÁN CARMONA O LA INAGOTABLE CURIOSIDAD
INTELLECTUAL

Por **Amadeo-Martín Rey y Cabieses**, Académico Correspondiente

Hombre de vasta cultura y gran conversador, poseedor de una nutrida biblioteca que en parte había heredado de su padre, gran bibliófilo, y que él había aumentado considerablemente, Narciso Binayán había viajado por casi todo el mundo y escrito en el diario La Nación y en sus libros muchas de sus experiencias. Tuve la fortuna de tratarle con asiduidad durante los años que viví en Buenos Aires. Mi despacho estaba muy cercano a su casa, situada en la Avenida Callao, y solíamos quedar para conversar en su sala, rodeados de libros, abordando temas tan dispares como las genealogías africanas, los mapuches, los conflictos dinásticos europeos o los ancestros regios de los políticos o personajes argentinos de todo tipo.

Cada día me sorprendía con un nuevo dato, un comentario jocosos y original, o el planteamiento de una cuestión que daba que pensar y me ayudaba a desarrollar el interés por un nuevo tema genealógico. Conversar con él era estimulante. Se sabía osado y original y le gustaba serlo.

Podría haber hecho un gran papel en esos salones literarios al uso en la Francia de la Ilustración o en esos cafés madrileños donde se reunían pensadores y artistas en los años veinte y treinta. Como miembro de la Junta Sabatina de Especialidades Históricas, a la que ambos pertenecíamos, lo traté durante mucho tiempo cada sábado, día de nuestras reuniones semanales en el despacho que en Buenos Aires tenía el recordado Félix Martín y Herrera, y se notaba cómo disfrutaba con el contacto con otros colegas que le aportaban

⁴ Tomado de las Noticias de la Confederación Iberoamericana de las Ciencias genealógica y Heráldica EN: <http://www.insde.es/ramhg/confederacion-noticias.html>

también conocimientos, pues -aunque era un notable polemista- gozaba de la virtud de la humildad intelectual que sólo los grandes poseen.

Amigo de los más grandes genealogistas de su tiempo, los había tratado en sus países y era admirado por ellos. Orgulloso de su ascendencia armenia tanto como de sus antepasados americanos y españoles era un compendio de saberes dispares y sorprendentes que abarcaban toda la geografía y los temas más variados.

También tenía un gran sentido del humor. Recuerdo la dedicatoria que me dedicó un 14 de noviembre de 1999 en su libro "Historia Genealógica Argentina", glosando nuestra común admiración por el escritor británico Wodehouse: "From Buenos Aires to Tarragona (and Lima) with friendship, para Amadeo-Martín Rey y Cabieses por amistad y aficiones comunes and in english in honour of our master: P.G. Wodehouse". Descanse en paz.

Amadeo-Martín Rey y Cabieses

Madrid, 2 de diciembre de 2008

Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

Jaime de Salazar, Vicedirector de nuestra Academia escribió de él que "La noticia del fallecimiento de Narciso Binayán, no por esperada menos dolorosa, nos ha conmovido a todos los que le conocimos. Fue verdaderamente un genealogista incansable al que igualmente se le podía encontrar en un congreso internacional en Dublín como en cualquier parte de España o América". Y proseguía:"... Siempre recordaré las largas y amenas conversaciones frente a una gran jarra de te, oyendo sus sugerencias y disfrutando de sus amplísimos conocimientos y de su sentido del humor. Descanse en paz."

Innumerables han sido las condolencias que se han expresado por la muerte de Narciso Binayán, tanto de personas como de instituciones como el Centro de Estudios Genealógicos de Tucumán, el Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay, el Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba, el Centro de Estudios Genealógicos de Santiago de Estero, el Centro de Estudios Genealógicos e Históricos de Rosario, el Centro de Estudios Genealógicos de Salta, y otros muchos a los que se une la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

Sus muchos los amigos y colegas genealogistas de toda América han dejado escritas sobre él frases como las siguientes:

- "...Sólo quiero agregar que ha sido una de las personas más divertidas que he conocido,... si cada uno contara una anécdota con él haríamos un libro muy voluminoso" (**Celia Avellaneda**, Argentina)
- "Era un verdadero amigo que compartía, sus innumerables experiencias del mundo de la genealogía. Miro en mi biblioteca sus libros, que me los regalo casi todos, y lo siento como si hablaran". (**Juan Bautista**, Paraguay)
- "Desde Santa Fe adhiero al dolor que ha provocado la noticia del fallecimiento de Narciso Binayán Carmona y a las oraciones para su descanso en la Casa del Padre". (**Luis María Calvo**, Santa Fe, Argentina)

□ "Siento muchísimo la muerte de Narciso Binayán Carmona. Siempre me hacía comentarios divertidos sobre la profunda amistad que tenía su padre con mi abuelo Arturo Capdevila. Con la certeza de que ya está en la presencia de Dios, ruego una oración en su memoria". (**Rosario Capdevila**)

□ Deseo manifestar mi profundo pesar por el fallecimiento de D. Narciso BINAYÁN CARMONA y mi recuerdo por aquella persona a quien, a mi juicio (más allá de eventuales errores u omisiones, muy puntuales), le cupo el gran mérito de concebir una visión de conjunto de la sociedad argentina desde el punto de vista genealógico y transmitirla a sus contemporáneos y a la posteridad. (**Guillermo Collado Madcur**, San Juan, Argentina)

□ "Con hondo pesar les comunico que nuestro muy querido amigo don Narciso Binayán Carmona, descansa en la Paz del Señor. Ha nacido felizmente para la Vida Eterna, hoy lunes primero de diciembre. Se lo vela en la iglesia armenia San Gregorio el Iluminador, y mañana se oficiará una misa a las once horas; sus restos descansarán en el cementerio La Recoleta, con los restos de su madre y de sus tías a quienes tanto ha querido. Hace algunas semanas se confesó, comulgó y recibió los santos óleos.

Para nosotros, la gran familia de genealogistas hispanoamericana, su partida nos produce una honda pena, pero confío en Dios que sus gratos recuerdos se tornarán en Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, bálsamo que mitigue nuestro dolor. Visitó por primera vez Costa Rica en la Navidad de 1977 y desde entonces iniciamos una amistad siempre firme y solidaria. En aquellos años tuvimos el agrado de compartir con el Doctor Samuel Stone, con Don Mario Fernández Piza y con el Licenciado Humberto Nigro Borbón. Con posterioridad se involucró en la organización de la X Reunión Americana de Genealogía que tuvo lugar en Costa Rica en el año 2002 y desde entonces su relación fue más fuerte con los genealogistas costarricenses, en especial con quienes frecuentamos los archivos nacional y eclesiásticos. Pionero de las Reuniones Americanas de Genealogía, participó en todas las que se realizaron, lo mismo que en numerosos congresos, coloquios y simposios. Paz a sus restos!!!" (**Joaquín Fernández Alfaro**, San José, Costa Rica)

□ "Lamento profundamente la muerte de Narciso Binayán Carmona y ruego una oración en su memoria". (**José Fernández Durañona**, Buenos Aires, Argentina)

□ Adhiero al sentimiento de profundo pesar que ha causado la desaparición del destacado genealogista D. Narciso Binayán Carmona. (**Eduardo C. Ferreyra**, Argentina)

□ "Sintiendo mucho para los colegas argentinos por la muerte de Narciso Binayán Carmona, Hispanoamérica pierde a uno de sus genealogistas colaborador y amigo, a quien tuve el gusto de conocer en esta ciudad el año de 1986" (**Ezio Garay Arellano**)

□ "Profundo dolor me causó la noticia de la muerte de Narciso Binayán Carmona. No puedo dejar de recordar cuando lo conocí, el lunes 12 de junio de 2000, cuando di una charla en el Instituto Argentino, en el Salón Anasagasti, a la tarde. Esa mañana mi padre me había regalado la "Historia Genealógica Argentina" y luego de mi charla le pedí a Narciso que me dedique el libro. Lo tengo ahora a mi vista. Ruego a Dios y a la Virgen del Valle de Catamarca que descanse en paz". (**Marcelo Gershani Oviedo**, Catamarca, Argentina)

□ "Es un gran dolor la pérdida del querido Narciso Binayan. Su Historia Genealógica Argentina marcó el rumbo de muchas de mis investigaciones. También me honró con su

amistad. Sebastián Alonso y yo le estaremos siempre agradecidos por haber presentado en Rosario nuestro libro "Historia Genealógica de las primeras familias italianas de Rosario".
(María Margarita Guspí Terán, Argentina)

□ "En nombre propio y en el de toda la comunidad de historiadores y genealogistas de Salta, nos adherimos con dolor a tan sensible fallecimiento, de quién ha trabajado tanto por el esclarecimiento de la verdad genealógica. Elevamos una oración en su memoria".**(Ricardo Federico Mena, Salta, Argentina)**

□ "Conocí a Narciso en Mendoza los primeros días de abril del año 1961. Y desde ese año hasta su muerte fuimos amigos. Estuvimos en Lima y nos sacamos fotos. La última vez que lo vi en la presentación de mi libro de Juan de Garay. Descanse en paz querido e inolvidable amigo!". **(Alejandro Moyano Aliaga, Córdoba, Argentina)**

□ "Hablar de la partida de Narciso... me conmueve... debe haber aligerado su equipaje, por aquellos y tantos viajes que realizó en este mundo...hablar de Narciso como genealogista, es lo apropiado, ya que fue quién más conocía familias del Medio Oriente, nos legó innumerables trabajos y libros que honra su nombre en todas las librerías del país...hablar de Narciso como personajes un compendio de anécdotas vividas, que si cada uno contara una situación o encuentro con él, sería otro libro en su homenaje.... hablar de Narciso como galante y atento caballero, me viene a la frase usual que atinaba a decirme cada vez que lo veía en un congreso o jornada: "defecto que Ud. tiene es su marido"; imagino que fue también con muchas de mis pares. Una oración por su alma." **(Anita Mulqui de García Castellanos, Argentina)**

□ "...Una prosa sarmientina, ágil, irónica, voltariana y de una cultura y un humanismo enciclopédicos, dignos de un príncipe del renacimiento. Y generoso: muchos datos y muchos libros nos prestó con gran desprendimiento, siempre. Ojalá esté de fiesta ahora con sus ancestros Guevara, cuyo entronque buscó hasta el final". **(Juan Gregorio Nazar, Buenos Aires, Argentina)**

□ "Él me decía que no iba a poder asistir a la Reunión de Santo Domingo, parece que fue una premonición, ya que esa premisa se va a cumplir. Empezaremos dicha Reunión con un minuto de silencio por su memoria. Le pregunté que por qué el vivía en un hotel, y me dijo que él era el único propietario de los apartamentos originales y que el hotel había ido comprando todos los mismos para hacer habitaciones y que el único apartamento que quedaba con su dueño era el de él que perteneció a su familia desde siempre. Quizás ahora su apartamento pase a ser habitaciones del hotel y quizás en algún futuro alquilamos alguna de sus habitaciones y estaríamos ocupando algún espacio de lo que fuera su hogar por muchos años..." **(Luis José Prieto Nouel, Santo Domingo, República Dominicana)**

□ "A nombre de todos los genealogistas bolivianos, nuestro más sentido pésame por el deceso de un gran investigador que también se ocupó he hizo grandes observaciones e investigaciones acerca de familias bolivianas tan ligadas a la historia de nuestras naciones." **(Rolando Rivero Lavayén, La Paz, Bolivia)**

□ "Lamento mucho el fallecimiento de Narciso Binayán Carmona. Además de conocido del IACG, fue un excelente investigador genealógico que escribió y supo transmitir sus profundos conocimientos. En las conferencias nunca se sabía qué iba a preguntar; no obstante que no lo hacía con doble intención; por el contrario, buscaba esclarecer dudas que lo inquietaban en mérito a su inquieta personalidad. Seguramente, en algún lugar,

seguirá averiguando sobre sus antepasados. Que descanse en Paz, elevo por él una oración." **(Nora Siegrist)**

□ "Lamento profundamente el fallecimiento de Narciso Binayán, con quien compartimos agradables momentos el año pasado, con motivo de la realización de Congreso Iberoamericano de Genealogía, en Lima. Es una gran pérdida que nos afecta a todos los genealogistas". **(Alicia Sosa de Alippi, Argentina)**

□ "Irreparable pérdida para el mundo genealógico para quienes va mi condolencia. La semana pasada, durante la Jornada de Historia Genealógica Familia y Sociedad del Instituto Chileno a la que asistí, varios de los miembros contaron sabrosas anécdotas de él, realmente su ausencia se notará y se le echará mucho de menos!" **(Felipe Voysest Zöllner, Lima, Perú)**

Como nos comunicó nuestro correspondiente chileno José Miguel de la Cerda Merino, en el diario *El Mercurio* de Santiago, del día 3 de diciembre de 2008, ha aparecido el siguiente aviso fúnebre: "Ha fallecido en Buenos Aires, República Argentina, don NARCISO BINAYÁN CARMONA. En su recuerdo, se celebrará la misa tradicional, en la iglesia de las Hermanas de la Providencia (Providencia entre Condell y Salvador), el domingo 7 de diciembre, a las 12:00 horas. Julio Retamal Favereau". Su velatorio tuvo lugar a partir de las 19:00 horas del mismo día de su fallecimiento en la Iglesia armenia San Gregorio el Iluminador, calle Armenia 1353 de Buenos Aires. Al día siguiente se celebró una misa, allí mismo, a las 11:00 horas.

VI. MENSAJE DE AÑO NUEVO



EL PRESIDENTE

Y

**LA JUNTA DIRECTIVA
(2009-2011)**

DE LA

ACADEMIA COSTARRICENSE DE CIENCIAS GENEALÓGICAS

Tienen el agrado de desearles a los Académicos de Número, Honorarios y Correspondientes y a sus fieles lectores, sus mejores votos de Prosperidad, esperando que puedan realizar las expectativas tanto genealógicas como familiares y personales que se hayan fijado para **EL NUEVO AÑO 2009**.

San José, Costa Rica 31 de diciembre de 2008

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del presidente mencionado en el texto.

Dr. Yves de La Goublaye de Ménorval y Rodríguez-Quirós

Presidente

de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas

VII. GENEALOGÍA Y LITERATURA

LAS LOPEZ DEL CORRAL

Con el lector:

El estudio de la genealogía es muy rígido, no permite dejar correr la imaginación pero, por otro lado, no podemos publicar trabajos basados en lo que puede ser, y que, a veces, se pueden convertir en una lista de nombres un poco aburrida, sobre todo para quienes no son conocedores del tema.

Por esta razón, y para desahogar mi imaginación, he escrito este pequeño cuento, basado en hechos históricos, sobre estas extraordinarias mujeres, las López del Corral. Desde mis primeros estudios sobre nuestra historia colonial ellas me han llamado poderosamente la atención. Mujeres de grandes pasiones y amores, soñadoras de carácter fuerte que enfrentaron las costumbres de la época, el poder de la iglesia, de una sociedad hipócrita llena de prejuicios especialmente hacia las mujeres, ellas eran las come diablos de la época, sin duda alguna las primeras feministas de Costa Rica.

Dedico este trabajo al amor, un sentimiento muy difícil de definir, es algo que se siente, que se vive, que se transpira, inexplicable para los que no lo han sentido, aquellas personas que han pasado por amores y pasiones profundas, que los han llevado por este tortuoso camino de alegrías, de emociones y sufrimientos, serán sin duda alguna los que mejor entenderán y disfrutarán este trabajo, los que no han logrado vivirlo, les digo que vale la pena aunque conlleve dolor, y si no, no vivirán la vida en su plenitud.

CAPITULO I

Corría el mes de enero del año de 1712 cuando Antonio López del Corral se encontraba en su cama muy enfermo había pasado una mala noche, ya amanecía en la ciudad de Cartago, al ser pasadas las cinco entró su esclava María a su cuarto, abrió la ventana que daba a su frutal de membrillos, duraznos y ciruelas de donde también se veía el coloso del Irazú, entró un olor a humedad, a selva y aire frío que le estremeció sus débiles huesos, pero su mirada no se dirigió hacia la bella vista que la naturaleza le daba, sino que sus ojos fijaron su mirada en el cuerpo de la sensual María, el cual con los primeros rayos del sol se transparentaba a través de su vestido blanco de manta, respiró profundo como queriendo sacar fuerzas de su débil cuerpo y su mente recorrió su vida, su niñez en Madrid cuando su padre le hablaba de las conquistas y riquezas de América, el sueño americano, su salida con su padre hacia la ciudad de Sevilla por los polvorientos caminos de La Mancha por donde había transitado el Quijote de Cervantes.

Don Antonio le traigo algo de tomar o comer, sola agua Mildred, amo soy María aquí no hay ninguna Mildred, si sois Mildred, y su mente siguió recorriendo su vida como sintiendo que ya se le iba. Recordó como después del penoso viaje, una vez llegados a Sevilla empezaron los tediosos trámites para poder hacer la travesía a América, tenían que hacer las probanzas de cristianos viejos y esperar la flota española que salía para Cartagena de Indias, el viaje, el clima tan caluroso de Sevilla empezaron a debilitar a su padre.

⁵ Es antiguo Presidente de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas y Académico de Número y Honorario.

La travesía era larga y llena de privaciones, la salud de su padre siguió desmejorando, no soportó tan duras condiciones muriendo en medio del océano, como era costumbre su cuerpo fue lanzado al mar. Antonio quedó consternado nunca pudo borrar de su mente ese momento tan duro, a veces se despertaba conversando con su padre, pero sentía un enorme vacío y soledad al darse cuenta que era solo un sueño, le venían tormentosos pensamientos, que haría, a donde podría ir en América una vez llegado a Cartagena de Indias, el viaje se le hizo eterno, durante tantos días solo agua y cielo se divisaba, la angustia se apoderaba cada día más de él, hasta que un día empezaron a divisar algunas aves, tierra, tierra gritaron los marineros, Antonio no entendía por qué tanto alboroto, señal de que estamos cerca, de que pronto llegaremos a tierra, le dijo un hombre curtido por el mar que estaba a su lado, sus temores se agudizaron, algunos de sus compañeros de viaje consternados al verlo tan asustado empezaron a darle ánimo, muchacho te llevaremos a conocer la ciudad, hay mujeres bellas y ardientes, te haremos disfrutar, empezó a tener la ilusión de poseer por primera vez una mujer, ansiedad de llegar a ese momento tan sublime para un hombre.

Ya en dicha ciudad se hospedó en una pensión que pagó con los pequeños ahorros que su padre le había dejado, saliendo en un bello atardecer con sus compañeros por las tabernas de la ciudad de Cartagena, nunca había visto tal variedad de mujeres y con tan poca ropa, pasado de copas llegó a la taberna conocida por sus bellas mulatas llamada La Puerta de La Felicidad, miró una muchacha delgada de facciones finas pechos hermosos labios carnosos, cómo te llamas le preguntó la mulata, Antonio López del Corral para servirle a su merced, pues eres más nombre y palabras que otra cosa muchacho, yo me llamo Mildred a secas, sin tanta palabra rimbombante, disculpe pero nunca he estado con una mujer, le dijo Antonio haciendo un esfuerzo para dominar el pánico que sentía, estaba aterrorizado.

Mildred mujer joven pero ya con bastante experiencia, le replicó, no te preocupes te haré sentir como un dios, jamás lo olvidarás, lo cogió de la mano y lo llevó a una habitación pequeña y oscura iluminada solo por una vela, Mildred se quitó su vestido de manta, se le acercó para que sintiera su tersa piel y lo besó con ternura, Antonio se estremeció y sintió escalofríos y el calor de una mujer ardiente, llena de pasión, Mildred le ayudó a desnudarse, entregándose en una noche loca de pasión donde sus cuerpos sudaron con intensidad como su placer, por primera vez Antonio sintió los olores del amor.

Después de esta vivencia Antonio trató por todos los medios de quedarse lo más posible en Cartagena, pero el trabajo escaseaba, sus recursos se le acababan, aun así pese a las dificultades logró quedarse el suficiente tiempo para enamorarse de Mildred, a la cual la visitaba todas las noches, Mildred vente conmigo he conocido a un caballero llamado Francisco de Chaves originario de Cartago el cual tiene barcos que transportan cebo y otros productos de Costa Rica a Cartagena, me dijo, mira Antonio vente conmigo a la ciudad de Cartago allá podrás empezar una nueva vida son tierras muy fértiles y gente apacible, buena, allá puedes formar una familia, si me ayudas en el trabajo del barco no te cobraré por el viaje. Los extranjeros eran muy gustados por nuestras mujeres, no queda duda que con más mundo les era fácil impresionarlas. Vente conmigo le dijo Antonio desesperado, mi amo cobra mucho dinero por dejarme ir, no lo tenemos.

Resignados una hermosa tarde de abril se despidieron, ella se subió a lo alto de un fortín de la muralla de la ciudad para poder ver el barco hasta que se perdió en el horizonte, muralla donde muchas tardes paseaban para vivir el atardecer y compartir su apasionado amor, en este momento de sufrimiento de amargura y frustración, Mildred lloró amargamente hasta el anochecer, así terminó este bello y apasionado romance el cual Antonio nunca olvidó, en los atardeceres se sentaba en el corredor de su casa en Cartago viendo hacia el mar, recordando los olores de aquel primer amor, olores del amor que son diferentes según la mujer, y le dedicó este pensamiento.

**En uno de los atardeceres más bellos
Con tu cuerpo desnudo, ardiente
Y la tersura de tu piel me cobijaste
Nuestros cuerpos se juntaron y ardieron de pasión
Nuestros labios sintieron el fuego y el sabor de nuestros besos
Como deseo sentir la explosión de sentimientos
Pasiones y momentos de ternura
El olor de nuestro amor
De aquél bello atardecer**

Para su desdicha nunca pudo volver a Cartagena de Indias, ni traerse a su amada Mildred a su lado, aunque toda su vida trató de comunicarse con ella, nunca se enteró que había muerto pocos meses después de su partida de Cartagena.

Con grandes dificultades pudieron llegar a Cartago y dicho y hecho Antonio causó gran revuelo a su llegada, era un hombre fornido alto y de unos ojos verdes que tenían una mirada encantadora que penetraba y enloquecía a las Cartagas.

Casó en la ciudad de Cartago en el año de 1703 con Da. Antonia Salmón Pacheco distinguida dama de la sociedad cartaginesa hija del Cap. Don Antonio Salmón Pacheco y de Da. Luisa de Abarca, hija natural de Da. Jerónima de Abarca casada con Juan Caro, la cual tuvo varios hijos naturales de diferentes hombres, mujer de pasiones y amores que sin duda alguna heredaron sus bisnietas las López del Corral.

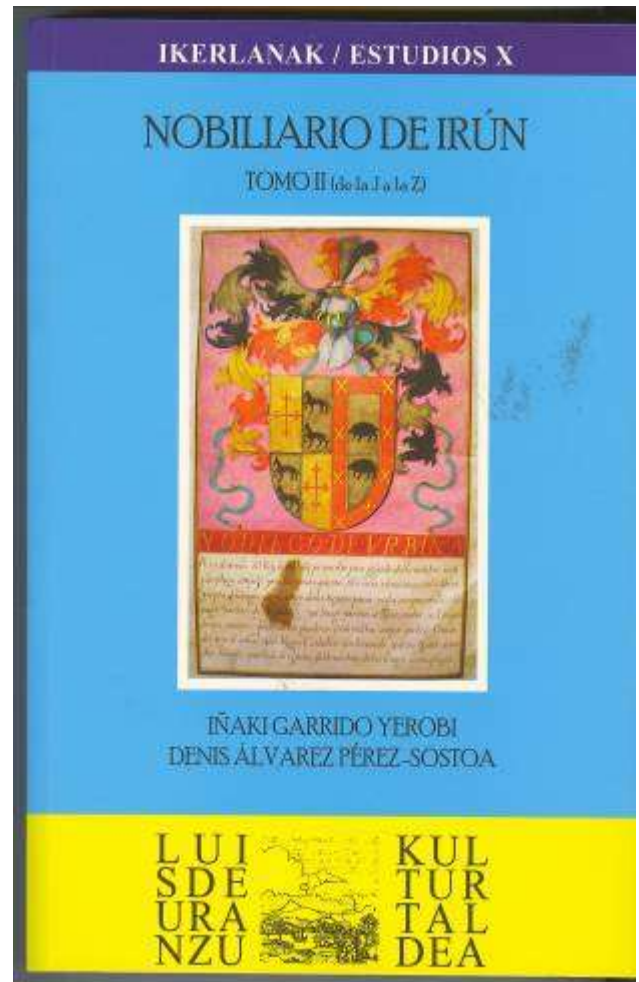
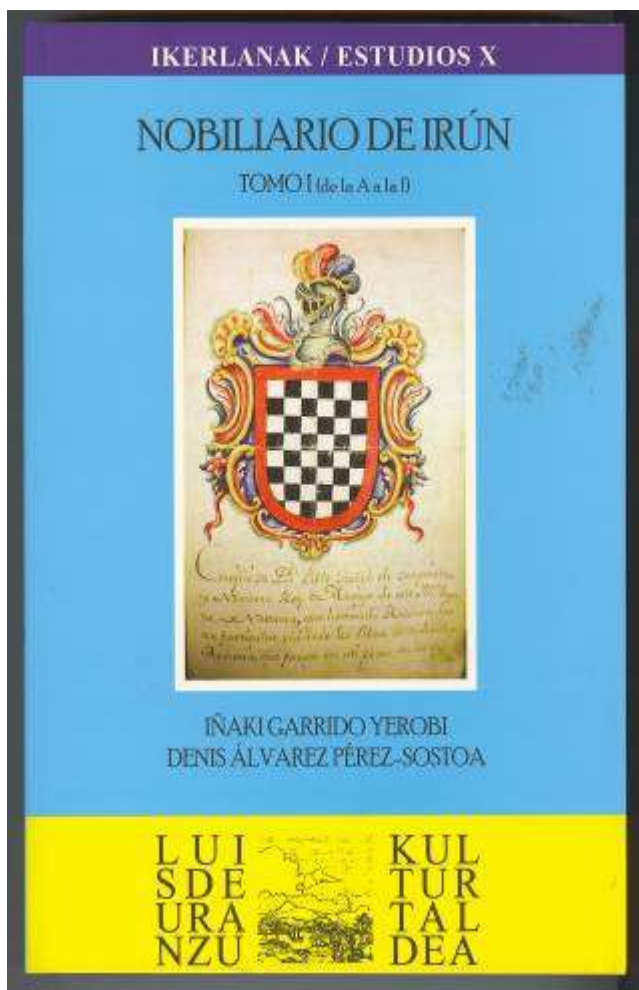
**Vida que recorres el tiempo
Vida que me haces olvidar
Vida quisiera que me dejaras recordar
Los detalles grandes y pequeños que he vivido
Vida déjame disfrutar de las alegrías y
Sufrimientos que he vivido
Vida porque no me lo permites
Vida porque te acabas sin decirme a donde me llevas**

Después de este pensamiento y recorrer con el recuerdo su vida murió esa noche Dn. Antonio, no llegando a conocer a sus famosas nietas.

NOBILIARIO DE IRÚN. PROBANZAS DE NOBLEZA E HIDALGUÍA

Luis de Uranzu Kultur Taldea (LUKT),
Ikerlanak / Estudios X, Irún, 2008

Por D. Iñaki Garrido Yerobi, Académico Correspondiente de la ACCG



1. LOS EXPEDIENTES DE HIDALGUÍA

El libro que les voy a presentar bajo el título “Nobiliario de Irún. Probanzas de Nobleza e Hidalguía” emana de una serie de documentos contenidos en el Archivo Municipal de Irún (AMI) denominados como Expedientes de Hidalguía, completados con otros dos depositados en el Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián (AHDSS), que nos ayudan a conocer y reconstruir el pasado histórico municipal, en este caso de la antigua

Universidad (hasta 1766) y después Villa (hoy, desde 1913, Ciudad) de Irún. Es el resultado de haber indagado en profundidad durante año y medio en cada una de las hidalguías que se encuentran depositadas en los citados archivos⁶.

Estos documentos, resultado de una acción administrativa encaminada a la demostración de la pertenencia al estamento nobiliario por parte de sus solicitantes, se gestionaron y conservaron en el ayuntamiento para testimoniar y avalar en sus derechos a las familias allí mencionadas.

El conjunto documental depositado en ambos archivos comprende 193 expedientes (191⁷ en el caso del AMI y 2 en el del AHDSS) tramitados ante, primeramente y hasta 1763, el alcalde de la villa (ciudad desde 1638) de Hondarribia (antes Fuenterrabía), de cuya jurisdicción dependía la universidad de Irún Uranzu, y después, ya como municipio independiente, ante el alcalde de la villa irunesa, y realizados entre 1531, fecha de la primera hidalguía conservada, y 1846, momento en que se registra el último de los documentos⁸. Desgraciadamente no están todos los pleitos que en su día se presentaron ante las justicias de Hondarribia e Irún. Muchos de ellos, del siglo XVI, probablemente nos hubieran ayudado a comprender el origen y relación familiar de la élite irunesa desde la Alta Edad Media hasta la Edad Moderna. No obstante conocemos la existencia referencial de algunos de estos pleitos –hoy día desaparecidos- gracias a los laboriosos trabajos de Juan Carlos de

⁶ De este modo hacemos realidad el “deseo” de Carlos Aguirreche Durquety [1927-2007], uno de los artífices de la creación en 1980 de «Luis de Uranzu Kultur Taldea» (LUKT), editora de este libro, asociación cuyo fin último era y sigue siendo el estudio de la Historia local, quien en su trabajo “De los Expedientes de Hidalguías presentados en su momento en el Ayuntamiento de Irún, actualmente depositados en su Archivo municipal”, *LUKT*, n° 24 (2006), pp. 173-245, en la p. 203, señalaba que “hubiera sido [su] deseo [...] haber indagado más en profundidad en cada una de las hidalguías que se encuentran depositadas en el Archivo Municipal de Irún, es decir, haber confeccionado una ficha para cada una de ellas, en la que hubieran hecho figurar los nombres de los padres y abuelos del titular, y, quizá, otros datos más, que hubieran permitido una mayor y mejor identificación de sus titulares. En su defecto, dada la ocupación de espacio que ello supondría – como queda reflejado en el trabajo que presentamos-, siempre refiriéndonos al número de páginas a utilizar, por si alguno de los posibles lectores pudiera reconocer entre los distintos titulares a alguno de sus antepasados y, además, estuviera interesado en indagar más a fondo cuanto se refiere al mismo [copiaba] literalmente la Sección E, Negociado 8, Serie IV, Libros números 1 al 28”.

⁷ 113 pleitos más de los recogidos por Juan Carlos de GUERRA, *Ensayo de un Padrón Histórico de Guipúzcoa según el orden de sus familias pobladoras*, San Sebastián, 1929, y uno menos de los 192 inicialmente recogidos por AGUIRRECHE DURQUETY, “De los Expedientes de Hidalguías ..., *op. cit.*, pp. 173-245. La explicación radica en la duplicidad de algunos documentos trasladados por Aguirreche y en este trabajo corregidos, como los de Echegoyen, Espilla y Tellechea, y la aparición de tres nuevos pleitos: los de José Marcos de Alzate (E-8-IV-14-3) de 1726, de Juan José de Lizarza (E-8-IV-19-11) de 1769 y el de los hermanos Juan y Martín Martínez (E-8-IV-20-10) de 1711. Al margen quedan algunos documentos recogidos en el AMI.E-IV-8-28 (números 7-10), entre los que destaca el primero donde se transcribe (pp. 213-231) la “Relación puntual de las familias establecidas en la Villa de Irún, su origen y estado de nobleza”. Añadir que del mismo autor es el trabajo “Relación-Inventario de los Solares Iruneses que se conservan en la actualidad y que ostentan escudo armero”, *Luis de Uranzu Kultur Taldea-LUKT*, n° 1 (1984), pp. 39-91, algunos de cuyas labras armeras se reproducen en el presente trabajo.

⁸ A todos éstos deberíamos añadir las solicitudes presentadas para el goce de los honores de paz y guerra recogidas en las Actas Municipales, a partir de la primera correspondiente a Juan de Errazu del 12 de febrero de 1646 (AMI, A-1-1, fol. 11v.º), cuyo estudio en profundidad completaría los vacíos existentes referentes a algunos procesos de hidalguía hoy día no conservados en los fondos documentales del archivo de Irún.

Guerra⁹ que recoge las aprobaciones de hidalguía de los Echebeste, Escorza, Lascoáin, Olazábal Murguía Arbelaiz, Olazábal Olaso, Elizondo y Mendizábal¹⁰, y de Luis Miguel Díez de Salazar Fernández y M^a Rosa Ayerbe Iribar¹¹ que dan noticia de los procesos y aprobaciones de hidalguía a favor de las familias originarias y/o establecidas en Irún¹² como las de Iguñiz¹³, Urdanibia¹⁴, Alcibia¹⁵, Emparan¹⁶, Vidarte¹⁷, Garro Elizalde¹⁸, Gorostiola¹⁹, Argai²⁰ y Luru²¹.

⁹ GUERRA, *Ensayo de un Padrón Histórico.*, *op. cit.*

¹⁰ Sebastián de Echeveste y sus hermano (1737, p. 166), Marcos de Escorza y sus hermanos (1661, p. 191), Pedro de Lascoáin (1581, p. 314), José Joaquín de Olazábal Murguía y Arbelaiz, Teniente de Fragata de la Real Armada, y su hermano Manuel, Caballeros de la Orden de Santiago (1772, p. 344), Domingo de Olazábal y Olaso, Caballero de la Orden de Santiago (1839, p. 344), Vicente de Elizondo (1784, p. 683) y José Joaquín de Mendizábal (1827, p. 687).

¹¹ *Juntas y Diputaciones de Gipuzkoa, t. I-XXVII (1578-1640. Documentos)*, San Sebastián, Juntas Generales – Gipuzkoako Batzar Nagusia / Diputación Foral de Gipuzkoa – Gipuzkoako Foru Aldundia, 1990.

¹² A modo referencial, entre otros, véanse Francisco de GAÍNZA, *Historia de la Universidad de Yrún Urançu*, Pamplona, 1738 [reimpr.], pp. 167-178; Ricardo IZQUIERDO BENITO, *Irún. Pequeña monografía de un pueblo del Bidasoa*, San Sebastián, 1970, pp. 73-75; y Josetxo RIOFRÍO AIZPURUA, *Caseríos de Irún – Irungo Baserriak*, San Sebastián, 1999, donde se recogen todos los caseríos de las familias pleiteantes citadas en el presente trabajo.

¹³ “Este día [Getaria, 23-nov-1580] la Junta, con parecer de su presidente, mandó aprobar y aprobó el proceso y sentencia de ydalguía de Martín de Hureta e Eguñiz, por sí e Juanes e Pedro, sus hermanos, vezinos de Fuenterravía en su lugar de Yrún Urançu, por estar conforme a las hordenanças de Çestona e sus declaraciones, y que se le dé el sello de la dicha Provincia como lo pide”. Al día siguiente la sentencia fue confirmada por las Juntas Generales. DÍEZ DE SALAZAR FERNÁNDEZ y AYERBE IRIBAR, *Juntas y Diputaciones ...*, t. VII (1578-1580. Documentos), pp. 476 y 481.

¹⁴ “Este día [Elgoibar, 7-may-1588] se presentó una petición de Pedro e de Joanes de Urdanivia, naturales e vezinos de Yrún Urançu, con un proceso de su origen e dependencia cuya aprobación pide con el sello e privilegio de armas de la dicha Provincia. La Junta mandó que su presidente bea los dichos recaudos y aga relación e dé su parecer”, *Íb.*, t. X (1587-1589. Documentos), p. 235.

¹⁵ “Este día [Segura, 24-nov-1590] la Junta, con pareser de sus presidentes, aprobó la ydalguía de Joan Martínez de Alçivia, vezino de Yrún Urançu, (a) quien como tal hijodalgo natural y originario d’esta Provincia le mandé dar el sello y privilegio de armas d’ella”, *Íb.*, t. XI (1590-1592. Documentos), p. 200.

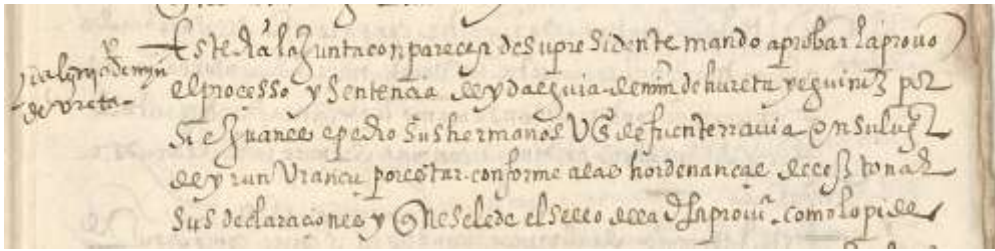
¹⁶ “Este día [Errenteria, 13-abr-1598] se presentó en la Junta una petición y proceso de ydalguía de Martín de Enparan, mayor y menor, vecinos de Fuenterravía, cuya aprobación pidió con el sello y privilegio de armas de la dicha Provincia.- La Junta mandó que los presidentes d’ella la vean y bagan relación y de su pareser”, *Íb.*, t. XIII (1596-1598. Documentos), p. 605.

¹⁷ “Este día [Azkoitia, 23-nov-1601] se presentó en la dicha Junta una petición e proceso de ydalguía de Juan de Bidarte y Lorda, natural de Yrún Urançu, cuya aprobación pidió con el sello // e privilegio de armas d’esta Provincia.- La Junta mandó que los presidentes d’ella bean la dicha ydalguía, y agan relación y dé su pareser”, *Íb.*, t. XV (1601-1603. Documentos), pp. 220-221 Fue aprobada en la Junta de Mondragón/Arrasate el 24-nov-1604, apareciendo dicho Vidarte como “vecino de Villarreal”. *Íb.* t. XVI (1604-1606. Documentos), p. 198.

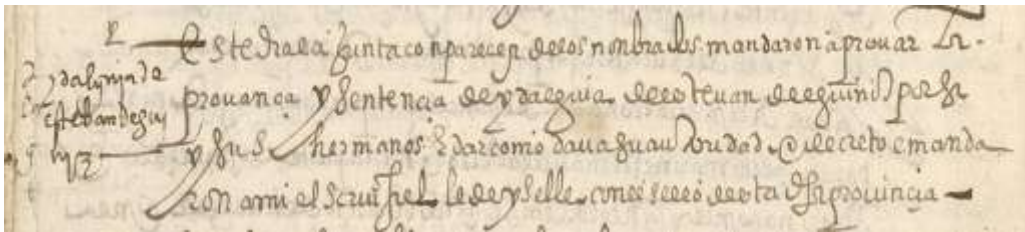
¹⁸ “Y en siguiente [Hernani, 15-nov-1605] la Junta mandó que la petición e proceso de ydalguía que por parte de Francisco de Garro y Eliçalde, por sí y por Miguel y Pedro de Elicalde y Garro, sus hermanos, se a presentado en esta Junta, que el presidente d’ella la bea y aga relación y dé su pareser”, *Íb.*, t. XVI (1604-1603. Documentos), p. 353. Fue aprobada dos días después. *Íb.*, p. 358.

¹⁹ “Este día [Elgoibar, 18-abr-1606] la Junta, con parecer de su presidente, aprobó la hidalguía de Sebastián de Gorostiola y sus hermanos y se les mandó dar el sello y privilegio de armas”, *Íb.*, t. XVI (1604-1606. Documentos), p. 499.

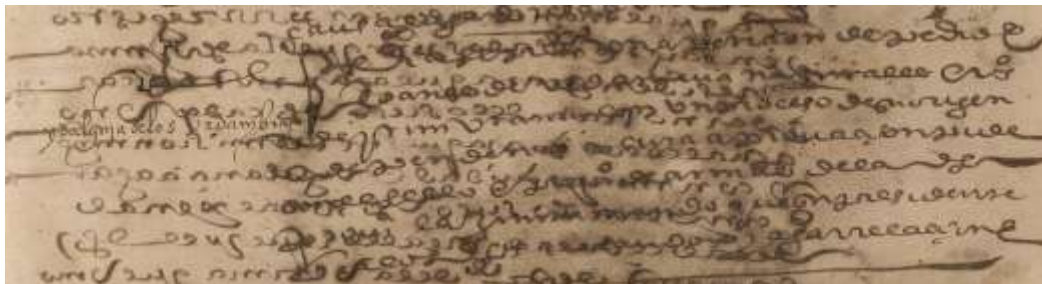
²⁰ “Este día [San Sebastián, 18-abr-1614], aviéndose leído el pedimento de Don Bernardino de Argai^z y Antillón, vezino de la universidad de Yrún Urançu, jurisdicción de la villa de Fuenterravía, sobre la aprobación que pide de su ydalguía, la Junta mandó que los presidentes d’esta Junta vean el dicho pedimento de ydalguía y den su parecer”, *Íb.*, t. XIX (1613-1615. Documentos), p. 218. Fue aprobada tres días más tarde. *Íb.*, p. 228.



Iguñiz, solicitud de hidalguía.
AGG-GAO JM AM 11,4_0066A, fol. 32r.^{o22}



Iguñiz, confirmación de hidalguía.
AGG-GAO JM AM 11,4_0073A, fol. 35v.^o



Urdanibia, solicitud de hidalguía.
AGG-GAO JM AM 15,6_0066A, fol. 32r.^o

Su familia, originaria de la localidad Navarra de Peralta, es tratada en Iñaki GARRIDO YEROBI, *Los Beaumont. Un linaje navarro de sangre Real*, Sevilla, Fabiola de Ediciones Hispalenses, 2007.

²¹“Este día [Tolosa, 15-abr-1622], a pedimento de Antonio de Luru, vecino de la universidad de Yrún Urañu, la Junta nombró por diligenciero de su ydalguía a Francisco de Oria, regidor d’esta villa [de Tolosa], aviéndose echado la suerte en la forma dicha”, *Íb.*, t. XXII (1622-1625. Documentos), p. 27. Fue aprobada en la Junta General de Mondragón-Arrasate de 22-nov-1622, estando el solicitante residiendo en Sevilla. *Íb.*, p. 152.

²² Imágenes, ésta y las demás que reproducimos a continuación, proporcionadas por la Diputación Foral de Gipuzkoa, Archivo General de Gipuzkoa-Gipuzkoako Artxibo Orokorra (AGG-GAO en adelante).

Por otro lado, en aras a completar las carencias documentales del Archivo Municipal de Irún, cabe mencionar distintos pleitos de hidalguía de individuos originarios y/o descendientes de familias irunesas establecidas en otras poblaciones o provincias como por ejemplo los localizados en Errenteria²³, Hondarribia²⁴, Oiartzun²⁵ y Bizkaia²⁶. También existen otros expedientes de hidalguía conservados en los fondos del Archivo de la Casa de Alcívar-Jaúregui²⁷, en el de la Casa de Olazábal²⁸ y en el de la Casa Zavala²⁹.



²³ Archivo Municipal de Errenteria: Filiaciones de hidalguía de Juanes de Echeverría Alzubide Aldabe y Zamora (E-8-IV-8-4, de 1635), de José de Zamora Zuaznábar Ibero y Arrazáin, morador en Irún (E-8-IV-24-4, de 1744) y Manuel Felipe de Gaínza y Alcayaga (E-8-IV-11-3, de 1798).

²⁴ Archivo Municipal de Hondarribia (AMH en adelante): Filiaciones de hidalguías de Miguel José de Aldaco y Abadía, natural de Irún (E-8-III-4-1, de 1773) y de Martín de Larzábal, vecino de Irún (E-8-III-26-12).

²⁵ Archivo Municipal de Oiartzun. Filiación de hidalguía de Agustín y Bautista de Ribera, primos carnales, descendientes de la casa solar de Ribera de Irún (E-8-IV-4-3, de 1742).

²⁶ Archivo Histórico Foral de Bizkaia. Fondo Genealogías (depositado desde junio de 2006, antes en el Archivo de la Casa de Juntas de Gernika): Expedientes de hidalguías de Juan de Berroa Zurco Urdanibia y Lizardi, natural de Irún (Reg. 4, Gen. 75, de 1653), de José Antonio, Agustín y José de Ugalde Bengochea Hupón y Michelena, con noticias del solar de Ugalde de Irún (Reg. 54, Gen. 816, de 1755), de José Agustín de Urrutia Sagasti Olazábal y Arrieta, natural de Irún y residente en Lekeitio (Reg. 54, Gen. 810, de 1755), de Félix Antonio Benito de Berruela Olaciregui Eizaguirre y Macuso, natural de Irún y residente en Lekeitio (Reg. 174, Gen. 1961, de 1817) y de Miguel de Balzola Garamendi Emparanza y Arribalzagogeascoa, natural de Gernika y residente en Irún (Reg. 209, Gen. 2.765), padre precisamente de Felipe y Policarpo de Balzola e Iparraguirre, quienes presentaron su hidalguía en Irún en 1840 (AMLE-8-IV-6-4).

²⁷ Archivo de la Casa de Alcívar-Jaúregui (Iragi – Centro de Patrimonio Documental de Euskadi) (de 1650), nº 414.750: Probanza de la hidalguía *ad perpetuam* de Juan de Alcibia Iturrieta, vecino de Irún.

²⁸ Archivo de la Casa de Olazábal (de 1594-1601), Leg. 7, nº 6: Filiación e hidalguía de Juan de Artalecu.

²⁹ Archivo de la Casa Zavala (de 1696), Caja 198.3, fols. 1r.º-2v.º: Nobleza y escudo de armas de los Iguíniz (documento reproducido más arriba).

A falta de testimonios literarios o documentales directos, no resulta fácil valorar qué sabía un linaje sobre su propia historia a principios de la Edad Media; y ello pese a que podemos suponer que la memoria de los antepasados ocupaba un lugar principal en el complejo sistema de actos e ideas que justificaban la propia existencia del grupo familiar. En el contexto nobiliario, la historia trascendía sus connotaciones de género literario o divertimento erudito para convertirse en una necesidad vital y, en ocasiones, en un arma poderosa. En consecuencia no extraña que la genealogía alcanzara desde entonces gran difusión en todos los estamentos nobiliarios, desde las grandes casas nobles hasta los hidalgos más comunes, dadas las posibilidades que ofrecía: «La genealogía construía memoria, se transmitía como saber familiar, como tal se enseñaba, mostraba y leía, publicitando antepasados gloriosos, personajes célebres con los que se emparentaba, semihéroes, hombres de la antigüedad, reyes y emperadores, mostrados como trofeos»³⁰. Paradójicamente, el descarnado armazón genealógico se cubre de literatura para parecer historia. Los antepasados adquieren de esta manera otra apariencia en la conciencia de sus descendientes. No transmiten solamente los cimientos del poder político, sino también una herencia de gloria, un honor del cual los herederos deben mostrarse dignos.

Así pues, podemos considerar el *Nobiliario de Irún*, que se suma a otro *Nobiliario de Azpeitia* (editado hace escasos años), como una obra de obligada consulta a la hora de estudiar las genealogías de todos aquellos que hundan sus raíces en Irún.

Es un libro editado en dos tomos de 732 y 588 págs. indizados: Tomo I (de la A a la I) y Tomo II (de la J a la Z), con multitud de reproducciones fotográficas de la portada de los pleitos, labras armeras y árboles genealógicos.

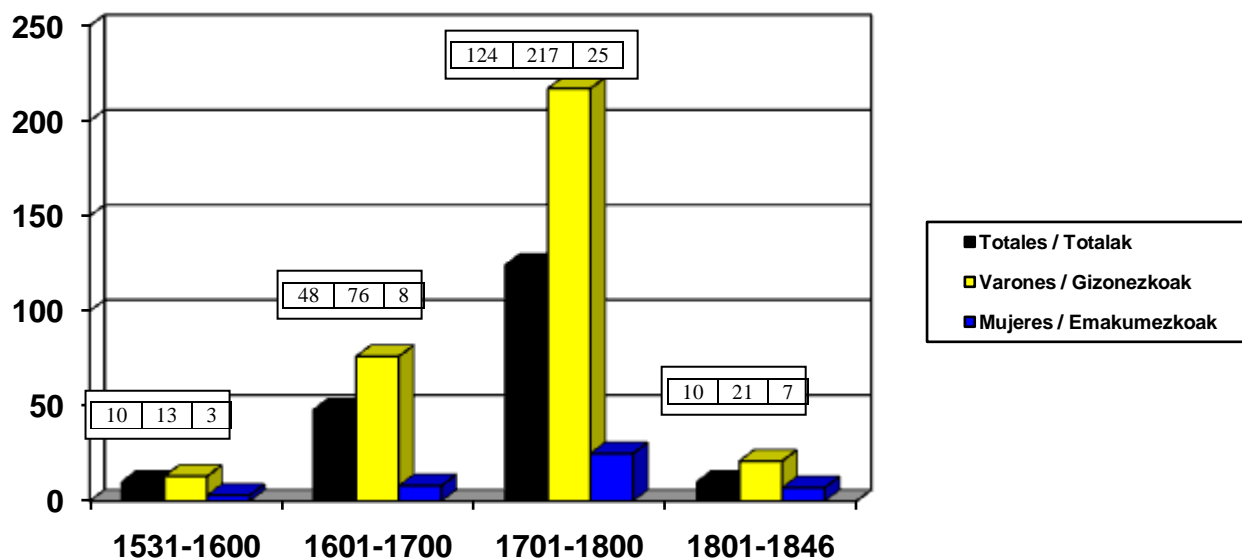
He aquí unos datos referenciales del contenido del libro:

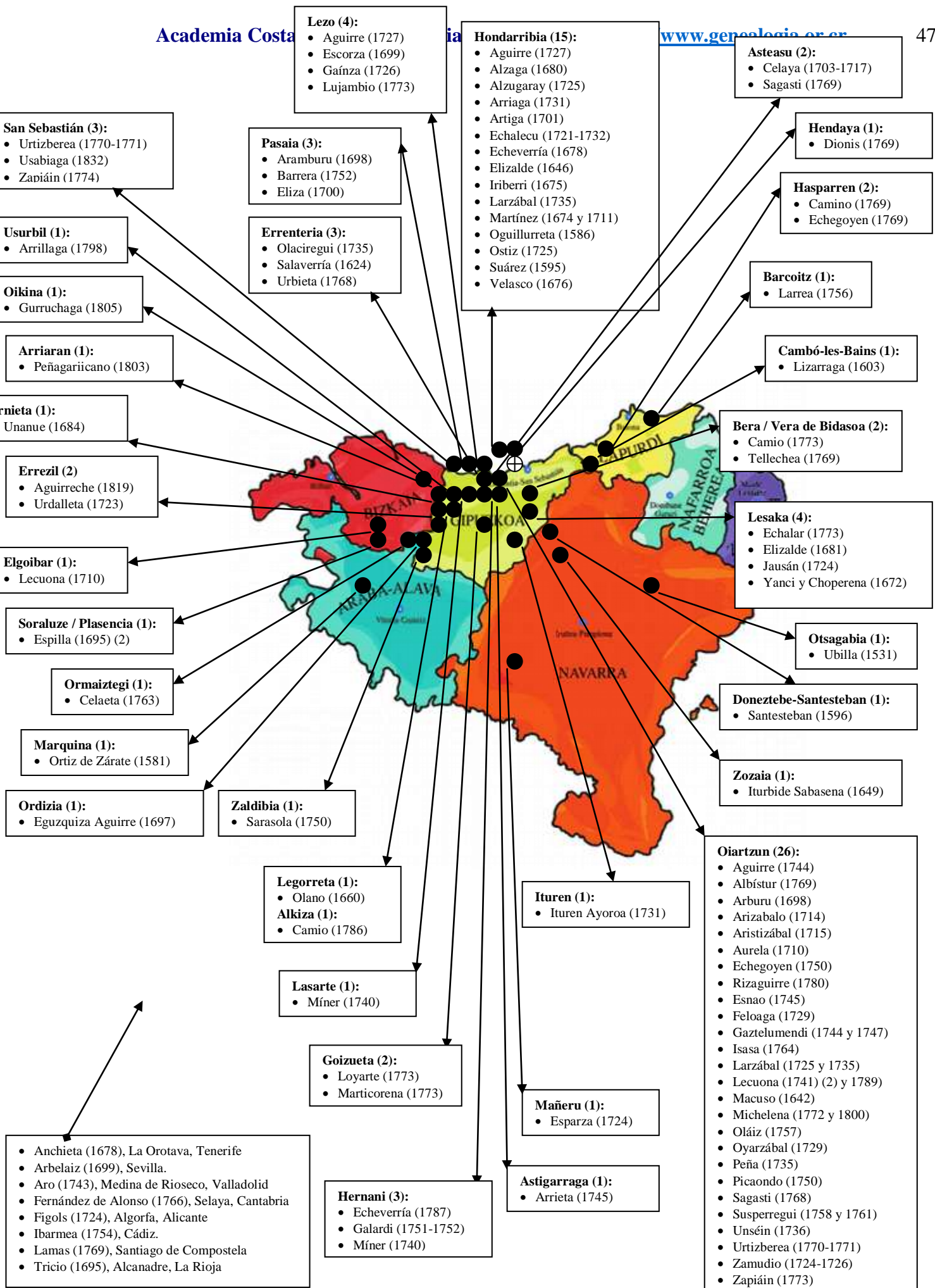
- ⇒ Son 193 pleitos de hidalguía, por orden alfabético, editado por LUKT, bajo el patrocinio del Ayto. de Irún.
- ⇒ Fechas extremas: 1531-1846 (315 años).
- ⇒ Contiene una introducción en la que se analizan (tanto en euskera como en castellano, las lenguas oficiales de la C.A. del País Vasco):
 - los expedientes de hidalguía y obtención de la condición de hijodalgo.
 - se aportan referencias documentales de las solicitudes y confirmaciones de otros pleitos iruneses conservados en las Juntas Generales de Gipuzkoa y en otros archivos privados como las de las Casas Zavala, Alcázar-Jáuregui u Olazábal.
 - explicación detallada de la edición de los textos, árboles genealógicos y normas de transcripción.
- ⇒ contiene 17 pleitos solicitados desde Indias o antes de pasar al Nuevo Continente y la procedencia de los litigantes. Son éstos:

→	Juan Pérez de Emparan y Aranibar	1602	Isla Margarita	Venezuela
→	Martín Pérez de Ibaeta	1611	México	México
→	Juanes de Ibaeta			
→	Juan de Arbelaiz y Vergara	1651	Quito	Ecuador
→	Francisco de Ibarгүйen y Errazu	1660	Lima	Perú

³⁰ Ignacio ATIENZA HERNÁNDEZ, “La construcción de lo real. Genealogía, Casa, linaje y ciudad: una determinada relación de parentesco”, *Familia, parentesco y linaje*, James Casey y Juan Hernández Franco, eds., Murcia, 1997, p. 42.

→	Lucía de Ibargüen y Errazu			
→	Rafael de Alatrística y Martiarena	1680	Arequipa	Perú
→	Pedro de Iguíñiz y Arrieta	1680	¿?	[Indias]
→	Martín de Alzate y Tompes	1685	Lima	Perú
→	Cap. Esteban de Berroa	1697-1698	La Habana	Cuba
→	Jacobo de Alcayaga y Arribillaga	1699	Guatemala	Guatemala
→	Fray Juan Alonso de Iparraguirre e Eizaguirre	1699	México	México
→	Domingo de Régil y Olabbarri	S. XVII	Lima	Perú
→	Gabriel de Echeverría Zuloaga (su nieto)			
→	Juan Martínez y Marito-Ugáriz	1711	México	México
→	Juan Felipe de Alzate y Garro	1726	¿?	[Indias]
→	Juan José de Narvarte y Lizarraga	1738	México	México
→	Martín Antonio de Olazábal y Espilla	1772	- Buenos Aires	- Argentina
→	Tomás de Olazábal y Espilla		- ¿?	- [Indias]
→	Martín de Gainza y Endara	1772	- Barquisimeto	- Est. de Lara, Venezuela
→	León de Gainza y Endara		- ¿?	- [Indias]
→	José Felipe de Inciarte e Iparraguirre, Gob. de la Guayana, C ^{nel} de Inf ^a	1796	¿?	Venezuela





- ⇒ varían considerablemente en cuanto a su extensión: desde los escasos dos folios del E-8-IV-19-11 de los Lizarza hasta las 329 hojas del pleito de los Urtizberea, el E-8-IV-26-3.
- ⇒ se transcribe de cada documento:
 - la *Portada* (en el caso que tenga, se reproduce fotográficamente la misma).
 - el *Pedimento* o *Demanda de Información* (dependiendo si la hace uno personalmente o por representación).
 - el *Auto* o *Sentencia* (en algún caso puntual, también la confirmación por parte de las Juntas Generales). Aquí incluimos:
 - *Observaciones* (en el que se recogen las partidas sacramentales, actos positivos, relación de testigos, testamentos, etc.).
 - un *Árbol Genealógico* completo correspondiente a cada demandante.
 - Y un *Índice Onomástico y Geográfico* con una breve explicación de su confección.

2. OBTENCIÓN DE LA CONDICIÓN DE HIJODALGO

Pero ¿qué es la Hidalguía? ¿Qué significaba y conllevaba la condición de hidalgo?

Exponiéndolo de forma muy breve, hasta la tercera mitad del siglo XIX en que quejaron de tener valor real, en los territorios vascos (excepto el antiguo Reino de Navarra que dejaron de requerirse en 1839 con la supresión de sus fueros) se exigía la condición de hidalgo para acceder a la vida concejil. Este requisito, en España, dejó de exigirse hacia 1836 con la llamada “Confusión de Estados” y tras la promulgación de la Constitución isabelina de 1837.

Quienes se consideraban hidalgos debían demostrar la certeza de tal naturaleza para poder obtener la ansiada hidalguía que les iba a permitir pasar a formar parte de la élite de las villas (llamadas repúblicas) y gozar de todos los privilegios asignados en la Provincia al estamento noble. Para ello se les hace obligatorio probar y justificar todas las características que se estiman necesarias en aras de la demostración de su “hidalguía, nobleza y limpieza de sangre”, haciéndoseles necesario demostrar que sus padres y abuelos fueron “cristianos viejos, limpios de toda mala raza de judíos, moros, herejes, agotes y de toda otra secta reprobada por la Santa Inquisición”. No se trata de un mero trámite sino de un procedimiento bien regulado, cuyos mecanismos para la provincia de Gipuzkoa se recogen en las denominadas Ordenanzas de Cestona y Deva³¹. En ellas se señalan todos los pasos y requisitos que ha de cumplir una persona para alcanzar el estamento nobiliar.

El proceso para la obtención de la hidalguía sigue una tramitación muy similar al de un expediente judicial. Con este motivo el aspirante entablaba un pleito de filiación, nobleza e hidalguía contra las autoridades municipales del lugar, todo ello al objeto de que se le aceptara como hijodalgo. En él, el aspirante a hidalgo da comienzo al trámite con la presentación de la demanda ante el alcalde de la villa donde reside, quien haciendo uso de una de las facultades que se le atribuyen a lo largo del Antiguo Régimen (período en que tienen lugar estos procesos de obtención de hidalguías) ejerce de juez ordinario, y será por tanto la figura que determine si el solicitante es merecedor o no de la concesión de tal hidalguía.

³¹ Bernabé Antonio de EGAÑA, *Instituciones Públicas de Guipúzcoa. Siglo XVIII*, San Sebastián, 1992.

A lo largo de la demanda el solicitante trata de expresar su calidad de hidalgo exponiendo para ello sus orígenes familiares. Para ello, el litigante para acreditar dicha condición, valiéndose a través de la persona que ella nombraba, llamada caballero diligenciero, que era quien había de ocuparse de trasladar esta condición de hijodalgo, de los países y provincias de donde era natural o procedía el pretendiente y su familia, al lugar por el que se interesaba ser inscrito como vecino, excepción hecha del que fuera del Señorío de Vizcaya, que era admitido sin caballero diligenciero, lo cual se practicaba en aquella provincia con el que sí iba allá procedente de Gipuzkoa, sin olvidar que, además, había de aportar los millares³² necesarios, hecho que también se solicitaba en Irún a tenor de la documentación que se le requería al solicitante. Ha de retrotraerse por lo menos tres generaciones y demostrar que sus más cercanos antecesores (padres y abuelos paternos de forma obligatoria, y maternos convenientemente) era hijosdalgo de sangre, originarios de la provincia y de solar conocido, y que por lo tanto él es descendiente de línea familiar recta y limpia, sin ningún tipo de mezcla de moros, judíos, agotes, herejes ni otras sectas fuera del cristianismo. También se suele exponer en la demanda cuál es la villa o lugar; así como la casa solar de la que son originarios las familias materna y paterna. Son numerosos los casos en los que se mencionan las rentas familiares y los cargos públicos que tanto él o los aspirantes como sus antecesores han desempeñado, así como traslado completo o parcial de testamentos y contratos matrimoniales de algunos ascendientes del solicitante. Todos estos datos pretenden complementar y aportar un mayor peso a la defensa de la tesis de la limpieza de sangre. Lo expuesto en esta primera parte del proceso habrá de ser demostrado y confirmado a lo largo del mismo.

La defensa de los datos aportados se efectuará frente al síndico procurador general, figura asignada por el concejo de la villa, y que en nombre de ella tratará de contradecir todo lo que el demandante expone, haciendo las funciones de fiscal en el proceso.

La fase de aportación y defensa de pruebas para la hidalguía es la más compleja y larga. Comienza con la elaboración de un interrogatorio que deberá de ser respondido por el pretendiente. Posteriormente habrá que hacer presentación de testigos que complementen y certifiquen todo lo afirmado por la parte demandante. Los testigos aportados han de reunir una serie de condiciones, para poder garantizar fiabilidad en lo declarado. Así pues, entre los requisitos a cumplir están: tener más de 50 años (requisitos frecuentemente incumplidos), ser personas íntegras y de buena fama y vivir en la misma villa que el solicitante o sus ascendientes.

Para dar peso a su solicitud, el litigante aportará diversa documentación como, por ejemplo, certificados de las partidas de bautismos y matrimonios (en algún caso también, de defunción), testamentos, contratos matrimoniales, certificaciones de armas, etc. del demandante y sus antecesores, cuyo objetivo es ofrecer mayor solidez a las tesis.

Finalmente, una vez presentadas todas las pruebas y examinadas éstas por el alcalde y juez ordinario, éste toma una resolución, decidiendo si se concede o se deniega la condición de hidalguía. El resultado de ello se muestra en una sentencia, que será –a veces- confirmada por la Provincia, siguiendo lo

³² En cuanto se refiere a los millares y a la posibilidad de poder desempeñar cargos honoríficos en el Ayuntamiento de Irún, véase lo que se dice en el Capítulo XXIX, p. 40, de las “Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la Noble y Leal Villa de Yrún, del año 1804” (transcrito por AGUIRRECHE DURQUETY, “De los Expedientes de Hidalguía ...”, *op. cit.*, pp. 197-198. Por otro lado cabe reseñar que ambos temas serán tratados por las historiadoras irunesas Sagrario Arrizabalaga Marín y Lourdes Odriozola Oyarbide en su trabajo “Historia de Irún”, cuya edición se espera para fin de este mismo año.

recogido en las ordenanzas provinciales acerca del procedimiento a seguir para la concesión de hidalguías (Ordenanzas de Cestona y Deva).

Una vez aprobada la hidalguía del interesado, éste tendrá la posibilidad de elegir y ser elegido para desempeñar los cargos honoríficos del ayuntamiento correspondiente. En el caso de Irún, transcribimos lo que se dice en el Capítulo XXIX, p. 40, de las “Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la Noble y Leal Villa de Yrún, del año 1804”:

«Item, siguiendo el uso y costumbre establecido por la Villa, y observando, ordenamos y mandamos que todos los años, el día domingo anterior a la elecciones, se junte el Concejo de ella en Ayuntamiento general y abierto a las diez horas de la mañana, en el modo dispuesto en el Capítulo último precedente, y haciendo celebrar la Misa que se llama de Espíritu Santo; y que en este acto se hayan de tratar y resolver las cosas y asuntos que ocurrieren, sin que se dexé alguno para el día de elecciones, en que nada más deberá tratar que dicha elección, a menos que no ocurra asunto del Real servicio, y presentar y admitir, sin que se puedan ver en otro congreso de entre año, lo smemoriales que hubiere de pretendientes a admisión a honores. Y a qualquiera de estos se le deberá conceder, concurriendo la calidad de noble, hijodalgo, y obtenida declaración en contradictorio juicio con la Villa, con las formalidades prescriptas por Fuero de Guipúzcoa, de suerte que para obtener la voz activa deberá además de lo dicho hacer constar por certificación del párroco tener veinte y dos años de edad, y estar con domicilio en esta Villa lo menos en seis meses anteriores, y tener bienes propios equivalentes a diez mil maravedís, para que queden aseguradas las penas establecidas contra electores en el Capítulo sexto de estas Ordenanzas y en otros siguientes; y para ambas voces activa y pasiva será menester tenga la sobredicha calidad de nobleza, residencia de los seis meses, edad de los veinte y dos años, y millares de valor de trescientos ducados de vellón en bienes raíces propios libres de toda carga en cuya conformidad podrán ser admitidos estos últimos, concurrir a cualesquiera Actos de Concejo con voz y voto, y ser electores y elegidos; pero los primeros no han de tener voz y voto, sólo serán comprendidos en la matrícula para poder ser electores. Y así como hasta ahora se ha practicado pretendieren alguno o algunos poseedores de mayorazgo la voz pasiva, consignando por millares los frutos de él, se les admita con tal que lleguen a quarenta ducados de vellón años, como está dicho en el Capítulo sexto de estas ordenanzas. Y por quanto parte del barrio de Jaizubía, jurisdicción de la Ciudad de Fuenterrabía, siempre ha sido y es de la feligresía de esta Villa, y los habitantes en esta parte han sido, teniendo las expresadas circunstancias, admitidos a honores de la Vecindad. Así bien mandamos que en adelante lo sean igualmente, sólo para la voz activa, con tal que concurran en ellos las circunstancias de nobleza justificada en contradictorio juicio con la Villa, y de tener los diez mil maravedís en bienes propios, y por el memorial que presentaren en dicho Ayuntamiento anterior del domingo antes de elecciones, se obliguen a concurrir en las ocasiones que la Villa les llamare a los alardes y levantamientos de armas que ella hiciera en paz y en guerra, conforme a la Executoria de primero de septiembre de mil seiscientos diez y ocho, y no de otro modo, y se les confiera la dicha voz activa como a los demás arriba referidos; pero que si al tiempo mismo se les verificase haber solicitado igual admisión en Fuenterrabía ú en otro Pueblo, por el mismo caso podrá excluirlos la Villa. En cuya conformidad se observe y guarde los sobredicho, sin que de ningún modo, ni por razón alguna, se admita en otro acto de entre año memorial alguno de pretendientes a honores, ni se pueda resolver

sobre ello, como ni tampoco conferir y terminar en el acto de la elección de Capitulares de otro asunto, a menor que ocurra algún urgente del servicio de ambas Magestades».

Por último, a la hora de analizar la documentación que aportamos, debemos tener en cuenta los conceptos de “natural”, “vecino” y “residente”, pues todas ellas tienen un contenido conceptual muy específico:

- Natural de: expresa “nacido en”.
- Vecino de: significa que se tiene derecho en las ciudades, villas y universidades a ostentar cargos honoríficos de las mismas. Se podía ser vecino de varios lugares al mismo tiempo.
- Residente: es el que carece de la posibilidad de optar al desempeño de dichos cargos públicos por muy diversos motivos.

Por otro lado, y en contraposición a lo que se afirmaba hasta ahora, la presentación de la limpieza de sangre para acceder a cargos concejiles no finalizó con la mal llamada *Confusión de Estados* (habitualmente fechado en 1836), sino que, en realidad, constituyó un largo proceso que duró muchos años y en el que, paulatinamente, se fueron eliminando los requisitos de nobleza exigidos para el desempeño de cargos o para el ingreso en instituciones, colegios o en determinados cuerpos del ejército y de la armada³³.

Como es bien sabido, la elección para todos los cargos municipales en Bizkaia y Gipuzkoa estaba reservado a los vascos originarios de ambos territorios históricos a aquellos que, siendo forasteros, hubieran acreditado su hidalguía en Gernika o en litigio con los distintos ayuntamientos guipuzcoanos (aprobándose posteriormente el fallo en las sesiones de las Juntas Generales de Gipuzkoa). Para poder participar como elector y, como consecuencia, poder elegir y ser elegido para el desempeño de dichos cargos municipales, se tenía que disfrutar de la condición plena de Vecino Concejante (denominado *Vecino Concejante Hijodalgo* en muchas ocasiones y lugares) del ayuntamiento correspondiente, previa presentación de los millares que estipulaban las distintas ordenanzas municipales. La fórmula podría ser de la siguiente manera³⁴:

“Juan Ygnacio Yraola en nombre de don Rafael Sostoa y Ordóñez, teniente de navío de la Real Armada Nacional, vecino de la ciudad de Almería y en virtud de su poder autorizado en forma que restituido a mi favor por don Pedro Agustín Olalde, vecino de Elgueta, acepto, presento y juro como mejor en derecho proceda ante Usted parezco y digo que mi constituyente principal don Rafael, es hijo legítimo y de legítimo matrimonio de los señores don Tomás Sostoa, natural que fue de Montevideo y Brigadier de la Real Marina Española, y de su muger doña María de los Dolores de Ordóñez, nieto así bien legítimo de don José Francisco de Sostoa y su consorte doña Ysidora Achúcarro, viznieto también legítimo de don Domingo Sostoa, natural de Eybar, y su esposa, doña María Cruz Zuloaga, [tata]ranieto con la propia legitimidad de don Juan de Sostoa Aramburua y su conjunta doña Ana María Apellániz, cuarto nieto legítimo de don Domingo Sostoa Aramburua y doña Catalina Aramburua, como aparece de árbol genealógico de consanguinidad que acompaña para mayor claridad, y así sucesivamente proviene con igual legitimidad de los ascendientes Sostoa Aramburua, dueños y

³³ Javier GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA e Iñaki GARRIDO YEROBI, “La Confusión de Estados en Guipúzcoa y en Vizcaya”, *Boletín de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, Año XVII, nº 64 (2007), pp. 15-17.

³⁴ Solicitud de hidalguía presentada por don Rafael Sostoa y Ordóñez, Teniente de Navío de la Real Armada Nacional, vecino de la ciudad de Almería, en el Ayuntamiento de Elgeta el 3 de febrero de 1852. Archivo Municipal de Elgeta, Legajo 44, doc. 17, fols. 1r.º-2r.º.

poseedores constantemente desde los tiempos más remotos de las casas y caserías radicantes en esta villa conocidas con los nombres de Sostoa y Aramburua, tenidas sin la menor duda por casas antiguas, solares y de las primeras pobladoras, siendo también los oriundos de ellas nobles hijosdalgo y limpios de sangre, sin mancha de ningún género ni tacha en escepción de ninguna especie, como que desde los tiempos más remotos han estado en posesión de nobleza y de lso empleos, oficios, prerrogativas y preeminencias que sólo gozaban y disfrutaban los que pertenecían a esta clase distinguida, y conviniendo justificar estos extremos en juicio contradictorio con la villa de Elgueta, su ayuntamiento, justicia y síndico procurador, por provenir esta cualidad de las espresadas caserías solares radicantes en ella.

Suplico a Usted que habiendo por presentados el citado poder, partidas de bautismo de mi principal, su abuelo don José Francisco // Sostoa, la de casamiento de los padres de este don Domingo de Sostoa y su muger doña María Cruz de Zuloaga y árbol genealógico, se sirva declarar al dicho don Rafael de Sostoa por tal noble hijosdalgo (*sic*) y limpio de sangre, sin mancha alguna, condenando a la espresada villa de Elgueta a que le tenga por tal para los efectos que hubiere lugar, y hecho así mandas que se me entreguen todas las diligencias y espediente originalmente por ser conforme a decreto y justicia que pido, juro. Vergara tres de febrero de mil ochocientos cincuenta y dos.

Licenciado Ambrosio de Ybarzábal (*rúbrica*).
Juan Ygnacio de Yraola, escribano, (*rúbrica*).
Honorarios treinta reales”.

Pero ¿hasta qué momento se exigió esta condición de hidalguía para elegir y poder ser elegido para los cargos municipales gupuzcoanos?. No hay o no hemos sido capaces de encontrar ninguna disposición legal que afectara a todos los ayuntamientos gupuzcoanos. Sin embargo, sí hemos hallado varias solicitudes y sentencias de hidalguía inmediatamente anteriores a esta fecha y algo más tardías: Por ejemplo, las solicitadas y falladas a favor de don Juan Antonio de Lecuona y Yarza (en el Ayuntamiento de Ordizia en 1843), don Felipe y Policarpo de Balzola e Iparraguirre (en el Ayuntamiento de Irún el 22 de febrero de 1844), don Juan Bautista de Trecu e Iturbe (en el Ayuntamiento de Urnieta en 1845), don Juan Miguel de Ercilla (en el Ayuntamiento de Tolosa en 1845), don Pedro de Urrutia (en el Ayuntamiento de Hondarribia en 1845), don Juan José de Zaráuz (en el Ayuntamiento de Asteasu en 1846), don José Picavea y Baquedano y sus hermanos (en el Ayuntamiento de Irún el 22 de diciembre de 1846), don Juan Antonio de Egüés y Lizarreta (en el Ayuntamiento de Elduain en 1846), don Juan José y don Martín Francisco de Zunzunegui y Mújica y don Juan José de Zunzunegui e Iztueta (en el Ayuntamiento de Beasain en 1846), don Ramón Ezquer de Lizárraga (en el Ayuntamiento de Alegia en 1846), don Francisco María de Nazábal y Unsáin e hijos (en el Ayuntamiento de Andoain en 1846), don José María de Arregui y Martiarena (en el Ayuntamiento de Urnieta en 1847), don José María de Echeverría (en el Ayuntamiento de Asteasu y Tolosa en 1847), don Martín José de Ibarrolaburu (en el Ayuntamiento de Beasain en 1847), don Martín José de Burguete y Almándoiz (en el Ayuntamiento de Oiartzun el 19 de diciembre de 1848), don Joaquín Antonio de Aguirre y Apalategui y don Francisco de Abalia e Irazábal (en el Ayuntamiento de Beasain el 1 de enero de 1850 y 29 de marzo de 1852, respectivamente), don Gabriel de Ojanguren (en el Ayuntamiento de Eibar en 1853), don José Joaquín de Larrañaga y Ecenarro y doña Rita Ignacia de Vicandi y Mancisidor (en el Ayuntamiento de Azpeitia el 7 de enero de 1853 y el 26 de octubre de 1854, respectivamente), don Canuto de Balanzategui y Lejarraga (en el Ayuntamiento de Oñati en 1855), don Ricardo, don Pedro y don Domingo de Orueta y Aguirre (en el Ayuntamiento de Oñati, siendo vecinos de

Málaga, en 1859, aprobada por las JJ.GG. de Gipuzkoa –probablemente la última- en ese mismo año), don Juan José de Ecenarro y Arabolaza (en el Ayuntamiento de Ordizia en 1860, siendo vecino de Tarragona)³⁵ y don Toribio Martínez de Pinillos y Gárate (natural de Azkoitia, ante las Juntas Generales del Señorío de Vizcaya el 14 de noviembre de 1864).

A todas ellas habría que añadir las admisiones a vecinos concejantes hijosdalgo que aún, en 1875, se reconocían en la villa de Tolosa.

En todas ellas se acredita que en esa época todavía se exigía en Gipuzkoa o al guipuzcoano la condición de noble hijodalgo para poder ser *Vecino Concejante* y acceder a los cargos municipales, tanto en tiempo de paz como de guerra, en los oficios civiles y militares.

3. ¿QUÉ NOS APORTAN LOS EXPEDIENTES DE HIDALGUÍA?

El valor histórico de la serie documental compuesta por los expedientes de hidalguía y conservada en el archivo irundarra es evidente por cuanto permite la reconstrucción y recreación de una parte del pasado municipal.

Debemos tener en cuenta que el proceso para obtener la hidalguía era un proceso lo suficientemente costoso y complicado como para disuadir a gran parte de los aspirantes, Probar una hidalguía suponía un alto coste y una larga tramitación, a veces incluso de varios años, pues eran muchos los documentos que había que aportar así como las tramitaciones a realizar.

Esta fuente, cuya existencia se debe a la necesidad de demostración de pertenencia al estamento privilegiado, aporta hoy un conocimiento exhaustivo sobre los comportamientos y relaciones sociales de los irundarras de los siglos XVI al XIX. Tanto las líneas de entroncamiento, como las pautas de comportamiento y la política matrimonial, así como el *status* económico de los hidalgos villanos queda reflejado en estos documentos. A través de ellos se indaga en profundidad en la identificación de los titulares de las hidalguías presentadas entre 1531 y 1846, en cuestiones referentes a la edad, sexo, oficios, procedencias, nivel de alfabetización, emigraciones, etc.

Quizá el documento más vistoso sea la reconstrucción familiar, el linaje o procedencia de los peticionarios de la hidalguía. Para demostrar pertenecer a la nobleza era necesario probar tres actos positivos, es decir, la relación o vinculación a por lo menos tres generaciones. De esta forma podemos reconstruir a la familia durante unos setenta y cinco años, conformando el árbol genealógico de la misma. En algunos casos el resultado es sorprendente conservando memoria de más de siete generaciones.

Finalmente, aunque de forma puntual, aparecen aportando información los escudos de armas o blasones representativos del linaje o conjunto de familias vinculados por línea sucesoria (en alguna ocasión, con sus esmaltes), algún árbol genealógico realizado por los pretendientes así como algún dibujo relativo a lápidas sepulcrales familiares.

³⁵ Ésta y la anterior, son las dos últimas hidalguías que fueron aprobadas por las Juntas Generales de Gipuzkoa según afirma GUERRA, *Ensayo de un Padrón Histórico...*, *op. cit.*, p. 9.

En el caso que nos ocupa, las hidalguías pleiteadas ante el alcalde y la justicia ordinaria de Hondarribia y más tarde –desde 1763- de Irún, su análisis aporta innumerables datos sobre diferentes aspectos de los mismos. Aportan datos relativos la cronología, la edad, sexo, procedencia, cargos concejiles, referencias a órdenes militares, nivel económico, nivel de alfabetización, etc. que ayudan a comprender, más si cabe, la propia figura del pleiteante y/o de su parentela.

4. CONCLUSIONES

Estoy seguro (junto con otros colegas genealogistas españoles) de que aún después de esta fecha se seguía requiriendo la misma condición para ser *Vecino Concejante* en otros ayuntamientos guipuzcoanos (más allá en Bizkaia, donde el desempeño del cargo de Apoderado a Juntas Generales del Señorío seguía indirectamente exigiendo la hidalguía del candidato hasta 1864, en cuyo año se eliminaba la condición de “*descender de ese ilustre solar*”) pero sería necesario estudiar prácticamente caso a caso y, seguramente, no será posible determinar esa fecha porque simplemente no existió ninguna ordenanza o disposición municipal que determinara el fin del Antiguo Régimen en cuanto a la exigencia de hidalguía, que pudiéramos aventurarla con la supresión del Régimen Foral por la Ley de 21 de julio de 1876.

Por último, las pruebas documentales que aportan pueden abrir puertas para nuevas líneas de investigación.

EMIGRANTES VASCOS EN MÉXICO Y SU VINCULACIÓN CON LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

POR DA. AMAYA GARRITZ³⁶ⁱ

Elizet Payne Iglesias, en un trabajo sobre Jerónimo de Retes en 2006ⁱⁱ mencionaba que los estudios sobre la participación de los vascos y sus descendientes en Centroamérica durante los siglos XVI y XVII estaba aun por elaborarse y que este tipo de análisis había sido más frecuente para el siglo XVIII dada la abundante documentación que existía para ese periodo sobre las familias vascas. No dudo que los vascos también hayan tenido presencia en la provincia de Costa Rica, la más marginal y alejada de la capital del virreinato. Y si bien tenemos estudios sobre la familia Oriamuno,ⁱⁱⁱ confío que un estudio en profundidad sobre redes y alianzas familiares nos reporten en el futuro sorpresas que vinculen aún más a los vascos del virreinato.

Este trabajo debe enmarcarse como un posible ejemplo comparativo, —salvando proporciones— de lo ocurrido en uno de los puntos geográficos del extenso virreinato de la Nueva España, un virreinato, del que Costa Rica formó también parte, aspecto este último muchas veces olvidado por quienes abordan el periodo virreinal en México, limitándose los estudios a los límites geográficos de la actual República Mexicana.

1. LA FAMILIA VASCA EN NUEVA ESPAÑA

No es exagerado afirmar que durante siglos hubo un mundo vasco que formó y sigue formado parte del gran mundo novohispano. En el emigrante vasco a América se refleja una cultura en la que confluyen los valores e ideales de las tierras de origen y los valores que adquieren al contacto con el Nuevo Mundo, experimentando un proceso de criollización. Como una forma de preservar los valores, el vasco, como pocos emigrantes, priorizó el “asociacionismo” tanto en la conformación de su familia, como en las empresas y negocios desarrollados y en su vida cotidiana.

Este asociacionismo, ayudó a la imagen de que la presencia vasca en el México colonial fue intensa. Y a partir de las sociedades formadas su influencia se dejó sentir en variados aspectos en todo el territorio: en el comercio, en las minas, en las Bellas Artes, en las Letras, en la Arquitectura, en las ciencias ... y hasta en el movimiento de Emancipación Americana, de ahí que se diga que la Independencia de América la hicieron los vascos.

³⁶ Es Investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas, de la Universidad Nacional Autónoma de México y Académica Correspondiente de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas.

El más claro ejemplo y más conocido de ese asociacionismo es la Cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu que creó en la Ciudad de México, el Real Colegio de San Ignacio de Loyola, conocido como “Las Vizcaínas”, que desde 1767 y hasta hoy ejerce sus funciones bajo la dirección de un patronato laico formado por vascos y sus descendientes.

Junto a la Cofradía y dentro de las formas desarrolladas por el asociacionismo vasco, llama la atención la realizada como parte de un movimiento ilustrado y que fue ampliamente difundido: “La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, que tuvo en América, y concretamente en Nueva España, más asociados que en la propia Península.



La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País^{iv} nació a partir de las reuniones y tertulias que el Conde de Peñaflorida, Javier María de Munibe e Idiáquez, celebraba en su residencia en Azkoitia. Lo conformaban personas que por su situación social y económica habían viajado por Europa, conocían el nivel industrial y cultural de otros países, y se sentían desolados ante el panorama que presentaba el País Vasco.

“Las noches de los lunes se hablaba solamente de matemáticas; los martes de física; los miércoles se leía historia y traducciones de los académicos tertulianos; los jueves una música pequeña o un concierto bastante bien ordenado; los viernes geografía; sábado, conversación sobre los asuntos del tiempo; domingo, música”.^v Las tertulias se constituyeron en Academia y luego en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.^{vi}



Javier María de Munibe e Idiáquez

La Bascongada tuvo desde el primer momento una ardiente preocupación por la educación de los jóvenes, entendiendo que de su buena formación y preparación cultural, científica y moral, dependía el futuro del País.

Los vascos americanos, apoyaron con fuertes donativos la causa de la Real Sociedad, y paralelamente conformaron en sus lugares de residencia espacios de discusión para aplicar las innovaciones que se dictaban en el País Vasco, adaptándolas a la realidad americana.

Si bien el actual País Vasco comprende actualmente tres provincias al Norte de la Península Ibérica, Álava, Vizcaya y Guipúzcoa; un nutrido grupo de emigrantes -no todos- de provincias, bien limítrofes a ellas como la Rioja y Navarra, o en las que no se hablaba castellano como Laburdi, Zuberoa y Baja Navarra en Francia, al emigrar a Nueva España se vincularon y formaron parte del grupo vasco también llamado “vizcaino” como el Consulado de Comercio o la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu.

No es extraño así encontrar en la documentación novohispana, que incluso algunos originarios de la actual provincia de Cantabria se hicieran pasar por vascos para encontrar acomodo en una sociedad en la que imperaba el asociacionismo más allá de identidades político-geográficas. Un espíritu que sigue permeando por ejemplo en la actualidad en el Centro Vasco de México, en donde el porcentaje de los nacidos en el antiguo Reino de Navarra es abrumador.³⁷

Para las primeras décadas del siglo XVIII, tanto había crecido la comunidad de los vascos novohispanos —a causa del comercio y la minería, que en 1732 los acaudalados caballeros vascos Manuel de Aldaco, Ambrosio de Meabe y Francisco de Echeveste decidieron fundar la Cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu para contar con un espacio de devoción, y asistencia que aglutinase a todos los vascos de la ciudad de México. De esta forma la Cofradía, permitió años después el arraigo de la Real Sociedad Bascongada.

Resultado de la inquietud por la educación de la mujer y como fruto de las reuniones entre los miembros de la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu (muchos de ellos, años después integrantes de la Real Sociedad) surgiría el Real Colegio de San Ignacio de Loyola, “Vizcaínas”, otra magnífica institución en su edificio del siglo XVIII, uno de los más bellos de la “Ciudad de los Palacios”, que sigue siendo colegio en funciones desde 1767 y hoy además, es sede de la Delegación en México de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Esta noble institución fue presidida por Don José Eguiara y Eguren y se encargó de redactar sus primeras constituciones Don Francisco Xavier Gamboa, siendo a la sazón virrey Don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, sumiller de Cortina, arzobispo de México y presidente de la Real Audiencia.

³⁷ Agradezco al señor Rogelio Martínez de Azagra e Irujo su pertinente observación para matizar un párrafo en el que no había ninguna intención nacionalista.



La Cofradía creó el colegio con capital particular vasco sin que hubiera intervención del Estado ni de la Iglesia para su sostenimiento administrativo y dirección. Inauguró sus cursos el 9 de septiembre de 1767 como “una institución educativa independiente y laica que asistía a doncellas y viudas sin los recursos necesarios para asegurar su educación, honestidad y buenas costumbres”.

Titulándose sus “obreros mayores”, hubo entre los cofrades, otros que a la ayuda para la construcción del edificio del Colegio de San Ignacio y siendo fundadores añadieron la generosa entrega de su tiempo, su inteligencia y su férrea voluntad, para hacer del colegio una realidad perdurable como Manuel Aldaco y Urbieta y su yerno Francisco de Fagoaga Irragorri, ambos originarios de Oyarzun, el capitán Francisco de Echeveste, natural de Usurbil; ambos en Guipúzcoa, Ambrosio de Meabe y Castillo,^{vii} natural de Durango en Vizcaya; José de Gárate, Juan de Urrutia y Lezama, Miguel de Llantada Ibarra y Juan José de Fagoaga, marqués del Apartado, y otros más entre los cuales podrían contarse las esposas e hijas de los cofrades.

Y... todos colaboran porque todos comparten la razón y sentido trascendente de esa acción educativa a la que titulan “santa obra de caridad” Sus impulsores procedían del clero, la nobleza, la cultura y la empresa, contando con innumerables nexos en el mundo económico que los vinculaba a su vez a medianos mercaderes, modestos industriales o simples trabajadores.

En la actualidad, el Colegio de San Ignacio de Loyola, Vizcaínas, a través de su patronato, dirige el Colegio, (desde párvulos, primaria, secundaria y preparatoria), el archivo histórico, un museo, dos fundaciones para la mujer, otorga becas a estudiantes con bajos recursos, mantiene abiertas sus puertas a los vascos, difunde su cultura, alberga la sede de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País en México y la Biblioteca de Estudios Vascos. Además, se encarga de la continua restauración del edificio y de la realización de eventos que lo ayudan a poder seguir manteniéndose sin ayuda más que de vascos.

Abordar todos y cada uno de los espacios en donde hubo miembros de la Real Sociedad Bascongada, es un arduo trabajo. Cristina Torales, ha avanzado algo en la identificación de los asociados, gracias a los listados existentes en el País Vasco, sin embargo, la tarea apenas ha comenzado. Dentro de la enorme dispersión geográfica de los socios, escogí a los residentes en Querétaro, para pintar un breve panorama de estos emigrantes vascos, muchos de los cuales, constituyen importantes orígenes familiares y de los que existe larga descendencia. Otros, —como ocurre en muchos de los vascos localizados durante el virreinato— fueron solteros, sin embargo la acumulación de capital, ocasionó que sobrinos y otros parientes de las tierras vascas llegasen a Nueva España para continuar con sus negocios

SANTIAGO DE QUERÉTARO

En el siglo XVIII Santiago de Querétaro era un corregimiento de Nueva España con un desarrollo económico y político autónomo e independiente: sus prioridades se definían de acuerdo con las condiciones geográficas de su territorio y con los intereses particulares de sus clases dirigentes, formada por hacendados, comerciantes, industriales textiles y eclesiásticos.^{viii}



La ciudad de Querétaro, es una singular ciudad rodeada de bellezas arquitectónicas, situada en el centro de la República, a tres horas de la ciudad de México, en una zona montañosa. La escasa altura de sus construcciones, no obsta, para tener la sensación de encontrarnos ante una majestuosa ciudad, por la calidad y sobriedad de sus construcciones. Inmensos templos, casas palaciegas, un enorme acueducto, jardines y numerosos monumentos pétreos, nos remiten a historias que conmueven y asombran.

Tras numerosas décadas en que la villa fue un lugar de paso en la conquista hacia el noroeste en busca de minas, y un espacio ocupado por ganaderos que surtían los mercados de la ciudad de México, se fue aglutinando en ella poco a poco una población estable. El despunte económico y social de Querétaro está íntimamente ligado a la actuación de un vasco Juan Antonio de Urrutia y Arana, nacido en Llanteno, Álava, quien llegó a Querétaro para ocuparse de los negocios de su difunto tío, el marqués de la Villa de Villar del Águila, y con la fortuna de aquél, pero sobre todo con la de su tía política creó la infraestructura que dotaría de agua permanente a la ciudad.



El agua introducida por el benefactor Urrutia y Arana permitió el desarrollo de la industria textil y aprovechar al máximo la lana que producían más de un millón de ovejas. Las telas queretanas vistieron a todo el virreinato, y poco a poco creció la ciudad como centro comercial de gran importancia, por su privilegiada situación en el cruce de todos los caminos.



Los grandes comerciantes, junto con los latifundistas y los dueños de fábricas textiles, constituyeron rápidamente la oligarquía española que dominaba la economía de la provincia. Los lazos entre los tres grupos llegaron a ser tan estrechos, que en realidad cabría hablar de una sola élite, cuyos miembros se dedicaban a cualquier combinación de estas actividades y a menudo ocupaban cargos políticos y militares.

Es aquí, en un propicio ambiente, donde los vascos ilustrados propiciaron con su unión que se produjese un “auge espectacular” avalado por las grandes fortunas familiares. El fin del siglo XVIII (1780) corresponde al esplendor de la hacienda queretana,^{ix} para 1794 había en esta jurisdicción ciento cuatro haciendas con 18 ranchos.

Para conseguir mi objetivo: localizar a los vascos queretanos del XVIII e identificar aquellos que habían pertenecido a la Real Sociedad Bascongada, trabajé con el “Padrón General de la Ciudad de Querétaro, pueblos, haciendas, y ranchos de su jurisdicción. Formado por el teniente coronel de Cavallería don Ignacio García Rebollo. De orden superior del excelentísimo señor virrey conde de Revilla Gígedo; y del señor mariscal de campo don Pedro Gorostiza inspector general de las tropas de Nueva España. Año de 1791”.^x

El virrey que lo ordenó fue don Juan Vicente de Güemes Pacheco y Padilla, nacido en La Habana en 1738, segundo conde de Revillagigedo, gobernó la Nueva España del 16 de octubre de 1789 al 11 de julio de 1794. Gran ilustrado, socio de la RSBAP en México de 1791 a 1793,^{xi} protector de la instrucción pública, creó cursos de botánica, anatomía y fisiología, fundó en 1792 el Real Colegio de Minería, fomentó nuevos cultivos, abrió nuevas vías de comunicación y saneó la administración pública. La ciudad de México le debió a éste, uno de los más distinguidos funcionarios de la época colonial, su hermosura y aseo que la hizo tan famosa a fin de siglo.

Otro personaje vinculado a la elaboración de este *Padrón* fue don Pedro José Fernández de Gorostiza Lorea,^{xii} un vizcaíno quien tuvo una brillante carrera militar ascendiendo de sargento mayor del Regimiento de América hasta llegar a inspector general del ejército de Nueva España. Fue socio de la RSPAB,^{xiii} con varios nombramientos según sus ascensos de 1773 a 1793.

La explotación de la fuente reportó la existencia de 34 vecinos vascos y navarros, de los cuales con el cruce de fuentes, pude identificar a seis de ellos más, afiliados a la Real Sociedad Bascongada.

Sobre ellos realicé un estudio de sus familias (matrimonios, descendencias y en algunos casos llegué hasta segundas generaciones) asentadas en la ciudad de Santiago de Querétaro. Ello me permitió constatar la existencia de un modelo de familia ampliada. Una peculiar característica de los vascos en Nueva España.

Entre las estrategias familiares de los vascos, encontramos que en el País Vasco junto con la universal hidalguía proclamada por todos sus habitantes, se reconocía un peculiar modelo de familia, bajo la primacía del “pariente mayor”.^{xiv}

No siempre en Nueva España siguieron este modelo y, más bien, en Nueva España, respondieron a un modelo diferente producto del mestizaje que se dio en América y si bien imperaban en la conformación de los nuevos hogares, buscar pareja con alguien que tuviese el mismo origen, en la proyección del destino de sus hijos y otros parientes se planearon enlaces con otros linajes (no siempre dentro del grupo vasco), de acuerdo con “directrices características, identificables incluso en diferentes niveles económicos”.

Las referencias del Padrón, respecto a la composición de los hogares nos revela que la vida familiar virreinal en el siglo XVIII, se compartía con parientes lejanos, con esclavos y sirvientes; La formaban también abuelos, tíos, primos, suegros, yernos, cuñados y ahijados. La adopción de huérfanos y la hospitalidad a desvalidos era un hecho natural.

La posesión de esclavos domésticos era algo más que una inversión económica ya que generalmente, amén de sus servicios, daban a sus amos compañía y afecto.

Fue muy normal la familia ampliada, o “grupo doméstico extendido”, constituida por el grupo nuclear y sus parientes, descendientes y colaterales. La extensión obedece a la adición a un núcleo central, que puede ser de nietos, hermanos del esposo o la esposa, primos y tíos, o simplemente pertenecientes a una misma afinidad racial de fuerte arraigo, heredada de sus antecesores, con una cultura e intereses similares. En este caso es donde se inserta mi propuesta de que los vascos, varios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, formaron una familia ampliada en el Querétaro colonial.

Una de mis primeras sorpresas fue el escaso número de vascos que se vincularon a la RSBAP en Querétaro, sin embargo, hemos de tener presente que fueron 545^{xv} en toda la Nueva España, que Querétaro era relativamente una población pequeña, y que no olvidemos, sólo una “intelectualidad” de los vascos, ingresaron a la misma. Junto a los mencionados en el cuadro, otros miembros de la elite queretana del momento fueron asociados de la Bascongada, sin tener vinculación territorial con el País Vasco, tal es el caso de Ignacio García Rebollo, natural de la Rioja, que en 1791 era teniente coronel del Ejército, y de este Regimiento de Caballería Provincial.^{xvi}

Una familia extensa siguiendo el criterio expuesto al iniciar este trabajo, es la de don Francisco Antonio de Alday y Galarreta,^{xvii} que casó con Ana María de Echeverría Andizabal y Zarate,^{xviii} de la que recibió gran parte de sus bienes y que murió antes que él. Alday recibió la totalidad de sus fincas en 1775. Ana María fue hija de don Tomás Ignacio de Echeverría y Narvarte,^{xix} que tuvo importantes vínculos con varios vascos de Querétaro, nacido en la villa de Zubieta, Navarra y padre además de don Tomas Antonio de Echeverría que recibió de herencia paterna sólo 2 011 pesos.^{xx} Viudo, casó con Josefa Secunda Paez y Ordoñez.

Antes de casar tenía un caudal de 36 a 40 mil pesos: dueño de las Haciendas de San Diego del Bizcocho y San José de la Noria en San Miguel el Grande, con valor de 200 000 pesos al tenor de su testamento. En ellas poseía 14 sitios de ganado mayor, 4 de menor y 38 caballerías de tierra con una presa de 20 varas de alto y 666 de frente; un molino de bóveda harinero con 3 piedras, troje para trigo, un jaguei y en este dos piedras de molino, huertas, sacas de agua. Otra Huerta en la Noria. Una casa de matanza salitrera y trojes. También fue dueño de la Hacienda de San José de Charcas y anexas de la Noria, Vaqui y Hacienda de Cabras con sus agostaderos de Santiago, targea y presa con un valor de 120 616 pesos, en jurisdicción de San Luis de la Paz.



Poseía además “una casa en la calle del Hospital Real frente a su iglesia, con oratorio y licencia para celebrar”. Era su palacio, conocido como la “Casa o la Hostería de la Marquesa”, un edificio de original belleza, notable exterior e interiormente por su cantería labrada, sus enrejados, su zaguán, sus estancias, su capilla, que nos hace revivir esta época. En el interior de la casa se aprecian dos niveles con arquería; donde la decoración del patio y de algunos salones reflejan un peculiar ambiente mudéjar.



Los hijos de su primer enlace con Ana María de Echeverría Andizabal fueron cinco y un hijo de ambos anterior a su boda José Antonio de Echeverría que quedó en poder de José Ventura desde que nació.



María Ana Josefa de la Luz, bautizada en Santiago de Querétaro el 14 de marzo de 1763 = con el capitán don Juan José Martínez de Lejarza, Unzaga y Alday, del orden de Santiago, republicano de Valladolid.

María de la Luz Manuela. * Querétaro = Querétaro (Santiago 18 VIII 1794 con el capitán D Juan Antonio de Aguilera, caballero de Alcantara. Capitán de milicias. * Montañas de Santander en Castilla (Vec Valladolid) hijo de D Diego de Aguilera y de D^a María de Fuentes. Fol. 145

Narciso Francisco. Capitán del Regimiento de Querétaro en 1800. = con Rosalía de Velasco y Enríquez. (hija de D Francisco José de Velasco Bolio y de María Josefa Enríquez de Ribera y Ocampo, nobles, vecinos de Querétaro). Padres de:

Manuel Francisco de Paula Narciso Mariano Juan Nepomuceno Ignacio Toribio. * Querétaro (B Santiago 17 IV 1797)

José María Narciso Ignacio Anselmo de S Inés * Querétaro (B Santiago 21 IV 1798)

María Guadalupe de Jesús Catarina Florencia de San Matías. * Querétaro (B Santiago 24 II 1799 nació el 23)

Narciso María Dolores Ignacio Marino. * Querétaro (B Santiago 20 VII 1800).

Francisco de Paula Joaquín Narciso María * Querétaro (B Santiago 10 IV 1802) de 9 días

José Manuel Alday Echeverría clérigo subdiácono

Da. María Manuela + a los tres meses de nacida.

“y asimismo en el intermedio de la viudez de dicha mi esposa y antes de que tomásemos estado hubimos y procreamos por nuestro hijo a

D José Antonio de Echeverría quien se ha mantenido desde que nació en poder de Joseph Ventura y hoy es casado con doña María Inés de Xara, pues aunque con nuestro subsecuente matrimonio quedó legitimado por tal hijo mío y de dicha mi esposa atendiendo al crédito de ambos no lo recogimos en nuestra casa y la dicha doña Micaela por haber muerto intestada no lo declaró ni yo lo executé, mirando el suyo para la partición de los bienes que dejó y se hizo entre sus herederos”.

Tuvo una hija de segundo matrimonio con Josefa Secunda Paez y Ordoñez:

Da. Ana María Magdalena religiosa de velo y coro en el Convento de Santa Clara de Querétaro. testó en Querétaro ante José Carlos de Eraso, el 18 III 1768. Heredero su padre. Llevó al convento 4 000 pesos. Sor María Magdalena de San José.

De su primera hija María Ana Josefa de la Luz, nacieron María de los Dolores Martínez de Lejarza, quien fue esposa del teniente de batallón ligero de México Alejandro de Arana y Olaveazar; Juan José Martínez de Lejarza, quien ingresó al ejército con el cargo de Teniente Coronel de Granaderos del regimiento de infantería y ayudante del estado mayor, al consumarse la Independencia ocupó el puesto de Secretario en la primera Diputación Provincial, y más tarde el de Diputado del H. Congreso de Michoacán, destacándose aparte por sus interesantes trabajos científicos sobre historia natural y la estadística. María de la Luz, María Luisa, Ana Josefa y Manuel Martínez de Lejarza, estos dos últimos fallecieron en su juventud. De todos ellos existe descendencia en la actualidad.

CONCLUSIONES

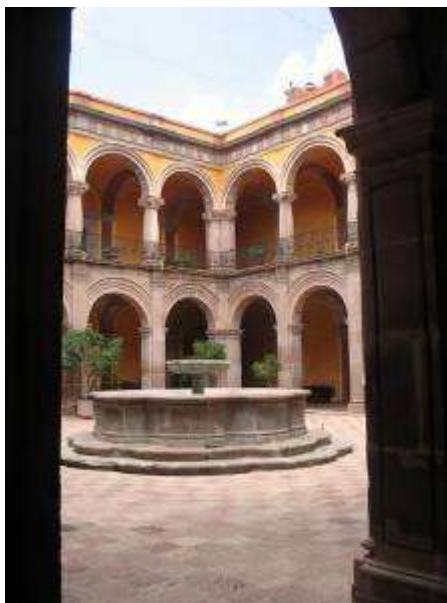
El *Padrón* de 1791, nos revela que en Querétaro había 2 821 familias de españoles que entre hombres, mujeres, niños y niñas hacían 10 223 “almas”. Los castizos sumaban 1 555 y los mestizos 9 227. Los empadronados fueron 17 005.

Sabemos por Gerhard^{xxi} que en la jurisdicción de Querétaro sólo había cincuenta familias de españoles en 1582, que habían aumentado a 200 en 1605, a 1 000 en 1662, a 1 430 para 1743 en sus tres cabeceras: Querétaro, San Juan del Río y Tolimán, hubo una estimación de 1 200 individuos entre eclesiásticos, sirvientes y otros.

Que los vascos fueron más importantes por su prominente posición que por su número. Entre las familias españolas, encontramos que únicamente treinta y cuatro eran familias de vascos residentes allí. El padrón integra a ocho de los once socios beneméritos de la RSBAP que hubo allí de 1773 a 1793, ya que para 1791 habían ya fallecido en 1789 Ignacio de Aldasoro y José Antonio de la Vía, rector del Colegio de San Ignacio hoy Universidad Autónoma de Querétaro y el mismo año del padrón fallecía el intelectual don Isidro de Zelaa y Aguirre.

La vida familiar de los vascos en Querétaro al finalizar el siglo XVIII fue variada y compleja al comprender infinidad de formas de unión familiar en el campo y las ciudades. Téngase presente que el tamaño de las familias de cada lugar corresponde a circunstancias históricas, económicas y raciales particulares. Mediante protocolos y testamentos, identificamos a varias familias vascas queretanas integrantes del padrón que convivieron entre sí y contribuyeron al esplendor de esta ciudad. A través de sus testamentos se observa que en muchas ocasiones la resolución de los procesos políticos, sociales y económicos de la región, tendía a coincidir y a vincularse a los proyectos y planes emitidos desde el centro del poder político,^{xxii} especialmente entre miembros de la RSBAP.

Si tomamos en cuenta que el tamaño de los hogares indica la dimensión social de la familia en el período virreinal, su composición o estructura revela sus formas de gobierno, de transmisión patrimonial y de sus valores culturales.^{xxiii} Hay que destacar que dos de los más importantes monumentos conservados en la actualidad en la ciudad de Santiago de Querétaro, la Casa de la Marquesa y la Casa de Ecala, fueron los palacios de un vasco y un navarro empadronados en 1791. El padrón revela que una mayoría de los vascos vivían en zonas privilegiadas del centro de la ciudad de Santiago de Querétaro.^{xxiv} Treinta y dos viven allí y dos en las haciendas de Amascala y Atongo dentro de su jurisdicción.



Estos 34 vascos tenían variadas ocupaciones, siendo la mayoría 11 hacendados y 13 comerciantes; había 2 obrajeros, 1 administrador de obraje, 1 panadero, 1 contador de Tabacos, 1 alcalde provincial, 2 cajeros, 1 presbítero y 1 administrador de hacienda.

Sus casas estaban habitadas por un número considerable de personas.^{xxxv} Desde la casa de Martín de Oyarzabal en la que habitaban veintitrés, las de Beraza y Lebario en las que vivían once o las de Alday, Fernández de Jáuregui, Ortiz y Quintana en las que residían diez, hasta las de cualquier soltero Veinticuatro de ellos vivían con criados: ocho tenían 19 criados españoles; uno un ayuda de cámara europeo; quince vivían con 37 criados mestizos incluido un cochero y uno tenía a su servicio un criado castizo. Uno de ellos aunque no aparece en el padrón, consta por su testamento que tenía dos esclavos mulatos.

En cuanto a su lugar de nacimiento, los datos del padrón deben considerarse relativos, pues era muy común en la época que los vascos se dijese “vizcaínos”. El padrón asienta como de Vizcaya a cuatro que tenemos confirmados como naturales de Álava y a otros tres de Guipúzcoa. Los datos de Navarra si coinciden. Dieciocho son de Vizcaya, aunque el padrón dice que lo son veintitrés y dos de las Encartaciones que en realidad son tres; cuatro son de Álava; cuatro son de Guipúzcoa, que según el padrón es uno; cinco son de Navarra y uno es del país vasco francés.

Corresponde al incremento demográfico y económico un cambio en la mentalidad. Desde la cuarta década son claramente perceptibles los síntomas de la penetración de la ideología ilustrada en las capas altas y medias de la sociedad novohispana en Querétaro (a semejanza de lo que ocurría en la ciudad de México). Es evidente que una ideología sólo puede florecer allí donde encuentra terreno abonado. Si la Ilustración penetró con tanta fuerza en las colonias americanas es porque había en ellas amplios sectores bien dispuestos a adoptar las ideas renovadoras. Algunos de ellos integrantes del *Padrón* de 1791, pertenecieron como hemos constatado a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en Querétaro y otros hicieron indudables e impercederas aportaciones a esta ciudad.

VASCOS DEL PADRÓN DE 1791

Don FRANCISCO MANUEL DE ALDAMA Y MENOYO,^{xxvi} nacido en Quejana, Álava, a quien hereda el marqués Juan Antonio de Urrutia y Arana, expresando tenerlo en su casa como dependiente y hombre de bien. Tenía alrededor de 23 000 pesos al casarse con doña Francisca Josefa González Patiño y Horta y tuvieron tres hijas y un hijo.^{xxvii} Antes de su matrimonio, ella tuvo otra hija, doña María Josefa Serrano casada con JUAN FERNÁNDEZ DE JÁUREGUI URRUTIA Y VILLANUEVA,^{xxviii} estrecho colaborador de Juan Antonio de Urrutia y Arana. Don Francisco Manuel fue más tarde dueño de obraje y vendedor en Querétaro. El 16 de agosto de 1760 nombró por su apoderado general a don Raimundo Xavier de Mendieta, vecino de México. Tuvo vínculos comerciales en el Pueblo de Molango en la sierra de Mezquitlán y otorgó poder a don Antonio de Pereda para cobranzas. Fue socio benemérito de la RSBAP en Querétaro de 1773 a 1788. En 1791 tenía 66 años, era hacendero, viudo exento con una hija doncella. Don Francisco Manuel testó en Querétaro ante José Domingo Vallejo el 21 de abril de 1795 y manda ser sepultado “con la mayor humildad y de ninguna manera con pompa”.

El padrón de 1791 especifica que vivía en la misma casa su hijo don BENITO MANUEL ALDAMA Y GONZÁLEZ,^{xxix} español, natural de esa ciudad, hacendero de 26 años exento, casado con la española doña María Agustina de las Fuentes Vallejo y una criada española doncella.

Fastuosa joya del barroco queretano es el palacio de don FRANCISCO ANTONIO DE ALDAY Y GALARRETA^{xxx} conocido como dijimos por la “Casa o la Hostería de la Marquesa”, construida en el siglo XVIII por el alarife Cornelio. Nacido en Oquendo, Álava, el 10 de marzo de 1723. Pasó a Indias siendo de corta edad avendándose en la ciudad novohispana de Querétaro, fue benemérito de la RSBAP allí de 1773 a 1793. En 1791 tenía 68^{xxxi} años, exento, era hacendero, casado con Josefa Páez, con dos hijos estudiantes exentos y una hija doncella, vivían con él tres doncellas huérfanas españolas de igual estado, y un criado José Servín mestizo de 30 años, mala figura, casado, su mujer ausente y una hija pequeña.

Don JOSÉ ARAMBURU,^{xxxii} natural de Vizcaya, en 1791 era comerciante con 60 años, exento, y vivía con una cuñada española doncella, dos cajeros españoles exentos y una criada mestiza doncella.

Don TOMÁS BEÑA,^{xxxiii} natural de Navarra, en 1791 era hacendero exento en Querétaro, tenía 30 años y estaba casado con doña María Acevedo, española, tenían una hija menor y una hermana doncella, también una criada española viuda y una mestiza doncella. Vivían en la calle del Águila 14. Conocemos más de don FRANCISCO ANTONIO DE BEÑA E IBARZABAL,^{xxxiv} natural de Cirauqui, Navarra, vecino de Querétaro en 1773 y socio benemérito allí de la RSBAP de 1775 a 1793. Notario receptor del juzgado eclesiástico de Querétaro en 1775. Colector de diezmos en San Juan del Río. Casó en Querétaro (Santiago) el 4 de octubre de 1775 con doña MARÍA JOSEFA ISABEL DE CARO E ITURRIETA, viuda de don JUAN FRANCISCO DE LA VÍA. Casó nuevamente en Querétaro (Santiago) el 12 de abril de 1789 con María Josefa Fernández de los Ríos y Sierra nacida en Querétaro. Vecinos de la calle de Nuestra Señora de Guadalupe de Querétaro y más tarde en la del Tesoro (1799). Es extraño que éste vasco no aparezca en el *Padrón* de 1791.

Entre los vecinos de Querétaro en 1791 identificamos a don DOMINGO BERAZA Y AMIROLA,^{xxxv} natural de Güeñes, Vizcaya, alcalde de primera elección en 1789, viudo de doña Bárbara Rosalía Jiménez de la Vega, y vecino de Querétaro en la calle del Hospital. En 1791 era hacendero, tenía 52 años, exento, seguía viudo con dos hijos y dos hijas menores, vivían con él un cochero mestizo, exento, un sirviente mestizo pequeño, otro español de 40 años, viudo, exento con una hija pequeña, una criada española viuda

y una criada mestiza doncella. Casó en segundas nupcias el 19 de marzo de 1792 con doña María Bermúdez de Rulfo, nacida en el Real de Tlalpujahua.

De don FRANCISCO JAVIER DE BONA,^{xxxvi} sabemos que fue natural del reino de Navarra, casado con María Manuela Belloquin. Comerciante en Querétaro en 1791, con 40 años, exento, que vivía además con tres cajeros europeos exentos, un criado español de 60 años exento y una criada española y dos doncellas mestizas en la calle del Hospital número 19. Falleció en Querétaro (Santiago) el 19 de noviembre de 1803.

Don DOMINGO CODEZ,^{xxxvii} natural de Vizcaya, era comerciante de 28 años, exento, en 1791, casado con la española doña María Rodríguez con una hija y dos hijos pequeños y tenían una criada mestiza.

Constatamos que don ANTONIO DE LA CRUZ,^{xxxviii} “español europeo, natural de Francia”, seguramente fue natural de las provincias vascas en Francia, en 1791 era panadero de 59 años exento, residente en la ciudad de Querétaro, casado con Gertrudis Tapia, española, con un hijo Antonio de 22 años, también panadero 5p. regular disposición de 1ª clase, 3 hijos y 2 hijas pequeñas. Vivían en la calle de Juan Largo casa 4 y 5.

En 1791, don JUAN ANTONIO ÁNGEL FERNÁNDEZ DE JÁUREGUI,^{xxxix} natural de Menagaray, Álava, marqués del Villar del Águila, socio de la RSBAP de 1773 a 1793, era hacendero con 55 años exento, casado con la española doña Ana María de la Canal, con dos hijos: don Juan María de Jauregui de 22 años y don Mariano de Jauregui de 18, exentos, vivían con ellos un cajero europeo exento y cinco criadas mestizas una viuda y las otras doncellas. Una importante construcción, un sistema completo de distribución de agua, define ante propios y extraños a la ciudad de Santiago de Querétaro y es su acueducto. Monumental obra civil construida entre 1726 y 1738, que se debe al celo y cariño que tuvo por esta ciudad su egregio benefactor y antecesor de Fernández de Jáuregui en el marquesado, don JUAN ANTONIO DE URRUTIA Y ARANA,^{xl} nacido en el valle de Llanteno, Álava el 30 de noviembre de 1670, que contrajo matrimonio el 9 de febrero de 1699 con la criolla de importante y acaudalada familia “de poca edad” Josefa Paula Guerrero Dávila.^{xli} Invirtió su capital en obras de bien público. Antes de llegar a Querétaro, había sido capitán de corazas, obrero mayor y regidor de la ciudad de México. Fue, después, uno de los mas notables residentes de la ciudad de Querétaro que ideó, ejecutó, vigiló y financió en gran medida este proyecto y cooperó, además, con otras obras como el Puente Grande, estanques, fuentes y la acometida de aguas a conventos y casas queretanas. Falleció en la ciudad de México el 29 de agosto de 1743.

Don DIEGO IRAGORRI,^{xlii} vecino de Querétaro, natural de Vizcaya, que figura como hermano de Juan José Lebario y en 1791 era hacendero de 45 años, casado con doña María de Zubieta, española, con un hijo y una hija pequeños. Vivían con ellos un criado mestizo José Moya de 14 años soltero promete, una criada mestiza viuda y otra doncella de igual calidad.

Quizá don JOSÉ IGNACIO IZAGUIRRE,^{xliii} natural de Vizcaya, en 1791 soltero exento, de 37 años y comerciante en Querétaro. Podría ser familiar de don JOSÉ DE IZAGUIRRE Y LINAZAZORO,^{xliiv} nacido en Deva, Guipúzcoa, que casó en México (Sagrario) el 26 noviembre 1790 con doña Ignacia Villalobos y Bolaños, nacida en Guango, obispado de Valladolid.

Don ISIDRO JUSVE,^{xlv} natural de Vizcaya, era en 1791 comerciante en Querétaro, soltero exento, contaba con 20 años y un criado Rafael Sánchez, mestizo de 25 años, soltero, 5p 3p buena disposición de primera clase.

Don JOSÉ ANTONIO LARRINUA,^{xlvi} natural de Vizcaya que en 1791 era comerciante en Querétaro con 19 años y soltero exento, vivía con un criado José Domingo Cuevas, español de 16 años, zapatero, soltero 5 ps. 1 pa., tiene ocular disposición de 1ª. Clase. Un tiempo estuvo a cargo de una tienda de Francisco Antonio de Alday y Galarreta en la hacienda del Bizcocho según consta en su testamento.

Don DOMINGO DE LAVARRIETA Y BASUALDO,^{xlvii} nacido en el valle de Gordejuela en las Encartaciones de Vizcaya. Socio de la RSBAP en Querétaro de 1777 a 1793. En 1791, era comerciante en Querétaro, tenía 56 años, soltero, vivía en la casa número 2 de la calle del Fuego de Barra con un criado mestizo menor. Testó ante José Domingo Vallejo el 1 febrero de 1798. Falleció en Querétaro (Santiago) el 21 de julio de 1800 y fue enterrado en la Iglesia del Colegio Apostólico de la Santa Cruz del Milagro. Apadrinó una hija^{xlviii} de Francisco Antonio de Alday y Galarreta.

Don JUAN JOSÉ DE LEBARIO Y MENDILIBAR,^{xlix} fue natural de Abadiano en el señorío de Vizcaya, merindad de Durango. Pasó a Nueva España, avecindándose en Querétaro. En 1791 era hacendero exento, con 45 años, casado con la española María Rita Zubieta y Loyola. Tenían tres hijas y cuatro hijos pequeños, vivían con ellos una hermana doncella y un cajero europeo exento. Lebarío pasó a residir a la ciudad de México en donde se encontraba en 1792 y figura como hermano de don Diego Iragorri.

Don BERNARDO LEXARZA,^l natural de las Encartaciones de Vizcaya en 1791 era obrajero en Querétaro, soltero, exento y con 23 años. Vivía en su casa Mariano Sánchez, español, portero de 36 años 5p. 2p. buena disposición tercera clase, casado con Guadalupe Olvera, mestiza con una hija doncella y cuatro pequeñas.

Don ANTONIO LÓPEZ DE ECALA Y LECEA,^{li} natural de Estella, Navarra, en 1791, era comerciante en Querétaro, soltero, exento, con 43 años, vivían con él un cajero *idem*, una ayuda de cámara europeo de 42 años exento. Su hermano Tomás, otorgó fianza ante José Domingo Vallejo el 8 de noviembre de 1794 a su favor.

Un bello testimonio del barroco novohispano, del siglo XVIII, es la “Casa de Ecala”, que perteneció al regidor don TOMÁS LÓPEZ DE ECALA Y LECEA,^{lii} en 1791 “depositario de esta ciudad”, hacendero, viudo de 51 años con dos hijas y dos hijos pequeños, natural de Estella, Navarra, quien recibió un fallo a su favor por parte de las autoridades, en un pleito contra un vecino por adelantar sus fachadas en la Plaza. Sus rejas y cantería son hermosos, cuenta con una fachada en la que sobresalen las suntuosas ventanas que cuentan con balcones de hierro exquisitamente forjado, una de estas ventanas está labrada en cantera, simulando la caída de cortinas en ella.



Notario del Santo Oficio presentado a prueba, comisario de Guerra de los Reales Ejércitos, regidor y alguacil mayor. Había casado en Querétaro, en la Hacienda de la Bartolilla (Santiago) 3 de enero de 1776 con doña María Josefa Bibiana de el Capellar Villaseñor.



De don FRANCISCO DE OLACIREGUI,^{liii} natural según el *Padrón* de 1791 de Vizcaya, administrador de la Hacienda de Amascala, en la jurisdicción de Querétaro, donde vivía en la casa número 1, tenía 33 años y era soltero exento. En 1801, era subteniente de milicias de Querétaro.^{liv} De don SEBASTIÁN OLACIREGUI Y OYARZABAL, que pudo ser su tío, sabemos que nació en el valle de Oyarzun, Guipúzcoa, soltero, hijo de don Esteban Olaciregui y doña Ana María Oyarzabal y que residía en Querétaro en calle de Alhondiga y no tenía que testar. Falleció en Querétaro (Santiago) el 6 de marzo de 1783 y fue enterrado en el Convento de San Francisco.

Don BLAS DE OLAZABAL,^{lv} natural de Irún, Guipúzcoa, vecino de Querétaro en 1759 da poder “por ausentarse de esta ciudad para conseguir los aumentos de su bien estar” ante Juan Crisóstomo de Zárate el 15 de diciembre de 1759 a don Diego de Aranda y Porras para casarse con doña María Dolores Blanco. En 1791 se asienta estar de vuelta en Querétaro, ser de Vizcaya, con 61 años, casado con un hijo, don Ignacio Olazabal de 26 años 5p. 1p. buena disposición de 1ª clase exento.

Don BERNABÉ ORTÍZ DE SARACHEGA,^{lvi} natural del señorío de Vizcaya, casó en Querétaro (Santiago) el 18 de febrero de 1776 con la española Josefa Martínez Moreno y Pasos. En 1791 era comerciante con 57 años, exento, seguía casado. Vivía con ellos un cajero europeo de 22 años exento, un criado José Antonio Rojas mestizo de 40 años exento casado con María Ximénez, mestiza, un hijo y una hija pequeños, una criada española doncella y José Sánchez, español natural de esta ciudad exento, casado con Manuela Aguilar española.

Don JOSÉ ANTONIO DE OYARZABAL Y MACUSO [O AGUIRRE],^{lvii} nacido en el valle de Oyarzun, Guipúzcoa, socio de la RSBAP en Querétaro de 1773 a 1793. Casó antes de 1762 con doña María Cornelia Codallos y Rodríguez de Suasnavar, nacida en Santiago de Querétaro, única heredera de su padre. En 1791 contaba con 73 años exento, seguía casado y vivían con ellos un criado José Gutiérrez castizo de 30 años 5p. 1p. buena disposición, soltero 1ª clase, dos criadas españolas doncellas, dos criadas mestizas doncellas y un criado español Agustín Sánchez viudo de 47 años exento.

El capitán retirado don MARTÍN DE OYARZABAL Y MACUSO,^{lviii} natural del valle de Oyarzun, Guipúzcoa, capitán del regimiento de caballería y socio de la RSBAP en Querétaro de 1782 a 1793. En 1791 era hacendero con 50 años, casado en Querétaro desde el 19 de noviembre de 1775 con la española doña María Ignacia González Mansua, habiendo sido testigos de su boda su hermano José Antonio y su esposa María Cornelia. Tenía seis hijos y una hija pequeños, además de un sirviente Mariano Olvera mestizo, sastre, con 16 años 5p. 1p. buena disposición 1ª. clase. También vivía en su casa el hermano de su mujer el bachiller don Pedro González Mansua de 29 años, 1 hermana doncella, dos criados pequeños españoles, 3 criadas españolas y tres mestizas doncellas, una española viuda arrimada, otra *idem* doncella, un mozo José Morales mestizo de 22 años 5p. 2p. buena disposición soltero 1ª. clase. Fue nombrado heredero de su hermano José Antonio en su testamento.

Don FELICIANO DE PANDO Y BRINGAS,^{lix} natural de Vizcaya, era en 1791, contador, administrador principal de la renta del Tabaco, con 50 años, exento, casado con la española doña Bernardina Pedraza y tenían una hija pequeña. Vivían en la calle de la Real Fábrica número 2. La viuda de don Isidro Zela le vendió en Querétaro ante José Domingo Vallejo el 23 de octubre de 1797 el obraje llamado Nuestra Señora de la Piedad en la calle del Espíritu Santo de Querétaro en 3 864 pesos.

El regidor don MANUEL QUINTANA,^{lx} natural de las Encartaciones de Vizcaya, en 1791, tenía 50 años, exento y estaba casado con la española doña Xaviera Caro con la que había procreado dos hijas y dos hijos pequeños. Tenían a su servicio un criado Manuel Rivera mestizo soltero de 30 años 5p. regular disposición 1ª. clase y tres criadas mestizas doncellas.

Don JOSÉ SALAZAR,^{lxi} natural de Vizcaya, en 1791 era administrador de obraje, exento, tenía 26 años y vivía en la ciudad de Querétaro en el mismo techo con Alejandro Izeta, español natural de esta ciudad de 50 años exento casado con Micaela Hernández Escamilla en la calle del Espíritu Santo, casa número 24. Quizá haya sido su hermano Ramón Salazar de Garay,^{lxii} nacido en Gordejuela, hijo de José Salazar y de Jacinta de Garay, que casó en México, San Miguel el 6 de octubre de 1809 con María de la Candelaria Rebolledo y de San Juan.

Don DIEGO SERIZA,^{lxiii} natural de Navarra, en 1791 era cajero en Querétaro, con 38 años, exento, casado con la española doña Ramona Estrada y tenían tres hijas pequeñas.

Don DOMINGO SOTELO, natural de Vizcaya, en 1791 era alcalde provincial de la Real Sala de Querétaro, de 65 años, viudo exento, con dos hijos pequeños y vivía con un criado mestizo de 41 años

soltero y tres criadas mestizas doncellas.

El bachiller don MANUEL ANTONIO ALEJO DE UDAETA Y OTAOLA,^{lxiv} nació en el Valle de Oquendo, provincia de Álava, clérigo domiciliario del arzobispado de Querétaro, servía la capellanía de la que era patrón don JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ DE JÁUREGUI, afectando a una casa y su anexa de los placeres al capital de 3 000 pesos. Fue sobrino del general don JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ DE JÁUREGUI. Dejó instrucciones para regirse sus albaceas el 6 de mayo de 1793.

Don CARLOS DE URDIÑOLA,^{lxv} natural de Guipúzcoa, en 1791 cajero exento, soltero de 30 años, vivía en la Hacienda de Atongo, jurisdicción de Querétaro, en la casa número 2.

Don MARIANO DE URRUSUA,^{lxvi} natural de Vizcaya, en 1791 era vecino de Querétaro, tenía 30 años y era soltero.

Don FRANCISCO USOBIAGA,^{lxvii} natural de Vizcaya que en 1791 era comerciante en Querétaro con 18 años y soltero exento.

Otras familias vascas interesantes en Querétaro

En el *Padrón* aparece el bachiller don MANUEL DE LA VÍA Y LIZALDI,^{lxviii} natural de Querétaro, hijo de los vascos doña Catarina de Lizaldi y don SEBASTIÁN DE LA VÍA Y SANTELICES, capitán reformado, natural del lugar de Arcentales en las Encartaciones de Vizcaya, que otorgó poder para testar en Querétaro el 20 julio de 1765, a favor de sus hijos. Manuel fue presbítero que vivía con un criado español Agustín Barrón de 19 años, soltero 5p. 3p. buena disposición 1ª. Clase y una criada española viuda, a quien su padre el 31 de octubre de 1766 adjudicó las casas principales en la calle que pasa por el convento de San Antonio y sale a la que baja de la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, la cual compró ante don Francisco de Vitorica el 15 de octubre de 1725 (fol. 248 v-249 José Carlos de Erasó). El doctor don JOSÉ ANTONIO DE LA VÍA Y LIZALDI, era su hermano, natural de Querétaro, socio benemérito de la RSBAP de 1775 a 1784 fallecido allí en 1785.^{lxix} Fue doctor en Sagrados Cánones por la Real y Pontificia Universidad de México, abogado de la Real Audiencia y de Presos del Santo Oficio, comisario, revisor y expurgador de Libros por el mismo Santo Tribunal, cura beneficiado por su majestad del pueblo de Tecozautla y primer cura clérigo de esta ciudad de la que tomó posesión a principios del año de mil setecientos cincuenta y nueve. Fue vicario *in cápite* y juez eclesiástico de ella y su partido y rector de los Reales Colegios de San Ignacio (hoy Universidad de Querétaro). “Su genio amabilísimo, su humildad admirable, su sobresaliente literatura, su singular caridad, su virtud sólida”. Falleció el 15 de febrero de 1785 y fue enterrado en la Iglesia Parroquial.^{lxx}

Sabemos que JUAN JOSÉ ZELAA Y ALBERDI, fue natural de Eibar Guipúzcoa e hijo de Juan Ignacio Zelaa y María Agustina Alberdi, fallecido a los 72 años en Querétaro (Santiago) el 1 de enero de 1821, viudo. Había casado en Querétaro (Santiago) (Libro 1788-1796) el 13 de noviembre de 1794 con María Josefa Rubí, natural Querétaro hija adoptiva de Miguel Rubí Noriega y Ana Hidalgo.

De don ISIDRO ZELAA Y AGUIRRE,^{lxxi} conocemos que fue “natural de los Reinos de Castilla”, capitán reformado, socio de la RSBAP en Querétaro de 1773 a 1791 y muerto en (Santiago) el 15 de marzo de 1791. Otorgó poder para testar a su esposa María Josefa Hidalgo. Capitán de Milicias provinciales, alcalde ordinario de primer voto de Querétaro en 1782. Su viuda vendió en Querétaro en 1797 el obraje llamado Nuestra Señora de la Piedad a don Feliciano de Pando y Bringas.

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo de Protocolos Notariales de Querétaro (APNQ)
- Archivo Histórico Diocesano de Vitoria (AHDV-GEAH)
- Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia (ES/AHEB-BEHA)
- Padrón General de la Ciudad de Querétaro, pueblos, haciendas, y ranchos de su jurisdicción. Formado por el teniente coronel de Cavallería don Ignacio García Rebollo. De orden superior del excelentísimo señor virrey conde de Revilla Gígedo; y del señor mariscal de campo don Pedro Gorostiza inspector general de las tropas de Nueva España. Año de 1791. Archivo de Historia de México de CONDUMEX, *Fondo CCXXII*. Libro manuscrito. 576 fojas (PGCQ)
- Areta Armentia, Luis María, Obra literaria de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, Álava, Caja de Ahorros Municipal de la Ciudad de Vitoria, 1976, 532 p. (Biblioteca Alavesa)
- Castro Carvajal, Beatriz, editora, Historia de la vida cotidiana en Colombia, Bogota, Editorial Norma, 1996, 445 p.
- El Heraldo de Navidad, Querétaro, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Querétaro, 1997, 251 p.
- El Heraldo de Navidad, Querétaro, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Querétaro, 1998, 228 p. y anexo de “Historia”, p. 231-391, y de “Arquitectura”, p. 56 p. [s. f.]
- Extractos de las juntas generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País en la Villa de Vitoria [1771, 1774, 1777, 1780, 1783, 1786], de Bilbao [1772,1775,1778, 1781, 1784, 1787], de Vergara [1773,1776,1779,1782,1785]. El primer volumen se imprimió en Madrid, (Sancha), 1772; los siguientes en Vitoria, (Robles). [Archivo y Biblioteca de don Julio de Urquijo]
- Font Fransi, Jaime, Arquitectura franciscana en Santiago de Querétaro, Querétaro, Gobierno del Estado, 1999, 280 p., ils. (Colección Historiografía Queretana volumen IV)
- Garate Arriola, Justo, El Colegio de las Vizcaínas de México y el Real Seminario de Vergara, p. 19-62, y José Ignacio Tellechea Idígoras, Socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en México en el siglo XVIII, p. 63-120, Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco, Presidencia, 1992, 160 p., Apéndice I, “Vascos y navarros en México en el siglo XVIII” p. 131-146.
- García Ugarte, Marta Eugenia, Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, 474 p. (Serie Regiones)
- Garritz, Amaya, coord., Los vascos en las regiones de México, siglos XVI-XX, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996-2001, 6 v.
- Gerhard, Peter, Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821, trad. Stella Mastrangelo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, 494 p., mapas.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, coord., Familias novohispanas siglos XVI-XX. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1991, 400 p.
- “Familias vasco-novohispanas”, en Ronald Escobedo, et al., eds, Migración y redes sociales de los vascos en América, Vitoria, Universidad del País Vasco, 1996, p. 261-284.

- , y Cecilia Rabell comp., La familia en el mundo iberoamericano, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1994, 466 p.
- , y Cecilia Rabell coord., Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos-Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1996, 550 p.
- Laslett, Peter, Family Life and Illicit Love in Earlier Generations, Cambridge, University Press, 1972.
- Loyola Vera, Antonio, Sistemas hidráulicos en Santiago de Querétaro, siglos XVI-XX, Querétaro, Gobierno del Estado, 1999, 348 p., ils. (Colección Historiografía Queretana volumen V)
- Muriel, Josefina, “El Real Colegio de San Ignacio de Loyola 1734-1863”, en Los Vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas, México, GIGATAM, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1987, 274 p.
- Muriel, Josefina, “La transmisión cultural en la familia criolla novohispana”, en Pilar Gonzalbo. Familias novohispanas siglos XVI-XX, 109-122. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1991.
- Rivera Reynaldos, Lisette Griselda y Martín Pérez Acevedo, coord., Querétaro. Interpretaciones de su historia. Cinco ensayos, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, 238 p.
- Rodríguez Jiménez, Pablo, “Casa y orden cotidiano en el Nuevo Reino de Granada, s. XVIII”, en Castro Carvajal, Beatriz, editora, Historia de la vida cotidiana en Colombia, Bogotá, Editorial Norma, 1996, 103-128. (Colección Vitral)
- , Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII, Bogotá, Colombia, Editorial Ariel, 1997, 339 p. (Colección Ariel Historia)
- Torales Pacheco, Cristina, Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, México, Universidad Iberoamericana, 2001, 518 p.
- Urquiola Permisán, José Ignacio, “Aguas sucias... Aguas limpias. Testimonios sobre el proyecto de conducción de aguas limpias a la ciudad de Santiago de Querétaro, siglo XVIII”, en Rivera Reynaldos, Lisette Griselda y Martín Pérez Acevedo, coord., Querétaro. Interpretaciones de su historia. Cinco ensayos, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, p. 23-84.

NOTAS

ⁱ Académico correspondiente en México de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas.

ⁱⁱ “Jerónimo de Retes: un descendiente vasco en Costa Rica 1630-1670”, en Boletín de la Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica, n. 22, publicado el 4 de julio de 2006, ISSN 1954-3891, disponible en: <http://afehc-historia-centroamericana.org/>

ⁱⁱⁱ Norberto de Castro y Tosi, “Familia de Oreomuno”, en Revista de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas, n. 23, noviembre 1976, p. 7-244.

^{iv} Calificada de “enciclopedista” (igual que la ideología representada por las Sociedades Económicas). Aunque tachados de enemigos de la religión, especialmente por Menéndez Pelayo, su significación ha sido cuidadosamente revisada y puesta de manifiesto por don Julio de Urquijo e Ibarra, fundador de la Revista Internacional de Estudios Vascos en 1907 y Euskal Erriaren Alde en 1911 (Cfr. Menéndez Pelayo, Heterodoxos, VI). (Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia [Serie de artículos en Euskal-Erriaren-Alde, San Sebastián,

1924-1925]; Los amigos del País según cartas y otros documentos inéditos del siglo XVIII, San Sebastián, 1929). Diccionario de Historia de España, Desde sus orígenes hasta el fin del reinado de Alfonso XIII, 2 v., Revista de Occidente, Madrid, 1952, I, p. 481. Sociedades económicas de Amigos del País, II, p. 1193-1195. Peñaflorida fundador de la Sociedad creada en Vergara (Cfr. Santibáñez, Elogio del conde de Peñaflorida, Madrid, 1785, II, p. 800)

v Extractos de las juntas generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País en la Villa de Vitoria [1771, 1774, 1777, 1780, 1783, 1786], de Bilbao [1772,1775,1778, 1781, 1784, 1787], de Vergara [1773,1776,1779,1782,1785]. El primer volumen se imprimió en Madrid, (Sancha), 1772; los siguientes en Vitoria, (Robles). [Archivo y Biblioteca de don Julio de Urquijo]. Extractos, p. 39. Luis María Areta Armentia, Obra literaria de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, Álava, Caja de Ahorros Municipal de la Ciudad de Vitoria, 1976, 532 p., p. 13 (Biblioteca Alavesa)

vi Fue creador también del Seminario de Bergara, Guipúzcoa, centro del pensamiento ilustrado que llevó a la práctica las teorías de la Ilustración. Su pensamiento universal y europeo hizo que en dicho centro investigaran e impartieran docencia importantes personalidades extranjeras.

vii Hijo de Francisco Meabe Beteluri y Ursola Castillo Urquizabasso, fue bautizado en la Parroquia de Santa María de Uribarri, Durango, Vizcaya, el 8 de diciembre de 1710. (Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia, en adelante: ES/AHEB-BEHA/F006.147 (1919/001-00))

viii María Eugenia García Ugarte, Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, 474 p., p. 13, 18, 29-41 (Serie Regiones)

ix María Eugenia García Ugarte, op cit., p. 18.

x Archivo Histórico de CONDUMEX, Fondo CCXXII. Libro manuscrito. 576 f. En adelante: PGCQ

xi Justo Garate Arriola, El Colegio de las Vizcaínas de México y el Real Seminario de Vergara, p. 19-62, y José Ignacio Tellechea Idígoras, Socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en México en el siglo XVIII, p. 63-120, Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco, Presidencia, 1992, 160 p., apéndice I, “Vascos y navarros en México en el siglo XVIII” p. 131-146, Archivo Histórico Vizcaínas (Est.2, tabla IV, n. 11, f. 163-171) En adelante: RSBAP Mex <*I*> 407.

xii Hijo de Miguel Fernández de Gorostiza González e Ignacia Antonia Lorea Egusquiza, fue bautizado el 16 de abril de 1733 en la Parroquia de San Juan Bautista de Orozco-Zubiaur, Vizcaya. (ES/AHEB-BEHA/F006.278 (2966/002-00))

xiii Bajo el título de sargento mayor, es benemérito en su regimiento en 1773; de teniente coronel del regimiento de América, es benemérito en su regimiento de 1777 a 1781; de coronel del regimiento del Príncipe, es benemérito en su regimiento de 1782 a 1784; de el brigadier coronel del regimiento del Príncipe, es benemérito en su regimiento de 1785 a 1788; de gobernador político de Veracruz, es benemérito y de mérito de 1789 a 1791; y de el mariscal de campo, gobernador de Veracruz, benemérito y de mérito de 1792 a 1793. Contrajo matrimonio con María del Rosario Cepeda. Falleció en Veracruz el 8 de noviembre de 1794. RSBAP Mex <*I*> 219. Julián Martínez Ruiz, Catálogo General de Individuos de la R. S. B. de los Amigos del País (1765-1793), San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1985, p. 1-122, en adelante: CGI. Sabemos que Manuela de Garay, natural de Aramayona, Álava, contaba veintidós años de edad y era soltera cuando obtuvo licencia para pasar a Indias como sirvienta del brigadier Pedro Gorostiza, recién nombrado gobernador de Veracruz (23.3.1789) e inspector general de tropas de Nueva España. Embarcó en el navío “San Simón” que estaba anclado en Cádiz el 31 de may. de 1789. Ángel Martínez Salazar, Presencia alavesa en América y Filipinas 1700-1825, Diputación Foral de Navarra, Vitoria-Gasteiz, 1988, 356 p., p. 164 (Fuente Archivo General de Indias, Sevilla, en adelante: AGI, Contratación, leg. 5.533)

xiv Pilar Gonzalbo Aizpuru, “Familias vasco-novohispanas,” en Ronald Escobedo et al., eds, Migración y redes sociales de los vascos en América, Vitoria, Álava, Universidad del País Vasco, 1996, p. 262-265.

xv Socios: Ciudad de México 264; Puebla 37; Chihuahua 32; Pátzcuaro 23; Valladolid 20; Veracruz 19; Guadalajara 18; San Luis Potosí 18; Oaxaca 16; Zacatecas 16; Fresnillo 15; Querétaro 12; Campeche 11; Guanajuato 10; Sombrerete 8; Durango 8; Mérida 4; Zimapán 4; Zamora 3; Santa Clara del Cobre 2; Jalapa 2; Zapotlán el Grande 2; Acapulco, Cosamaloapan Cuernavaca, Huajuapán de León, Jerez de la Frontera, Orizaba, Pachuca, Real del Monte,

Reynosa, Salvatierra, San Miguel el Grande, Teutitlán del Camino, Teipán, Tezcoco, Tuxtla, Santa Clara de Montefacto con 1 c/u. Hacen un total de 545 amigos. Cristina Torales Pacheco, Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, México, Universidad Iberoamericana, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Colegio de San Ignacio de Loyola, 2001, p. 178.

^{xvi} PGCQ, f. 119. RSBAP Qro *T* 199. Christon I. Archer, El ejército en el México borbónico 1760-1810. Traducción de Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 414 p., 147, 187, 248, 266, 282, 324 (Sección de Obras de Historia)

^{xvii} Benemérito de la RSBAP en Querétaro de 1773 a 1793.

^{xviii} Archivo de Protocolos Notariales de Querétaro, en adelante (APNQ), fol. 253. José Carlos de Eraso. Los hijos del primer enlace fueron: María Ana Josefa de la Luz Alday Echeverría que casó con el capitán don Juan José Martínez de Lejarza y Unzaga., del orden de Santiago, republicano de Valladolid; María de la Luz Manuela Alday Echeverría. Casó con el capitán don Juan Antonio de Aguilera, caballero de Alcántara; Narciso Francisco Alday Echeverría que casó con Rosalía de Velasco y José Manuel Alday Echeverría clérigo subdiácono.

^{xix} Testa en Querétaro el 5 de junio de 1771 ante José Carlos de Eraso. Tenía su casa en la calle que bajaba del convento de Nuestra Señora del Carmen en esquina. La Hacienda de San José de Charcas en jurisdicción del pueblo de San Luis de la Paz. Albacea de don Juan de Llanos y Valle y de don Pedro de Esquiros (natural de Vitoria, Álava). Además de sus casas principales poseía otras dos en Querétaro y seis esclavos. Casó con doña Micaela de Andizabal y Zarate, y en segundas nupcias con doña Ana Francisca Ximénez del Guante y Blanco.

^{xx} Según instrumentos ante José Joaquín Subía el 12 de mayo de 1775.

^{xxi} Peter Gerhard, Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821, trad. Stella Mastrangelo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, p. 232-234.

^{xxii} García Ugarte, op cit., p. 13-14.

^{xxiii} Pablo Rodríguez Jiménez, “Casa y orden cotidiano en el Nuevo Reino de Granada, s. XVIII”, en Beatriz Castro Carvajal, editora, Historia de la vida cotidiana en Colombia, Bogotá, Editorial Norma, 1996, p. 103-128. (Colección Vitral) y Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII, Bogotá, Colombia, Editorial Ariel, 1997, 339 p., p. 35-37 (Colección Ariel Historia)

^{xxiv} Aparecen en las fojas: 7-9, 11, 17, 35, 37, 43-44, 47, 51, 112, 116-117, 119-120, 128, 186, 199-202, 224, 251, 300, 372 y 375 de las 576 fojas que lo integran. El palacio de Alday en la f. 200, el palacio de Ecala, f. 8 y 9.

^{xxv} 1 por 23 personas; 2 por 11; 4 por 10; 1 por 9; 3 por 8; 2 por 7, 2 por 6, 4 por 5; 4 por 3; 3 por 2; 6 por 1 soltero.

^{xxvi} PGCQ, fol. 35. Hijo de Cristóbal de Aldama Ayala y de María Simona de Menoyo. Martínez de Salazar, op cit., p. 46-47. RSBAP Qro.*T* 12. El 16 de agosto de 1760 ante José Carlos de Eraso (fol. 199-200v). (1761 fol. 295 ante José Carlos de Eraso)

^{xxvii} Fueron sus hijos: María Ignacia que falleció párvula; Benito Manuel = María Agustina de las Fuentes Vallejo; María Justa y María Zeferina Aldama González.

^{xxviii} Hijo de José Antonio Fernández de Jáuregui y Urrutia, benjamín de Sebastián y María, nacido el 6 de septiembre de 1703 en Menagaray, Álava, (Libro 3o., fol. 17) que se estableció en Santiago de Querétaro, donde moraba el hermano de su madre, y allí contrajo matrimonio con María Gertrudis Josefa de Villanueva Freire, dama zacatecana de acaudalada proge, retoño de vizcaíno y criolla. Fue uno de los familiares más asiduos de sus tíos, los marqueses del Villar del Águila.

^{xxix} PGCQ, f. 35. Mas tarde alcalde ordinario de segunda elección en 1796. Arrendó de don Manuel de Cuevas Merino Monroy Villaseca y Luyando la Hacienda de Jofre y Puerto de Pinto en jurisdicción de Querétaro.

^{xxx} PGCQ, f. 200. Hijo de don Manuel de Alday y Unzaga y de doña María Cruz de Gallarreta y Sancho Yerto oriunda del valle de Gordejuela en las Encartaciones de Vizcaya. Martínez Salazar, op cit., p. 48-49; RSBAP Qro. *T* A 18.

^{xxxi} En el padrón dice 60.

^{xxxii} PGCQ, f. 199.

xxxiii PGCQ, f. 224.

xxxiv Hijo de don Mauricio de Beña Bonzanini y de doña Manuela Antonia Ybarzabal. RSBAP Qro.*T* 93. Padres de: Mariano Guadalupe de Jesús José Joaquín Nepomuceno Ramón Néstor Ignacio Mames Mauricio. * Querétaro (B Santiago 2 III 1790) nació el 26 I; María Guadalupe de Jesús Josefa Joaquina Ana Ramona Ignacia Francisca Teresa Petra Juana Manuela * Querétaro (B Santiago 4 II 1791); Ildefonso Ignacio de Jesús José Joaquín Mariano de Guadalupe Ramón Francisco Luis Vicente Mauricio * Querétaro (B Santiago 24 I 1793); Pedro José de la Trinidad Mariano Guadalupe Alejo Agustín de Jesús Ignacio Francisco Ramón Nepomuceno de los Dolores. * Querétaro (B Santiago 18 VII 1794); María de Guadalupe Manuela de Jesús Isabel Leonarda Ana Gertrudis Ignacia Ramona de la Santísima Trinidad Josefa Francisca de la Luz * Querétaro (B Santiago 8 XI 1795); José Mariano Trinidad Guadalupe Ignacio Ramón Francisco Elías Vicente Benito Alonso Pablo Eusebio * Querétaro (B Santiago 5 III 1799)

xxxv PGCQ, f. 199.

xxxvi PGCQ, f. 202.

xxxvii PGCQ, f. 51

xxxviii PGCQ, f. 43.

xxxix PGCQ, f. 119-120. Juan Vidal Abarca López, “La nobleza titulada en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, en II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, ponencias y comunicaciones, San Sebastián, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1988, p. 577-578.

xl Hijo de Domingo de Urrutia Retes y Pérez de Inoriza, y María Antonia de Arana y Chavarri. Heredó el título de marqués del Villar del Águila de su tío el capitán Juan de Urrutia Retes y Pérez de Inoriza. Archivo Histórico Nacional, en adelante: AHN, Madrid, Ordenes Militares, Alcántara, exp. 1, 534; Julio de Atienza, Títulos nobiliarios hispanoamericanos, Madrid, M. Aguilar-Editor, 1947, 666 p., p. 348; Ignacio Rubio Mañé, Gente de España en la ciudad de México. Año de 1689, México, Sobretiro del Boletín del Archivo General de la Nación, 2a. serie, t. VII, núms 1-2, 1966, 406 p., 303-304, nota 590 en adelante: GECM. Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Impreso. “Papeles varios de Indias”. 9-24-4. D-Núm. 89. Martínez Salazar, op cit., p. 298-301.

xli Su dote era de 370 273 pesos y 2 reales, mientras el alavés sólo disponía de un capital cercano a los 35 000 pesos. De esta unión no hubo descendencia, pero adoptaron a cuatro huérfanos. Tras once años de enlace su esposa sucedía en el mayorazgo de Guerrero de Luna y Dávila. Pasando Juan Antonio de Urrutia a administrar, entre otras propiedades, las haciendas de “La Laja”, San Martín de Paluapán, San Gabriel de Matalepec, San Martín Ixtapatongo, San José de Cerrillo, Magdalena, Coapa, San Martín de Buenavista (“La Goleta”), y otras. El matrimonio residió en la ciudad de México, mudándose en varias ocasiones de domicilio, y posteriormente se avecindó en la ciudad de Querétaro.

xlii PGCQ, f. 112.

xliiii PGCQ, f. 11.

xliv México, Parroquia del Sagrario Metropolitano, Libro de Matrimonio de Españoles, n. 34 (JS), en adelante PSM

xlv PGCQ, f. 9.

xlvi PGCQ, f. 9.

xlvii PGCQ, f. 300. Hijo de don Santiago Labarrieta y doña Maria Basualdo. Heredero del bachiller don Francisco Bonifacio Centeno, clérigo presbítero capellán del Real Colegio de Carmelitas educandas de Querétaro (fol. 8 r-9v). Dio poder a Pedro Modesto de Bazoa, comerciante de Cádiz ante José Carlos de Eraso el 7 de junio de 1771 y el mismo día a don José Antonio del Castillo Bárcena, administrador de la hacienda de Bonanza sita en jurisdicción del Reino de Nueva Galicia (fol. 73). <1777> RSBAP Qro *T* 288.

xlviii María Josefa Margarita Agustina Ignacia, n. en México (B San Miguel 11 enero 1765 Padrino D. Domingo de Labarrieta. México, Parroquia de San Miguel Arcángel, Libro de Bautismos de Españoles n. 12 (1764-1768) (JS)

xlix PGCQ, f. 201. Hijo de D. José de Lebario y de doña Josefa Mendilibar, quienes vivían en Abadiano en 1767. Su esposa (hija del capitán don Diego Zubieta y María Encarnación Loyola), le dio poder general el 3 de febrero de 1792 ante José Domingo Vallejo para asuntos relacionados con la herencia paterna de ella. Él otorgó poder para testar en Querétaro el 4 de junio de 1767 ante José Carlos de Eraso, escritura que canceló el 2 de mayo de 1777. En

el primer instrumento declaró por herederos de sus bienes a sus padres y albaceas a Domingo Manuel Fernández de Iglesias y don Francisco García de la Mata su compañero en el comercio vecinos de Querétaro. Este último otorgó también poder para testar en Querétaro el mismo día, nombrando albacea a don Juan José de Lebario.

ⁱ PGCQ, f. 186.

ⁱⁱ PGCQ, f. 8 y 9. APNQ, fol. 142 v.

ⁱⁱⁱ PGCQ, f. 8. Hijo de Mateo López de Ecala y Manuela de Lecea. Ya en Querétaro en 1770, comercia con Pátzcuaro, y tiene vínculos comerciales con Francisco de Arana y Velázquez. Compró en almoneda pública el oficio de regidor, depositario general perpetuo del Ayuntamiento de Querétaro, el 15 de febrero de 1784; otorga fianza ante José Domingo Vallejo el 8 de noviembre de 1794 a Domingo Antonio Fernández y a su hermano don Antonio. (fol. 142 v). Testó el 4 de mayo de 1802 ante José Mariano Ramírez de Prado. Codicilo en Querétaro el 19 de diciembre de 1806 ante José Domingo Vallejo (fol. 249), albacea su primo fray Antonio Guller López de Ecala religioso del Colegio Apostólico de la Santísima Cruz de Milagros de Querétaro. Don Juan de Latreyta y Olagui, natural del reino de Navarra, hijo de don Juan de Latreyta y de doña Bernarda Olagui, difuntos, testó en Querétaro ante José Domingo Vallejo el 10 de agosto de 1802. Soltero, dejó heredero a don Tomás López de Ecala. APNQ, fol. 130 r y v.

ⁱⁱⁱⁱ PGCQ, f. 372.

^{lv} APNQ. El capitán don Manuel de Eizcoa, dueño de la hacienda denominada San Diego de la Trasuquila situada en el Pueblo de San Luis de la Paz, vecino de México, le dio poder especial en Querétaro ante José Domingo Vallejo el 23 de enero de 1801, como subteniente de milicias de Querétaro, para asunto de transacción de tierras por linderos con la Hacienda de Chichimequillas con los carmelitas descalzos.

^{lv} PGCQ, f. 44.

^{lvi} PGCQ, f. 8. Hijo de Bernabé Ortiz y de Micaela de Sarachea y su esposa hija de don Miguel Martínez Moreno, hermano de don Miguel de los mismos apellidos regidor y alguacil mayor de Querétaro, y de María Francisca Pasos.

^{lvii} PGCQ, f. 116-117. Hijo de don Gregorio de Oyarzabal y de doña María Estefana de Macuso.

^{lviii} PGCQ, f. 201. Sus hijos: José Mariano Ignacio Rómulo * Querétaro (B Santiago 21 II 1784) nació el 17. madrina Maria Manuela González Mansua, también noble; José Ignacio * Querétaro (B Santiago 21 II 1785); Ana María Josefa Ignacia Guadalupe Ricarda * Querétaro 3 IV 1786 (B Santiago 9); Francisco José Ignacio Severino * Querétaro (B Santiago 23 II 1788; José Manuel * Querétaro = Querétaro (Santiago 20 IV 1805 con D^a María Josefa Romero, viuda de D JUAN NEPOMUCENO RINCÓN. Socio de la RSBAP en Querétaro 376 de 1782 a 1793.

^{lix} PGCQ, f. 144.

^{lx} PGCQ, f. 198.

^{lxi} PGCQ, f. 251.

^{lxii} México, Parroquia de San Miguel Arcángel, Libro de Matrimonio de Españoles, n. 12 (JS), en adelante APSMA.

^{lxiii} PGCQ, f. 47.

^{lxiv} PGCQ, f. 128. Hijo de don Antonio Udaeta y de doña María Antonia Otaola naturales de dicho valle, ya difuntos en 1810. Dio poder para testar ante Manuel Prieto en Querétaro el 5 noviembre 1810, a su sobrino don IGNACIO UDAETA regidor honorario de Querétaro, con dos hijos Ignacio y Manuel. Su sobrino don Tomás de Urizar tuvo un hijo Antonio Mariano. Con 6 000 pesos funda capellanía para sus sobrinos. Otra de 3 000 para Antonio Mariano Urizar. Falleció el 7 de noviembre de 1810. El 22 de noviembre 1810 ante José Domingo Vallejo se hizo el testamento por Ignacio. Fue enterrado en la Iglesia de la Congregación. Don IGNACIO JOSÉ UDAETA DURANA, nació en Oquendo, Álava, hijo de don Antonio y doña María Antonia. Regidor de Querétaro y vecinos en la segunda calle de San Antonio. Casó en Querétaro (Santiago) (Libro 1796 1803) el 6 de abril 1799 con María Teresa Pérez Cano, nacida en Irapuato, siendo padrino el marqués de Villar del Águila. Vivía ella en 1826.

^{lxv} PGCQ, f. 375. El padrón dice Urdinola. Don IGNACIO DE URDIÑOLA fue benemérito de la RSBAP de 1773 a 1793 en la ciudad de México.

^{lxvi} PGCQ, f. 17.

^{lxvii} PGCQ, f. 7. El escrito dice Isobiaga, pero es Usobiaga.

^{lxviii} PGCQ, f. 37.

^{lxix} RSBAP Qro *T* 470.

^{lxx} *Cfr.* Br. Joseph María Zelaa e Hidalgo, Glorias de Querétaro (México, Of. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1803), edición facsímil realizada en 1985 por los Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Querétaro. Al mes de su fallecimiento fueron sus exequias en el Colegio de Santa Rosa de Viterbo predicando un sermón panegírico el MRP fray Joseph de Soria.

^{lxxi} Su hijo don José María Zelaa e Hidalgo escribió la obra anterior. Socio numerario de Clase de las Artes de la Real Sociedad Económica de la Ciudad y reino de Valencia, dos veces consiliario de la Congregación de María Santísima de Guadalupe de Querétaro.